DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 7 de Diciembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17487

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 979|966. — Se especifican las características presupuestales de un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños, del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre de 1966, se designó al doctor Díver Lattaro, para ocupar el cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños del Hospital Pereira Rossell estableciéndose que el número de orden de dicho cargo era el 123;

Considerando que corresponde rectificar la resolución de referencia, en cuanto al número de orden, que es el 120 y no el 123, como en la misma se estableció;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre de 1966, en lo que tiene relación con la designación del doctor Díver Lattaro, para ocupar un cargo de Médico Cirujano de Urgencia de Niños del Hospital Pereira Rossell, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, tiene las siguientes características presupuestales: Item 10.45, Esc. I, Código AaA, Partida 34, Categoría II, Grado 5, N.o de orden 120, y no 123, como en la misma se estableció.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 981|966. — Se aclara la designación de un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.101 (R. 650|966), de fecha 23 de agosto de 1966, se designó pa-

ra ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, a la señora María Antonia Fernández de Oxley;

Considerando que en la citada resolución se padeció error por cuanto al nombre de la persona designada es María Antonia Pérez Fernández de Oxley;

El Consejo Nacional de Gobierno.

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.101 (650|966), de fecha 23 de agosto de 1966, en lo que tiene relación con la designación de la señora María Antonia Pérez Fernández de Oxley, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, estableciéndose que el nombre correcto de la citada persona es el que se menciona precedentemente, y no el de María Antonia Fernández de Oxley, como en la misma se indicó.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

3

Resolución 982|966. — Se aclaran las designaciones de un Médico Radiólogo en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y de un Médico Cirujano en en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre del año en curso, en el apartado 37) se designó a la doctora Alba Moreira de García para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Ayudante en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y en el apartado 41) se designó al doctor Juan José Navarro para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.

Considerando que por inadvertencia en ambas designaciones, en las características del dichos cargos se dijo que la partida era N.o 10 cuando debió decirse N.o 20;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.300 (R. 856|966), de fecha 19 de octubre del año en curso, por la que se designó en el apartado 37) a la doctora Alba Moreira de García, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Ayudante en la Colonia "Gustavo Saint Bois" y en el apartado 41) al doctor Juan José Navarro, para ocupar un cargo de Médico Cirujano del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, en el sentido de que el N.o de la partida de dichos cargos es el 20, respectivamente, en lugar de 10 como se expresó en la citada resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

4

Resolución 983|96. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública para designar con el nombre de Doctor Joaquín Canabal, la Sala de Cirugía "B" del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto la gestión promovida por la Dirección del Hospital Maciel en el sentido de que se autorice a dicho establecimiento a designar con el nombre del Doctor Joaquín Canabal, la Sala de Cirugía "B" del mismo:

Considerando que en opotrunidad de conmemorarse el centenario del nacimiento del doctor Joaquín Canabal, el Ministerio de Salud Pública sugirió al Poder Ejecutivo llevar a término la iniciativa propuesta por el Consejo Directivo de la Asistencia Pública Nacional, de fecha 22 de mayo de 1918, en el mismo sentido de designar con su nombre la Sala de referencia, de la cual fué distinguido Jefe de Servicio;

Considerando que el doctor Canabal realizó una obra constructiva y fecunda en beneficio de la salud pública, que marcó los nuevos conceptos de la medicina preventiva, siendo además médico abnegado de larga y digna actuación profesional;

Considerando que integró la Comisión Nacional de Caridad y el Consejo Nacional de Higiene, del que fué su primer Presidente con dedicación ejemplar por espacio de 22 años, interviniendo asimismo, en la creación del Consejo Nacional de Higiene, de manera eficaz y decisiva;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública para designar con el nombre del doctor Joaquín Canabal, la Sala de Cirugía "B" del Hospital Maciel.

2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Resolución 984|966. — Se rectifica una resolución y se dispone el pase a la Contaduría General de la Nación, de los antecedentes relativos a la designación de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico No. 1.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo número 54.245, (R. 823|966), de fecha 11 de octubre de 1966, se designó a la doctora María Martha Barbieri, para ocupar un cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico (Dispensario Tisiológico No. 1) de la Dirección y Servicios Externos, con carácter interino:

Considerando: que se omitió dar cumplimiento a los decretos Nos. 432|965 de 30 de setiembre de 1965, y número 221|966 de fecha 12 de mayo de 1966:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.245 (R. 823|966), de fecha 11 de octubre de 1966, en el sentido de que deberán pasar los antecedentes relacionados con la designación de la doctora María Martha Barbieri, para ocupar un cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico (Dispensario Tisiológico No. 1) de la Dirección y Servicios Externos, con carácter interino (Expediente No. 6040|76), a la Contaduría General de la Nación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los decretos

Nos. 432|965 de 30 de setiembre de 1965, y No. 221|966 de fecha 12 de mayo de 1966.

2o. Comuníquese y, previo desglose pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos** Morales, Secretario.

6

Resolución 985|966. — Se designa un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: la necesidad de proveer el cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Cruz, con Policlínica en Pintado (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida;

Resultando: que en sesión de fecha 23 de agosto de 1966, en el Consejo Nacional se señaló la necesidad de proveer a dicha localidad de un médico que atendiera los servicios con carácter permanente;

Considerando: que la circunstancia de no haberse proveído dicho cargo, obra en detrimento del correcto servicio asistencial para la zona, siendo de imprescindible necesidad satisfacer esa imperiosa exigencia;

Considerando: que, sin perjuicio de proveerse el cargo por el procedimiento del concurso, adjudicándolo al técnico que resultare ganador, elementales razones de servicio determinan en la realidad de los hechos que, por lo menos, se designe de modo precario y temporal, al técnico que se ofrece para ocuparlo en esas condiciones;

Considerando: que el doctor Juan Armele, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 5 de julio de 1966, No. 18, Fo. 6, Lo. 13, se encuentra en condiciones de desempeñar las funciones de referencia;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnase al doctor Juan Armele, para ocupar el cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Cruz con Policlínica en Pintado (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Item 10.11, Esc. I, Cód. AaA, P. 47, C. II, G. 5, No. de orden 1008), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos** Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Resolución 987|966. — Se prorroga el plazo para pronunciarse a la Comisión instituída para estudiar la conveniencia de que el Estado adquiera la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: la solicitud de la Comisión instituída para estudiar la conveniencia de que el Estado adquiera la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., en el sentido de que se le prorrogue en 60 días de plazo para pronunciarse;

Resultando: fundamenta su solicitud en la circunstancia de que recién en la última semana se incorporó el delegado del Poder Ejecutivo designado el 22 de setiembre último y en que también ha recibido últimamente los antecedentes obtenidos en el Concejo Departamental de Montevideo que constituyen un elemento valioso de juicio para los estudios encomendados;

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Prorrogar en sesenta días el plazo fijado a la mencionada Comisión para producir la información encomendada

2.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Resolución 989|966. — Se convoca a patronos y trabajadores para integrar la Comisión Honoraria Tripartita que administrará el Seguro de Enfermedad, Invalidez, etc., para la Industria Gráfica.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: la ley N.o 13.504, creatoria del Seguro de Enfermedad y demás prestaciones médicas y farmacéuticas, para los trabajadores de talleres, fábricas, administración y redacción de la industria gráfica y librerías, integrada por los sectores de papeleros y cartoneros litógrafos sobre metales, personales de empresas periodísticas, de talleres de obra, fotograbados y encuadernadores de fecha 4 de octubre de 1966:

Correspondiendo: adoptar las medidas tendientes a integrar la Comisión Honoraria Tripartita, administradora del servicio;

Atento: a lo previsto por los arts. 2.o y 35 de la ley citada y 7.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Convócase a patronos y trabajadores del Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas, para los trabajadores de talleres, fábricas, administración y redacción de la industria gráfica y librerías, integrada por los sectores de papeleros y cartoneros, litógrafos sobre metales, personales de empresas periodísticas, de talleres de obra, fotograbados y encuadernadores para elegir tres delegados e igual número de suplentes por cada sector para integrar la Comisión Honoraria Tripartita que administrará el servicio.

La elección de los representantes patronales y de los trabajadores se efectuará con arreglo a los siguientes grupos:

Delegados patronales:

Industria gráfica del sector talleres de obra: un miembro titular y un suplente.

Industria de cartoneros y papeleros: un miembro titular y un suplente.

Industria gráfica del sector empresas periodísticas: un miembro titular y un suplente.

Delegados de los trabajadores:

Industria gráfica (sectores de obra y diarios): un miembro titular y un suplente.

Industria de papeleros y cartoneros: un miembro titular y un suplente.

(Personales con cargo de dirección y administración y redacción de la industria periodística): un miembro titular y un suplente.

2.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas.

Dicho plazo puede prorrogarse en 10 (diez) por el Tribunal de Elecciones.

3.o El registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

4.o Cométese al Tribunal de Elecciones la preparación y realización de la elección y la proclamación de los candidatos electos.

5.o La Caja de Asignaciones N.o 29 y las Departamentales del Interior, prestarán la cooperación que pueda requerirle el Tribunal de Elecciones.

6.o Comuníquese, publíquese, insértese, dése cuenta a la Corte Electoral y archívese.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO H. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución 990/966. — Se crea una Comisión con el cometido de reglamentar una disposición de la ley 13.320, referente a la inclusión de los Obreros de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en el régimen de CHAMSEC.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los que la Asociación de Obreros de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se agravia de la situación que les crea la inclusión en el régimen de Seguro de Enfermedad en la Industria de la Construcción (CHAMSEC), dispuesta por el artículo 121 de la ley N.o 3.320 de 28 de diciembre de 1964;

Resultando: I) Sostiene la entidad compareciente que el régimen de CHAMSEC, creado para la actividad privada, les impone obligaciones que no se ajustan al régimen general de los funcionarios públicos, al que pertenecen los comparecientes;

II) Que la inclusión de que se agravian les perjudica en cuanto les obliga al pago de aportes y les retacea los derechos al subsidio;

Considerando: que la circunstancia de que se haya incluído a trabajadores del sector público, regidos por un estatuto jurídico especial, en un régimen creado para trabajadores de la actividad privada, hace conveniente reglamentar la norma legal controvertida; y

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Crear una Comisión con el cometido de reglamentar el artículo 121 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, la que se integrará con un representante del Ministerio de Industrias y Trabajo, que la presidirá, uno del Ministerio de Obras Públicas y uno del Ministerio de Salud Pública;

2.o La Comisión sesionará en la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Industrias y Trabajo y dispondrá de un plazo de sesenta (60) días a contar de su instalación, para elevar el ante-proyecto de decreto reglamentario que estructure.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Comisiones citadas.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146
Poder Ejecutivo, Leyes Decretos y Resoluciones	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090
Poder Ejecutivo, Indices	112	144	100	156	154	61	104	108	92	163
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416
Avisos del día	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556
Balances	—	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704
Edictos Matrimoniales (Interior)	86	66	111	24	114	15	118	118	145	91
Estados Bolsa	23	24	22	27	21	—	—	3	4	8
Estados Judiciales	15	23	25	66	10	23	22	16	9	15
Estados Municipales	37	61	68	103	13	7	52	59	63	73
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	294	297	279	254	244	240	246	242	237	226
Comodines	—	102	93	91	52	70	52	79	93	130
Totales	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 7 de Diciembre de 1966 — Núm. 17487

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 80.00
1930	" 80.00
1931 (reeditado)	" 80.00
1933 "	" 80.00
1934 "	" 80.00
1935 "	" 80.00
1937 "	" 80.00
1939	" 80.00
1941 (reeditado)	" 80.00
1943 "	" 80.00
1945	" 80.00
1946 (reeditado)	" 80.00
1947 "	" 80.00
1949 "	" 80.00
1950 "	" 80.00
1951 "	" 80.00
1952 "	" 80.00
1954	" 80.00
1955	" 80.00
1956	" 80.00
1957	" 80.00
1958	" 80.00
1959	" 80.00
1960	" 80.00
1961	" 80.00
1962	" 80.00
1963	" 80.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CELTO BAROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27639 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $1.440.00 30|pub 23906 Oct.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VALVERDE de FERRARO o VALVERDE RODRIGUEZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Montevideo, 2; de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27084 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de PALAVECINO o MARIA VALENTINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27083 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE o VICENTE DEMOMPILO DE ARMAS o DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27149 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27208 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27534 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA PALAVECINO de OCAMPO, (L.o 63. F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27535 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CORDERO de PUJOL, (L.o 63. F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27513 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o KAZIMIROS KASIVINIS o KASIVINUS o KAZAVINAS REFENESI o RIEPIHIELIC, (L.o 63, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27455 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO SOSA (L.o 63 F.o 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27255 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO o EMILIO MOUGAN o MOUGAN VILLANUEVA, (L.o 61. F.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27115 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTELO ROMERO, (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27032 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO YANNOTTI CESUELE (L.o 63 fo 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26937 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA LAUNY de STARICCO (L.o 63 F.o 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26992 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEMA LABOURDETTE (L.o 63 F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26993 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONILA RODRIGUEZ ARDITO de SALVATO (L.o 63 F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26994 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966 — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63. F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1 440.00 30|pub 24325 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MATEO INZAURRALDE OLIVERA, (L.o 68. F.o 337). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27634 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA BERTA SALLETI, (L.o 68. F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27627 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALFREDO MARTINUCCI, (Lo 68, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27637 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO BANCHERO (L.o 68 F.o 427). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26966 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68. F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RASTELLI de GONGORRA, (326 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27596 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEMA LEMA, (320 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27456 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SANDAMIL de ONEGA, (380 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27446 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARADEDA de FOLLE, (370 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27117 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL DUCE AONZO, (356 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27116 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLETTA o COLETTA o COLLETTA TROIA. 354-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27052 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIA SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o GABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26883 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDZIA ANITA SANSYS de GARBACIAUSKAS (172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26995 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, 198|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparescan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA IRURETA OSORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27597 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA o MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27600 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27515 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMINE o CARMELO ESPOSITO ADILETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27561 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA MORENO o MORENO NUÑEZ de CASTROMAN, (F. B. 800 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27459 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO ACOSTA y LARA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27395 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFÓ (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARAUJO SOSA, (64 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviemrederos, acreedores y demás interesados para que rio.
1) $600.00 10|pub. 27079 Nov 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSO VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAVE MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v dic.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VENER, (63 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actúario.
1) $600.00 10|pub. 27554 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOMESTICO o DOMESTICO CUCCI, (64 - 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27555 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SARA GARCIA LAGOS de ARGENTO PAULLIER, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27557 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NIN o NIN LAVALLEJA, (64 - 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27556 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAMPORA de CHIARLE (L.o 58 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO o ROMEO BRAGA GANDOLFO (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26471 Nov.28-v.Dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ANA SUSENA MORQUIO de SIERRA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27156 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELINO DEYA FERNANDEZ (L.o 56 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27159 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES VICENTE SIAZARO HERNANDORENA (L.o 56 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27160 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA MOTTA de GONZALEZ (L.o 57 F.o 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27162 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BAUER de MELZER, (F. 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27646 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ BERNARD de UGARTECHE, (F. 843). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27599 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CELESE o CELESI GARCIA, (A 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27259 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL LEVY AMARO, (Ficha A. 298 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27118 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA SILVA, (A. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27463 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DA SILVA de BAZ, (A. 316 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27516 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO BAETHGEN GRAUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27560 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA o EVA CARLOTA MENEYS c MENEY o MENEIS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27152 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26773 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA ANTONIO PERA o FRANCISCO ANTONIO MARIA PERA o FRANCISCO MARIO ANTONIO PERA, (L.o 61, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27514 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE DE ANTAR. (Lo. 63, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.080.00 20|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4. Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMABILIA MENDEZ SOSA (L.o 63 F.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27151 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASIL o BASILIO FENIK o FENNIK o FENNIH, (L.o 1, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. C.). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27626 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAMON DESPAUX GARCIA, (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27625 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BELLINI de ARIAS, (L.o 1, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27372 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIDEL PORTILLO FERNANDEZ o ALBERTO DEL PORTILLO FERNANDEZ (L.o 1 F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27150 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO TORTORELLI D'ALESSANDRO, (229 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27457 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ CORBO, (301 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27447 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO HERACLIO MONZON AMY y de URUGUAYA OTERO SARALEGUI de MONZON (309|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27222 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE de REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27254 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRUZ RUIZ de GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27081 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA PARMA de RODRIGUEZ, (271 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27049 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Canmarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ o MARTINEZ ELVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27601 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA GARCIA de BOYLER o GARCIA ALVAREZ de BOYLER (B 691|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27161 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Tur-

no, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN RAMON MORATORIO, (2 - 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27559 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMOV, (1 - 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27448 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA MARROIG de CARBONELL, (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27080 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 26571 Nov..25-v.Dic. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANAPARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MAURENTE NIEVES, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27628 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CATALINA o CATALINA CAGNONE de VITALI o MARIA CATALINA CAGNONE de VITALI, (L.o 58, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27638 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PUMPALAICHAITE PUMPADOY o ELVIRA LAMOSKA o ELVIRA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPALAICHAITE o JADVYGA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPADOY o ELVIGAS PUMPALAICHAITE de LAMAUSKAS. (58 - 561), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27633 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO. (Lo. 58, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27158 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLOCH KRAUS, (L.o 58, F.o [illegible]2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27374 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FASTORINO de DURAN, (L.o 57, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27373 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA HORMESINDA u HORMECINDA VIGLIONE (L.o 58 F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27154 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BORTONE (L.o 58 F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27157 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1). $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MARIA LEGUISAMO de MARMO, (A. 405 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27524 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA POMPONIO de AMOROSO, (A. 347 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27517 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO VARELA, (A 439|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26938 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentrfo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov.24v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROTH de SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado, calle Solís 1466 p. 3. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27120 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO DE LUCA o DELUCA BORRELLO o BORRELO o BURELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27278 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA CARRARA DOTTA de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27277 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26979 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26980 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA P. PIZZORNO YRURITA de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 26981 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON RONCIO o FRANCISCO de LEON RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26983 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO EMILIO MOLINARI POMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26982 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BIEMMI FONTANA, (L.o 10, F.o 68, N.o 838), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub 27666 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ DE ARMAS de CURBELO, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Callabet. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27563 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO PEDRO ROMAN (L.o 4 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26899 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA JAVIERA o JAVIERA DOMINGA o JAVIERA LARRANDABURU de JACKSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 27194 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES SILVA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27192 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27193 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 27198 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27197 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966 — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27196 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de PANTALEON SOUZA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 27195 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHROTT de MIÑON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $600 00 10|pub. 27565 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA ERGUIZ o HERGUIZ de MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27220 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 27221 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA o LARROSA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600 00 10|pub 26972 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FON-

TANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 27171 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CEVERO LABANDERA o RAMON LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27170 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ACELICA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27538 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMMA CANEPA de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 29 de 1966. — Julio César Borges. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27063 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIANA CORINA o CACIANA CORINA o CORINA CASIANA SILVA de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 17 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27048 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CASAÑA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27525 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27033 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAQUEL o GREGORIA FERNANDEZ de GRECO o GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27034 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o HILARIA URSULA BARBOZA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27035 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALOMONE o SALOMON de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27036 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27037 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27038 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TARANTO AMBROSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27039 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA CARRISO o CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27040 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MICHELENA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27041 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO RAFAEL de los REYES GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27043 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27042 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o LUCIANO ALBERICO MALTES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27044 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARTA ECHANDIA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27045 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 27046 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BIAGIONI GIOVANNETTI, MARIA DOLORES BIAGIONI GIOVANNETTI, ANGEL BIAGIONI GIOVANNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27047 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber

la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27378 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR AMALIO o NICANOR A. LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27379 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARIO RICCI CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27380 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ANATILDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27381 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ANTONIA ANDRIA BERTOLINI de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27410 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIONISIO CORTES ACEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 27279 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GENOVEVA o GENOVEVA ISABEL o GENOVEVA MARRERO MORALES de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26988 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CABRERA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 26989 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA TOLEDO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 26990 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de Octubre de 1966. — Esc. Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 27237 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA SILVA o CARMEN NICASIA SILVA, de SATURNINO SILVA, de ELADIO VILLALBA o EDILIO EUSTAQUIO SILVA, de FILOMENA VILLALBA o FILOMENA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27089 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORELL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27087 Nov.29-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENTO OTERO u OTERO CERDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27266 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENESTOR DIAZ o ENESTOR DIAZ de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27085 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace sa-

ber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARMENDIA de CASTAÑOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26975 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO RUIZ o ANASTASIO RUIZ FONTELLA y GREGORIA GILA o GREGORIA GIL AIRALA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26976 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ZETTA o ZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 20 de 1966 — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26977 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2 700 00 30 pub. 26978 No.28-v.ene.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1175 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L Espinosa Lancieri, Act. Ad.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct 26-v.nov.9. Nov 25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE LORENZA o IVON LORENZA DOMINGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27212 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOYLO o ZOILO GENUINO DECUADRA y LAURA CHARPPENTIER o CHAPERTIE o CHAMPERTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 8 de 1966 — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27213 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 27214 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27215 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN DIONISIO o DIONISIO FERMIN OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 27216 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO JUSTO o JUSTO GABINO FONSECA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27217 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 27218 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27102 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27280 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27418 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENTANCUR SOTO o JUAN BENTANCOR SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de Agosto de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27419 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA REGINA ALAYON de PERAZA o EUFEMIA REGINA ALALLON o ALAYON GONZALEZ de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27417 Dic.2-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PERDOMO o SANTIAGO CARMELO o CARMELO SANTIAGO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27416 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27075 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27074 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27073 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BASILIO DELGADO PEREZ o BASILIO DELGADO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27072 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICENTE FERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27071 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA ADELINA o ADELINA ARNABAL LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27070 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA EVIDELIA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27069 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 18 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27183 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTIN, citándose y empla-

zándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27058 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de MORALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27057 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DE LEON o SANTIAGO de LEON y de EUSEBIA OLIVERA de DE LEON o EUSEBIA OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27059 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 10 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUTERIO LATTORRE PEREIRA, o ELAUTERIO LATORRE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27690 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER COLMAN de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27689 Dic.6-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MARIA MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27506 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORIDAL o DORIVAL SILVA o DA SILVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27507 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCO o MARCOS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27504 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a herendarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentizco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó. Agosto 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov.14, Dic.5-v.dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instançia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JACINTO ORFELIO IPARRAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurrán dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 2756 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CLOTILDE CARNICELLI de CUTURIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27005 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27314 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOMEDES BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27315 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GUEVARA o GUEBARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10.pub. 27316 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertuas de las sucesiones de CARMELO ROLDAN o RONDAN y MANUELA ALVARIZA o MANUELA ALVARIZA de ROLDAN o RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27317 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO COSSIO o EUSEBIO NARCISO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10 pub. 27179 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS DE CONDE o JACINTA TRIFONA DE LOS SANTOS de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27180 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GENOVEVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27174 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALFREDO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27173 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI AFIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.
2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz. "A" —Delfina Cecilia Martínez Duela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena;,padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" —Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á.; solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Césare, padrón 14307 m|á; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrin Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20.

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnelli, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas ...s promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela, Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa, Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson. Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita"

Belko Slezak, Cyril. Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben. Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Victor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

3—Convocatorias Comerciales

ANACONDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 19 12|66, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30| 6|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $600.00 5|pub. 27440 Dic.2-v dic.9.

SOLYMAR S. A.

Por disposición del directorio, de acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1966, a las 19 horas 30 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación a los señores accionistas de los predios rurales (Padrones 28110 y 28111) de conformidad con lo establecido en el Art. 215 de la Ley N.o 13.318, del 28|12|1964; 2.o) Reforma de los Arts. 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $1.440.00 8|pub. 27438 Dic.2-v.dic.14

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea: 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus ac-

ciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres N.o 1512 primer piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parten en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los estatutos.

3) $ 1.440.00 8|pub. 27361 Dic.1.o-v.dic.13.

INDARE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en el local de la calle Yí 1330 piso 3.o ap. 5, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Retribución al Directorio y Síndico, y destino del saldo de utilidades; 3.o) Designación de Directores y Síndico y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 27).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones conforme al artículo 26. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 27291 Dic.1.o-v.dic.7.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 30 inciso i), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Paysandú N.o 1024 de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y resoluciones pertinentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y suplente para el período 1966|1967.

Nota: de acuerdo con lo que establece el artículo 37 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 27304 Dcl.1.o-v.dic.7.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del "Banco del Litoral", para la asamblea general ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en calle 18 de Julio N.o 1034, en la ciudad de Paysandú, el día 16 de Diciembre, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas. (Art. 40); 2) Consideración de la memoria, presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 3) Elección de cuatro titulares para integrar el Directorio y cinco suplentes generales. Elección de Síndico y Suplente.

A la vez se hace saber:

a) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos; b) Que para tener derecho a concurrir a la asamblea es indispensable proveerse de la Boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 13 de Diciembre de 1966 (Art. 37); c) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (Art. 35); d) Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo, del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, Diciembre 2 de 1966. — El Directorio.

3) $990.00 3|pub. 27610 Dic.6-v.dic.9.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Tercera Convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del "Banco del Litoral", para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle 18 de Julio N.o 1034 el día 16 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art. 40); 2.o) Reforma de estatutos sociales; 3.o) Ampliación del capital accionario.

Se recuerda a los accionistas que de acuerdo con el Art. 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días, al fijado para la realización de la misma. Además, que de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos sociales, para esta tercera convocatoria la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — Paysandú, Diciembre 2 de 1966. — El Directorio.

3) $720.00 3|pub. 27641 Dic.6-v.dic.9.

EURAM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21|12|66, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión.

3) $360.00 3|pub. 27580 Dic.6-v.dic.9.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Bale..., Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, A...gela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.13-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64, F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Galnza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mon[illegible]eo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NILSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26535 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER, Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY, Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Elsio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha F. 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 683), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58'87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600:00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463 966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farias, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800) se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.000.00 20 pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados "Año 1966 BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA FLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wellusche. Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22. F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto Agosto 23 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

6-Disoluciones de Sociedades

"CUERVO Y HERNANDEZ SOCIEDAD COMERCIAL"

El 31 de Mayo de 1966 se disolvió la sociedad "Cuervo y Hernández Sociedad Comercial". Patrimonio social a Roald Amundsen Hernández. — San Carlos, 21 de Noviembre de 1966 — Mario Figoli Guerra, Escribano
6) $ 350 00 10|pub. 20987 Nov.28-v.dic.12.

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438 esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.

6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio. (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64. F.o 330). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis,

para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392". se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683). se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

7) $ 1 800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595). se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por si o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267. Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CARLOS TRINIDAD LEITES, para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095 a notificarse de la R. D. 1.688 - 66, de fecha 14|7|66, por la que se resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fue ra titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Francisco L. Talamás. Sub Jefe. Dpto. de Personal.

8) $300.00 5|pub. 27509 Dic.5-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución" (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este, Reyles; al Norte, 19 de Abril y al Oeste, Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.

8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IRMA JOAQUINA PRATS s| Declaración de incapacidad de su hermana Aida Eugenia (L.o 21, F.o 244)". se hace saber que por resolución dictada en los mismos se declaró incapaz a doña Aida Eugenia Prats y se designó curador definitivo de la misma a su hermana doña Irma Joaquina Prats. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) Res.20|4|55. 10|pub. 33173 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "TORRES CABRERA, JUAN FRANCISCO. Incapaz. (L.o 17, F.o 700)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de Mayo de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Cabrera, designándose a doña Felicia Justa Cabrera de Torres, su curadora legal. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $600.00 10|pub. 27420 Dic.2-v.dic.16.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN B. CALCAGNO ORTIZ, con domicilio en Rincón 723, escritorio 9 a usted digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Roberto Fourcade y Carolina A. de Pablo, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. J. B. Calcagno, Pedro Sánchez Varela, Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $600.00 10|pub. 27558 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS SOLANO URRUTY GARCIA, constituyendo domicilio en Ayacucho 1307, optando por el título de escribano y procurador, ofrece información de vida y costumbres proponiendo como testigos a los Escribanos Américo Belvisi y Erico Acosta, expidiéndoseme testimonio. C. S. Urruty. Walter Stratta, Escribano". — Paysandú, Noviembre 21 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

11) $ 600.00 10|pub. 27281 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (L.o 53, F.o 553, N.o 1357), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO APARICIO PALOMBO, domiciliado en Dr. Elías Abdo número 206, solicitando se reciba declaración a los señores Juan Francisco Ramos, Carlos Casalá y Osvaldo de Mello; sobre medios de vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme certificado para obtener el Carnet de Viajante. — Alberto A. Palombo. — Manuel Seoane Abogado. — Tacuarembó Noviembre 8 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

11) $800.00 10|pub. 27691 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor CARLOS ENRIQUE LACURCIA ha solicitado información de vida y costumbres para optar al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Eu-

genio P. Bilbao y Alberto Díaz Quintana. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $400.00 10|pub. 274312 Dic.1.ov.dic.15.

12-Licitaciones Públicas

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.208. Adquisición de película positiva para microfilm.
Primer llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 9.
Segundo llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33205 Dic.1.o-v.dic.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado

Lic. N.o 117|66. Adq. de conserva, extracto y pulpa de tomates.
Apertura: 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, de 7 y 1|2 a 12 y 1|2 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 3|pub. 33221 Dic.5-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|67
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.

Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67
(Primer llamado)
Aprovisionamiento de Hilo

Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67
Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo. 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67
Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67
(Primer llamado)
Utiles de Escritorio

Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

FUERZA AEREA MILITAR
INSPECCION GENERAL DE LA FUEZA AEREA
Licitación Pública Nº 18|966
ADQUISICION DE ZAPATOS NEGROS
Primer llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 1.400 pares de zapatos negros de cuero liso, incalcuer o similar.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea (Camino Pedro de Mendoza 5553) de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de la Licitación: día 20 de Diciembre de 1966 a la hora 9 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33232 Dic.6.-v.dic.13.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en Primer y Segundo llamado:

Previsión año 1967

H. C. N.o 1037. — Frutas varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15, Diciembre 1966, a la hora 8.
Segundo llamado, apertura, 26 de Diciembre 1966, a la hora 9.
H. C. N.o 1038. — Papas, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 9.30.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1039. —Verduras varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 11.30.
H. C. N.o 1040. — Pescado, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1041. — Café molido, plaza.
Primer llamado, 16 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, 27 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1042. — Fideos secos, varios, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1043. — Galleta sin sal, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1044. — Aceite comestible, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1045. — Té, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1046. — Queso duro y fresco, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1047. — Azúcar, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre de 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre de 1966, hora 11.
H. C. N.o 1048. — Arroz, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966 hora 12
H. C. N.o 1049. — Caseinato de calcio, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1050. — Jabón en polvo, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1051. — Jabón en planchas, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1056. — Jabón en barras. Común. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 19 de Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado. Apertura: 29 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1052. — Paños de piso. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre de 1966, hora 8.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre de 1966, hora 9.
H. C. N.o 1053. — Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1054. — Violines y bocales de vidrio. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1055. — Bolsas de agua caliente y dediles. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1057. — Guantes de cirugía. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 9.
H. C. N.o 1058. Rollos de leucoplasto. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 10.30.
H. C. N.o 1059. — Cubre - objetos. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 12.
H. C. N.o 1060. — Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora. 9.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1061. — Oxígeno medicinal. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 10.30.
H. C. N.o 1062. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 12.
H. C. N.o 1063. — Papel estraza. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 9.
H. C. N.o 1064. — Rollos de papel camilla. Plaza.

Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966 hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1065. — Papel mimeógrafo. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966. hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 11.30
H. C. N.o 1066 — Rollos de papel higiénico Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1067. — Resmas de papel para servilleta. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 10.
H. C. N.o 1068. — Toma de versiones taquigráficas.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 10
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 11.30
H. C. N.o 1069. — Gasa hidrófila. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 9 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1070. — Algodón hidrófilo. Plaza.
Primer llamado. Apertura 9 Enero 1967, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 11.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33208 Dic 2-v.dic.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PEDIDO DE PRECIOS
PRIMER LLAMADO

Centro Auxiliar de Salud Pública de Young llama a licitación pública para el suministro de: Carne, Leche, Pan, Frutas, Verduras y Leña, a suministrarse desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados en las Oficinas de dicho Centro, pudiendo retirarse en horas de la mañana. Las propuestas se reciben hasta el 16 de Diciembre de 1966, a la hora 12, en la Administración del nombrado Centro Hora en que serán abiertas las propuestas presentadas.
12) (C.C.) 2|pub. 33244 Dic.6-v.dic.7

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA

Se comunica a los comerciantes en los ramos de leche, pan y carne, que no habiéndose presentado interesados en los llamados a licitación efectuados para el año 1967, los que estén en condiciones de realizar dichas provisiones y así lo deseen, pueden presentarse por escrito, bajo sobre cerrado y lacrado en la Oficina de dicho Centro antes de la hora 11 del día 12 de Diciembre próximo. donde en presencia de los interesados que concurran, se procederá a su apertura. — Nueva Palmira, Noviembre 30 de 1966. — La Dirección
12) (C.C.) 2'pub. 33243 Dic.6-v.dic.7.

CENTRO DEPARTAMENTAL COLONIA

Se solicita a los comerciantes de la localidad a proponer precios para el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1967, para el suministro de: Carne, leche, pan, verduras varias, frutas, frescas, huevos y leña.
Las condiciones se podrán consultar todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Administración de este Centro. Se recibirán estos precios hasta el día 10 del corriente mes a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C. C.) 3'pub. 33236 Dic.6.-v.dic.9.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha. solicita precios para proveer de carne, leche, verduras, fruta, huevos, leña y servicio fúnebre al Hospital durante el año 1967.
Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 9 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 28 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.28-v.dic.7.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Segundo llamado.

Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith, tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.
La apertura de propuestas se efectuará el 12 de Diciembre de 1966 a las 17 horas.
Tercer y último llamado.
Para la compra de ficheros metálicos.
La apertura de propuestas se efectuará el 12 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 6'pub. 33210 Dic.2-v.dic.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|966
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo. Carretera Treinta y Tres. Río Branco, Tramo Río Branco. Vergara y Pte. en Cañada Grande. entre las progresivas 0k000 a 10k600, Nal. 24. Plan de Obras Públicas 1962". Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso. previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.
Apertura de propuestas día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado. el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo. 22 de Noviembre de 1966 — La Dirección.
12) (C C.) 10|pub. 33127 Nov 24.-v.dic.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras. Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal. Locales para concurso de podadoras, (Toledo, Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33226 Dic.6-v.dic.19.

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras, provisión y colocación de un ascensor en el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta ciudad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Tesorería de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 150.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Diciembre a las 10 horas
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo. 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33227 Dic.6-v.dic.14.

Licitación Nº 26

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto, (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33230 Dic.6.-v.dic.20.

Licitación Nº 25

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras: Escuela Nº 5 de Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito, de $ 520.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Diciembre a las 9 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33231 Dic.6.-v.dic.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 33|966.
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Aº Las Piedras en Ruta 5".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número. en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|966.
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext 30 kms: Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963"
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II. Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado. se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado. el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Pinturas preparadas de distintos colores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10'pub. 33223 Dic.6-v.dic.20.

Licitación Pública N.o 4
Primer llamado
Artículos: Lamparillas Eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33224 Dic.6.-v.dic.20.

Licitación Pública N.o 5
Primer llamado
Artículos: Transporte diario de leche a las Unidades del Ejército, hasta el 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 2 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33225 Dic.6-v.dic.20.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 8
Segundo llamado
Artículos: Hasta 1.400 toneladas de Avena, cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avenida General Flores Nº 3950.
Apertura: 13 de Diciembre de 1966. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
12) $ 450.00 5|pub. 27688 Dic.6.-v.dic.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 8
Primer y Segundo llamado
Se llama a licitación pública para el lavado y planchado de ropa, destinado a los distintos servicios de la Facultad, de Medicina.
Las propuestas se abrirán el día viernes 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Administración, Avenida General Flores 2125.
De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, las propuestas se abrirán el día miércoles 21 de Diciembre de 1966, a la misma hora y en el local indicado
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, de lunes a viernes de 9 y 30 a 12 y 30 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33240 Dic.6-v.dic.9.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 129
Primer llamado
Apertura: Diciembre 16 de 1966, hora nueve. Toma de las versiones taquigráficas del Consejo y del Claustro de esta Facultad, para el período de Enero a Diciembre de 1967. Cotización Plaza.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 26 de Diciembre de 1966 a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avenida Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
12) (C. C.) 3 pub. 33233 Dic.6.-v.dic.9.

U.T.E.
N.o 5841|66 — Utiles de escritorio diversos: biblioratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.
N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.
N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 3 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 5844|66 — Materiales p|estaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.
N.o 5854|66 — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50 00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los liegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic 7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 3 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 3C de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ALBERTO CLEVER GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1432, y ANA MARIA VITALE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1432.

5.a Sección

JORGE RICARDO ORPIN, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yí 1067, Apto. 2 y MARIA TERESA ESPINOLA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yí 1067, Apto. 2
JOSE MOREIRA, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Gonzalo Ramírez 1279 Apto. 15 y AIDA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1279, Apto. 15.

6.a Sección

SERAFIN BISOGNO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1444, piso 2 y MARIA LUISA ETCHECHURI, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Curiales 1538.

8.a Sección

MANUEL MARIA da SILVA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2135 y BLANCA IDA BERMUDEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2135.
JOSE RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1420, bis, Apto. 2 y MARIA ELENA CARBALLO, 42 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Yatay 1420, bis, Apto. 2.

9.a Sección

JORGE WASHINGTON PENEN, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Iris 2065 y MARTHA BEATRIZ FAJIAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2065.

10.a Sección

CARLOS AURELIO WELTMANN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2419 y MARTHA BEATRIZ ABATE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. S de Munar 2419.
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copacabana 6812 y SUSANA BRUNO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copacabana 6812.
RICARDO LEAL, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capri 2377 y OLGA OVIEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6601.
NELSON EUGENIO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1957 y LIDIA KGANOUSH SAGHERIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1957.

11.a Sección

RUBEN ALFONSO FRANCA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Lutecia 3739 y MIRYAM MABEL BLANCO, 17 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2835.
JUAN CARLOS VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4634 y BLANCA LILA FARIAS, 31 años, divorciada, brasileña, domiciliada Cuch. Grande 3474.
RAFAEL COLL, 41 años, divorciado, chofer español, domiciliado Carlomagno 3750 y MARIA YOLANDA CIRIONI, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Carlomagno 3750.
ALMIR NOBLE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3269 y CRISELDA ELISA AMARILLO, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Piccioli 3475.
LUIS ALBERTO FALERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2643, Apto. 2 y NORMA RENEE ALBERTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4182

12.a Sección

NESTOR BEGNINO MIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4266 y ANA MARIA LOPEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada Carabelas 1580.

14.a Sección

EDGARDO JORGE TAFERNABERRY, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1234 y ELIZABETH IRMA BONINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1234.

15.a Sección

VICENTE ZACARIA, 35 años, divorciado, sastre, argentino, domiciliado Maldonado 1982 y NELLY IRACELIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1982.

17.a Sección

MARIO UMPIERREZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4348 y GLADYS SUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4951.
EDUARDO HEBER RECOBA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4035 y RAMONA ISOLINA RISSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso de Ercilla 4035.
ROBERTO WALTER URTASUN, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3388 A y RAQUEL INES PASTOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Serratosa 3388 A.
ORMESINDO CARDAMAN, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4389 y MIRTA PIRIZ, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4431.
TEODORO ELBIO FURIATE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 2990 y MARIA OLGA TEDESCO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 2990.
JUAN REGUEIRA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4013 y MARIA del CARMEN COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4911.
DARDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 metros y FELIPA ISABELINA CABALLERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada calle 17 metros.

18.a Sección.

EDUARDO MANUEL LASALVIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2627 y MYRIAM GALANTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2631.
JORGE OSVALDO ALMANSA LAVALLEJA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. Figueiras 2328, Apto. 3 y ULBIA IDES CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. H. Figueiras 2328.
JUAN JOSE RODRIGUEZ, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2363, Apto. 3 y ELIDA GLADYS PEREYRA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2363, Apto. 3.
JUAN CARLOS DENIS, 20 años, soltero, Téc. mecánico, oriental, domiciliado J. Requena 976 y SARA JORGELINA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 976.

19.a Sección

HECTOR OBERT, 38 años, soltero, comercio italiano, domiciliado Nicaragua 2372 y SANDRA ORECCHIA, 28 años, soltera, italiana, domiciliada Nicaragua 2372.

IRIBERTO MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2944 ap. 3 y CARMEN ANA CELIA LUNSTEDT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2496 ap. 3.

20.a Sección

JOSE CARMELO DURAN, 40 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Heredia 4139 y NICANORA ILIA AGUILERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4139.

ARMANDO FERES, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado India Muerta 4120, Apto. 2 y MARY ESCOBAL, 19 años soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4120.

MIGUEL ANGEL AQUINO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camambú 4209 y MARIA DE LOS ANGELES BENOIT, 35 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada B. Riquet 1138.

MGRDICH CHAKERIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 845 y ANA MARIA KESIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 845.

JUAN ANTENOR GABRIEL RUIZ, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Llupes 4844 y ELVA ARGENTINA SAAVEDRA 36 años, soltera, argentina, domiciliada José Llupes 4844.

21.a Sección

ISIDRO TELIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 543, Apto. 2, bis y GLADYS PIAZZAROLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Raffo 543, Apto. 2, bis.

LUIS ALBERTO CABO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1670 y SARA MARIA AMOROSO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4663.

RODOLFO GERARDO SCOSERIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4578, Apto. 1 y ELIDA CANO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4578, Apto. 1.

22.a Sección

RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3915 y SONIA SULEMA SANZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4116.

WALTER FERRARO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 4123, Apto. 3 y MARIA HOLGA FIERRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4123, Apto. 1.

23.a Sección

JOSE LIBERTO GONZALEZ, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000, Apto. 21 y ANA MARIA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000, Apto. 21.

PEDRO JORGE FACELLO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3057 y NELLY FEIJOO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3057

24.a Sección

ADOLFO ROBERTO FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3314 y FANNY DUCATELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3314.

VICTOR HUGO BELLAS, 35 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Italia 3263 y MIRIAM BARRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3263.

DIOCLIDES AGUIRRE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3315, Apto. 3 e HILDA DI MATEO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3315, Apto. 3.

JOSE MARIA BARRIOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Yaguarí 2113 y MARIA ISABEL PENA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada D. P. de Rossell 1604, bis.

ROBERTO BERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1486, Ap. 5 y YUDITH LILIANS VENTIMIGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1359, Apto. 7.

LUIS CAPPELLO, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Gral. Prim 3391 y ANA MARIA DI MARE, 20 años, soltera, italiana, domiciliada J. C. Grauert 3233.

Adjunta C

SERGIO HUGO ESPINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4214 y MIRTA ELIZABETH IBARRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Castro 2361.

14) $50.00 3|pub. v.dic.9.

Montevideo, Diciembre 5 de 1966

3.a Sección

ROMUALDO GUILLERMO NACCHERI, 53 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1292 y BEATRIZ ANGELA PETTINATI, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ituzaingó 1292

ISTVAN VARGA, 28 años, soltero, comercio, húngaro, domiciliado Guaraní 1383 y BELLA HARTMAN, 27 años, soltera, estudiante, polaca C. L. U., domiciliada Reconquista 396, Apto. 704.

4.a Sección

EER GRYNBAUM, 33 años, soltero, comercio polaco, domiciliado Florida 1216 y SOFIA TOSILOVSCHI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1216.

5.a Sección

AVELINO FONSECA FIGUEROA, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Yaguarón 1195, Apto. 15 y TERESA MARIA ROSA SARLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1195, Apto. 18.

10.a Sección

ARMANDO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tabobá 1988 y ROSA LUISA GIANNOTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 1988.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL CAPOZZI, 34 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Cno. Maldonado 6465 y MARIA DI MARIA, 22 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Víctor Manuel 5968.

ROSELIO ILDEFONSO SILVA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado A. Saravia 2703 y OLGA VIOLETA NOGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 8002.

12.a Sección

JUAN CARLOS CUELLO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Millán 3748 y GLADYS ESTHER OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3748.

JUAN LUIS FRAU, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 2594 y ANA MARIA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2640.

CARLOS WALTER MATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Montes 3232 y ELISABETE PALMIRA FOSATTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Montes 3332.

BORIS MILTON IPUCHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1723 y MIRTA de MELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1723, Apto. 1.

15.a Sección

SIMON WALTER SIMICIC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1035 y JENNY MERY PARADA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1035.

17.a Sección

RAMON DANTE STEFFANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 5477 y MARIA JULIA SOCA, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Avda. Mendoza 5477.

LEONCIO WASHINGTON PEREIRA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Itacumbú 4163 y RAQUEL NILDA DURAN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4155.

GABRIEL de los SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3133 y GLADYS VIOLETA CARDOZO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3133.

ESTEBAN ACEVEDO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4534 y MARIA ISABEL BELOSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chacay 4337.

18.a Sección

NELSON PIZZINI, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1332 y SILDA MABEL FLOUS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada, Canelones 2641.

DANIEL ANTONIO PALOS, 41 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Palmar 1445, Apto. 8 y JOSEFINA PALADINO, años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 429, Apto. 3.

ROBERTO ALEGRE CUENCA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Vidal 782, Apto. 8 y SUSANA MARGARITA PELENUR, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Br. España 2998.

MANUEL MIGUEL, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. Brasil 2697 y DORA INES CANO SAEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1071.

MASSINI SAEZ COLMAN, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guaná 2465 y ROSARIO CABRERA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2465.

FERNANDO GOYOAGA, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado B. del Tabaré 2937 y GLORIA BEATRIZ CONDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2544.

ALBERTO ELISEO CANAVESI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 1428 y MABEL LUMAN, 15 años, soltera oriental, domiciliada Bvr. España 2418.

19.a Sección

RAMON LORENZO MATO, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Miguelete 2164, Apto. 3 y MIRTA GLADYS BLANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2162.

20.a Sección

JUAN GAMBETTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4291 y MARIA TERESA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4291.

RAUL CASTELAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 230 y MARIA RIFOLL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 230.

21.a Sección

GLANTON FERNANDO ALCOBA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1065 y MARIA ESPERANZA MIGUEZ, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1065.

LUIS ALBERTO GARCIA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4572 y MARTHA MARGARITA PEREIRA, 23 años soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Cornelio 4221.

23.a Sección

HUGO NELSON LENCINA, 28 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado A. Díaz 1620 y HORTENCIA BLANCA MARICHAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1620.

MAULIO CESAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1576 y ROSITA LLADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2274.

24.a Sección

JUAN ANTONIO SARTORIO, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado La Gaceta 1382 y MABEL GLADYS LACERDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3226.

MARIO ALFONSO MARTINEZ, 21 años, soltero, despachante de aduana, español, domiciliado Pereyra 1523 y FANNY PINTOS, 17

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ponce 1426, Apto. 5.

EDUARDO SEGAL, 28 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Luis Lamas 3478 y JUANA MARGARITA WANDSCHNEIDER, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Luis Lamas 3478.

14) $50.00 3|pub. v.dic.12.

15—Pago de Dividendos

MIGUEZ HOTEL S. A.
EN LIQUIDACION VOLUNTARIA

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto abonar la tercera cuota correspondiente al 40 o|o a cuenta del valor nominal de cada acción, para el cobro de la cual deberán presentarse en sus oficinas de Misiones 1486, piso quinto, de 15 a 18 horas, con las acciones respectivas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.

15) $600.00 10|pub. 27442 Dic.2-v.dic.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1951, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10, Folio 27, N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 Inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa P. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23893 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION". Libro de Conocimientos, Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1309, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14.30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González; Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este, ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20.4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria, (N.o 216, Libro 11, Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural, Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas, 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria, (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás. 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924, Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.

16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra. Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1603 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO. Prescripción". (Lo. 18. Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores", inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 137C metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv. de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Act. Adj.

16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394, con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr. Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José. Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros 68 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.

16) $ 3.840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 53 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL RUBEN GUTIERREZ, por el Banco Internacional, solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de globo terraqueo del cual se declara el mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27494 Dic.2-v.dic.16.

ALBERICO NESTOF FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Salto Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

ERIO GUILLERMO BORMIDA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Botero del Litoral"; "Oración"; "En la distancia", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 26942 Nov.28-v.dic.12.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los indiferentes" y el seudónimo "Mario Saint Clair", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27143 Nov.30-v.dic.14.

HAGOP ERGANIAN, solicita la inscripción de los modelos artísticos de "Almanaque" y de "Juego de mesa de miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 27275 Dic.1.o-v.dic.15.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de tres modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 27274 Dic.1.o-v.dic.15.

RAUL PAZOS, por Institución Teatral El Galpón, solicita la inscripción de los muñecos denominados "Marotte", de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27531 Dic.5-v.dic.19

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI y NELSON DARIO GALLO GESTO, solicitan la inscripción de los planos de las zonas Electorales de Montevideo (cincuenta y un planos) y el sepdónimo "Segrab" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 27612 Dic.6-v.dic.20.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pictroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida", L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Ama-

da Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliartoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos: y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4'55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.

19) R. 20'4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes artidas en la forma que respectivamente se xpresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901. ., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres: ., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ....el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47. F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $1.200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4 55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15 Folio 98. Nº 390). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin" todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37 del Libro 'A' en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario

19) $ 1.800 15'pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa. Actuaria.

19) $ 1.500 15'pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo. 21, N.o 1106 F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodolia Prieto", debe decir: "Lodolia Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $900 00 15|pub 26249 Nov 21-v dic 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino: donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice as nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.

19) R.20|4.55 15 pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

20-Remates

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos: Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra TINTORERIA ASIA Juicio Ejecutivo, (L.o 26, F.o 355). se hace público que el día martes 20 de Diciembre próximo, a las 14 horas, en el local de la calle Vázquez 1315, se procederá al remate público por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; o sea la suma de $60.000.00 del equipo de limpieza a Tricol instalado en el comercio indicado donde se puede ver.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Suárez Rematador Público.

20) $1.000.00 10'pub. 27141 Nov.30-v.dic.14.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "LABAT contra MIDATEX S. A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 240| 66, se hace saber que el 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas en Juan L. Cuestas 1463, se rematarán por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor, una máquina contabilidad Nacional, con la base $ 33 333 33 y dos máquinas de sumar Olivetti, con base $ 8 000 00 cada una. Seña 30 o|o y comisión en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de Noviembre de 1966.

20) $800.00 10|pub. 27292 Dic.1.o-v.dic.15.

EDUARDO OLMEDO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62 Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1323 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77 784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario

20) $ 2 400 15'pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "HUGO LINO CARBALLO contra HECTOR GUGLIELMONE Juicio ejecutivo". Tercería "Excluyente de Dominio" deducida por José Grassi" (L.o 18 F.o 498, N.o 801) se hace saber que el día 26 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, y en calle Artigas N.o 811, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre "Berkel", tasada en $ 4.500 00 (2|3 partes $ 3.000 00) y una heladera "Siam" de 3 puertas tasada en $ 6 000.00 (2|3 partes $ 4.000 00).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3 o) Que los obrados en que se decretó la venta

se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 33 esq. Artigas. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $1.600.00 10|pub. 27335 Dic.1.o-v.dic.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Finacor contra MARIA ALBA MARTINEZ CARDOZO y otra. Ejecución de prenda, (Ficha 1.268 bis 65), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 17 y 30 horas en Acevedo Díaz 638, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor de un automóvil, Opel Admiral modelo 1942, matrícula 170.514, en el estado en que se encuentra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $800.00 10|pub. 26985 Nov.28-v.dic.12.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $2.700.00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor. de los siguientes nmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza, II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti. Actuario, adjunto.
20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domingues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas. en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero que será del 2 o|o, será de cargo del comprador 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados. en esta Oficina Actuaria. calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 26768 Nov.24.-v.dic.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra BERNARDOR LIPSZYC —Juicio Ejecutivo" (C 1538|64), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor PUNKTAL. A efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 27672 Div.6-v.dic.20.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ambrois y Cía. S. A contra DIEGO MORALES. Ejecución de Prenda" (A.704|65), se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 10 horas se rematará en Blangengues 1922 por el martillero Francisco Ricardo Molinari, sin base y al mejor postor: un automóvil marca MERCEDES BENZ, matrícula 351.290 padrón 184.658 con aparato de taxímetro y permiso de circulación como taxímetro en Montevideo. — Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o en dinero efectivo como seña del total que deberá abonar dentro de los cinco días siguientes. 2) Que el vehículo se vende en su actual estado de conservación y podrá ser examinado por los interesados en el lugar en que se encuentra (Blandengues 1922). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel) del rematador y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de Diciembre de 1966.
20) $1.400.00 10|pub. 27594 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Fich. C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30 656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión, de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMARM, ERNESTO y otros ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vezzese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una superficie de 245 metros 29 decímetros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero (antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Hernández Eusebio contra ARISTEO OMAR MAINARDI —Cobro Ejecutivo de Pesos" (3894), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, máquina registradora, cortadora de fiambres, sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo. 2 de Diciembre de 1966.
20) $600.00 10|pub. 27673 Dic.6-v.dic.20.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 46 875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos. ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 2235: con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA. Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4,473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo. Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construido en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-cdic.27.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, rematará en los autos: Imamura Naoji contra DAVID R. FERRARI, J. Eje. (Ficha 257 65), los bienes embargados en estos autos con la base de las 2|3 partes de su tasación, el 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel.: 4. 80. 02.

20) $400.00 10|pub. 27491 Dic.2-v.dic.16.

ALBERTO CANO LUJAN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor, lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v dic.7.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará, al mejor postor en los autos: José M. Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A., (L.o 62, F.o 4), los bienes embargados en este expediente fs. 13 v., el 21 de Diciembre a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos: 4. 30. 02 y 40. 19. 35.

20) $400.00 10|pub. 27490 Dic.2-v.dic.16.

HORACIO CASTELL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados Carlos Varela contra JAIME KAGANAS (64|214) se hace saber al público que el día 20 de Diciembre de 1966 y a las 10 y 30 horas en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castell, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una heladera comercial de 2 puertas, marca G. E. con motor eléctrico número 87-K. 4-N.o 029190. Una sierra sinfín Mac-Ehachen, con motor Mac 1103 1|2 HP. Una balanza Berkel de 12 kilos, y un mostrador de monolítico de 2.40 x 1. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 27655 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Pedrinelli Bornia Silvio contra TEOFILO E. BANQUERO y OTRO —Cobro Ejecutivo de Pesos" (1|573), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un grupo electrógeno METROPOLITAN-VICKERS, juegos de salón, ventiladores y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

20) $800.00 10|pub. 27674 Dic.6-v.dic.20.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58 Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas". 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320, señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordeste a la calle Nicaragua. c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordeste a la calle Nicaragua. d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua. g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua. h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas. i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118.463, señalado con el número 13, en el plano del Agrimensor Alberto E. Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.546 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno dictada en autos "BANCO ALDAVE y MARTINEZ contra RAUL EDUARDO PEREIRA COITHINO" (Juicio ejecutivo), se hace saber que el día 20 de Diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Almirante Brown N.o 1789, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá sobre la base de $ 4.500.00, al remate de una cámara refrigeradora G. E. comercial.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $800.00 10|pub. 27307 Dic.1.o-v.dic.15

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos, (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:

Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Antonio Pazos contra RODOLFO LOPEZ. Ejecución de prenda, expediente remitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una Moto I. S. O., padrón A 7 B 447, matrícula A h 7 944, de 1 y 1|2 H. P. de 1 cilindro, el próximo 21 de Diciembre a las 15

horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — Más informes. Teléfono 40. 19. 35. — Rita Hernández Espino. Actuaria.
20) $1 000.00 10|pub. 27398 Dic.2-v.dic.16

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ROQUE ANIBAL CABRERA. Ejec. de Prenda", L.o 4, F.o 541, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el bien descrito en autos, el 23 del corriente a las 16 hs. en la calle Isabela N.o 3264.
20) $400.00 10|pub. 27610 Dic.6-v.dic.20.

MIGUEL ANGEL RABELIN

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: Banco de Pando contra ERNESTO ENGLER GEBS y otro Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamiento. (L.o 28. F.o 391) se hace saber al público que el día 17 de Diciembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 921 en la ciudad de Pando, el rematador Miguel Angel Rabelín asistido del señor Alguacil ad-hoc. don Roberto Gómez se sacará a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes muebles:
54 sillas pino brasil, 15 mesas pino brasil de restaurant 5 butacones, con respaldo pino brasil, 1 mostrador pino brasil, 1 cocina de hierro a gas - oil con 40 metros de cañería, 1 heladera comercial, de 4 puertas, y demás muebles y útiles que por su cantidad no se detallan del ex-hotel "El Suizo" Atlántida.
Se previene. 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto. y en efectivo; 2.o) Son de cargo del mismo comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Los bienes a rematarse se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Pando. Noviembre 23 de 1966. — María E. Martín de Amarburú. Juez de Paz
20) $1.600.00 10|pub. 26903 Nov.28-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO Juicio Ejecutivo", (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 38 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28. F.o 545) se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas. en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15 000.00 el siguiente bien:
La 1|11 ava parte del padrón 1.159 ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.
20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41 Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16 El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966 — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.500 15|pub 26540 Nov.23.-v.dic.14.

JUAN JOSE ESQUIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA. Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:
El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno, que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929, tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26

SALVADOR LTAIF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Teodosia Camejo de Barragán c|. HECTOR METODIO DELGADO CASTRO y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44, F.o 582), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:
Una fracción de campo, con las construcciones, elambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 45? con una superficie de 204 Hás., 9.569 metros, con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal, por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, en autos: Amaranto Raúl y Luis Agustín Alves contra HUMBERTO BREMERMAN. Embargo. (L.o 13. F.o 601. N.o 487), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Villa Quebracho, calle Macario García y 25 de Agosto, se rematará por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, y sobre la base de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con 33|100, ($4 333 33) (2|3 partes de su tasación, una heladera marca Ferrosmalt F 80, de lujo.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Octubre 31 de 1966. — Teófilo O. López Costa. Juez de Paz.
20) $1.400.00 10|pub. 27245 Nov.30-v.dic.14.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY contra APARICIO LIVCHUK METRENCO Juicio ejecutivo" (L.o 19, F.o 564. N.o 971), se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Valentín. Cuarta Sección Judicial de Salto, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a vender en remate público. al contado y con las bases de las 2 terceras partes de sus tasaciones los siguientes bienes: 1 tractor International Harveter w 30 wb 39908, con ruedas de hierro tasado en $ 25.000.00 (2|3 partes pesos 16.666 67); 1 arado M. c. Cormic Deere con cuatro discos y timón para 6, tasado en $ 13.500.00 (2|3 partes $ 9.000.00); 1 arado "Case", de 3 rejas, tasado en $ 3.500.00 (2|3 partes $ 2.333.34; y 1 disquera de 16 discos marca "Moline", tasada en $ 10.000.00 (2|3 partes $ 6.666.64).
Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) $2 000 00 10|pub. 27336 Dic.1.o-v.dic.15.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FERREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50 000 00, del siguiente bien:
Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, im-

puestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: "Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.
Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
20) $1.200.00 10|pub. 26728 Nov.24-v.dic 7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido MARTIN BARTON, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en Egaña, Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 25 de Marzo de 1960 y por la cual el nombrado Martín Barton compró a Walter Armando Abalos un solar de terreno, padrón N.o 514, ubicado en Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 625 metros, lindando al Sureste a calle José E. Rodó.
Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
21) $1.400.00 10|pub. 27209 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MAURICIO MARIÑO, Expedición de segunda copia, (L.o 61, F.o 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Mariño, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bernardino Real, con fecha 12 de Enero de 1925, referente a la compra venta del siguiente bien inmueble:
Un solar situado en la ciudad de Treinta y Tres, padrón 1.447; deslinde: al Norte, metros 21.47 sobre Joaquín Artigas; al Este metros 21.47 sobre Simón del Pino.
En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
21) $1.200.00 10|pub. 27318 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 70?|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti: vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año, con el N.o 44.087, tiene una superficie de 717 metros 03 decímetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $1.800.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUEL ANAURELINO DOS SANTOS, Segunda copia, (L.o 48, F.o 255), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Manuel Anaurelino Dos Santos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta otorgada el 13 de Octubre de 1952 por el Escribano Delibio Paiva Olivera, por la que el gestionante compró a Valentina Núñez de Moraes Pereira, el siguiente bien:
Una fracción de campo con construcciones y mejoras sita en la segunda sección de este Departamento, empadronada con el N.o 255, que forma la fracción N.o 2, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 6 de Abril de 1947, inscripto con el N.o 59 el 6 de Abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con área de 16 Hás., 5.591 metros 4.137 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
21) $1.600.00 10|pub. 27264 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido Da. TEODORA ALVAREZ PERAZA de LANFRANCO, promoviendo expedición de segunda copia de la hojuela que se le expidiera el 10 de Febrero de 1949, correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Pelegrino Felipe Peraza y Mercedes Gutiérrez Peraza, en la que se le adjudicó el siguiente bien:
Fracción de campo y mejoras, sita en Rincón del Albano, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada en mayor área con el N.o 2.362, actual 2.463, con una superficie de 5 Hás., 6 metros con un frente al Este, de 107 metros 10 centímetros con camino vecinal, cuya respectiva escritura de partición autorizara el Escribano don Francisco V. Irazoqui, el 10 de Noviembre de 1948, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — San José, Noviembre 21 de 1966. — Isabel C. Fedret. Actuaria, adjunta.
21) $1.400.00 10|pub. 27421 Dic.2-v.dic.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIAZ Y VILAR LTDA.
Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".
Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior.
Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.
22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v dic.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."
Constituída por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio en Montevideo, calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas, dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles. Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 1.200 10|pub 26816 Nov.25.-v.dic.9.

STUDIO FILM LIMITADA
Por contrato de 8 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 420 al folio 1573 del libro N.o 2 de Contratos, el 4 de Noviembre del mismo año, se constituyó la sociedad STUDIO FILM LIMITADA. Objeto: realización y explotación de películas comerciales y educativas y todo lo que sea anexo. Socios: Jorge Modesto Lencina, Raúl Sola y Manuel Gilabert. Capital: $ 45.000, aportados por partes iguales totalmente integrado. Domicilio: en la ciudad de Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: los tres socios actuando conjuntamente. Balance: 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital aportado.
22) $ 1.500 10|pub. 27533 Dic.5.-v.dic.19.

E.C.O.A. LTDA.
El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guiñard Marotta, constituímos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar, importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670. Montevideo: capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guiñard.
22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA
Por documento privado de 14|9|966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o 21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966 los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Clarío, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA, Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales. objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Clarío. Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.
22) $1.500.00 10|pub. 26884 Nov.25-v.dic.9.

TRANSPORTES COORDINADOS LA URUGUAYA LIMITADA
Por documento privado de fecha 26 de Setiembre de 1966 inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 364 al folio 1346 del Libro 2 de Contratos los señores José Pedro Avila. Germán Plata Fernández, José B. Dalmaso constituyeron la sociedad "Transportes Coordinados La Uruguaya Limitada". Objeto: Distribución de cargas y/o encomiendas y cualquier otro ramo vinculado directa o indirectamente al objeto principal. Capital: $ 30.000. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Administración: José Pedro Avila conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero.
22) $ 1.200 10|pub. 27099. Nov.29.-v.dic.13.

PAR LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Por contrato privado suscrito el 20 de Julio de 1965, certificado por el Esc. Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el N.o 398 al folio 1390 del Libro 1, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de Par Ltda. registrado en el referido Registro con el número 71 al folio 290 del Libro N.o 2:
a) Aumento de capital: Se aumenta en $ 1.000.000 pasando de $ 1.500.000 a $ 2.500.000;
b) Determinación de las cuotas de capital: co-

rresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Carreira $ 1.250.000, Raquel Stéfani de Hermida $ 750.000 y Antonio María Fernández Roselló $ 500.000, habiéndose aportado a la fecha más del 50 o|o de los respectivos capitales y c) Los efectos de la modificación del contrato se retrotraen al 1.o de Julio de 1965.
22) $ 1.800 10|pub. 27022 Nov.29.-v.dic.13.

PATRON HNOS. LIMITADA

Por escritura autorizada el 7 de Noviembre de 1966 por la Escribana Edilia Ameal Pérez, se aumentó el capital social de Patrón Hnos. Limitada, en $900.000.00.
Capital actual un millón de pesos. Esta escritura fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 35, al F.o 1.639, del L.o 2 de Contratos.
22) $900.00 10|pub. 27139 Nov.30-v.dic.14.

CONTINENTAL LIMITADA

Contrato privado 20|VIII|66, inscripto en Registro de Comercio N.o 446, F.o 1.683, L.o 2. Razón Social: Jung y Avilés Ltda. Socios: Luis Avilés e Isabel Jung.
Objeto: Publicidad y afines. Sede: 18 de Julio 1474, oficina 301.
Administración: un socio indistintamente.
Plazo: un año y prórrogas automáticas. Capital: $250.000.00, partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 27166 Nov.30-v.dic.14.

D'AMATO Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 30 de Octubre de 1966. Pedro Raij Kruchik, Norberto Piccardo Debitonto, Cayetano D'Amato Urzo, Hugo Romanelli Voglino y Carlos Gadea, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: PICCOLINA. — Razón Social: D'Amato y Cía., Capital. $500.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, heladerías y pizzerías.
Domicilio: Isla de Flores 1823, de esta ciudad. Administración a cargo de Norberto Piccardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo, conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción de sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 27163 Nov.30-v.dic.14.

GARCIA CASTRILLON Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 7 de Noviembre de 1966, José María García Castrillón, Antonio García González, José Antonio García García, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: LA INSUPERABLE. Razón Social: García Castrillón y Cía. Capital: pesos 300.000.00, aportado por José María García Castrillón: $159.700.00, Antonio García González: $90.150.00, José Antonio García García: $90.150.00.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Fábrica de Pastas y venta de artículos alimenticios.
Domicilio: 8 de Octubre 4279 de esta ciudad. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 27164 Nov.30-v.dic.14.

O. DOMENECH Y CIA. LTDA.

Constituída el 24|X|66 e inscripta N.o 451, F.o 1.702, L.o 1 de Contratos.
Socios: Otilio María Domenech y Ricardo Víctor Cabezas.
Capital: $200.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: conjunta.
22) $600.00 10|pub. 27309 Dic.1.o-v.dic.15.

CAROLINA LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro de Comercio, (N.o 428, F.o 1.611, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.
Firma o razón social y denominación CAROLINA LIMITADA.
Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos agropecuarios, ganados, lanas, cueros etc.
Socios: Kjell Gordon Firing, Agustín Enrique Leindekar Bonner y Jorge Leindekar Bonner.
Capital: $50.000.00 m|n., dividido en cuotas de $1.000.00 c|u. Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en el país o en el extranjero.
Balances: al 31 de Julio de cada año.
22) $1.500.00 10|pub. 27165 Nov.30-v.dic.14.

TREV LTDA.

Constituída el 25|X|66, e inscripta N.o 450, F.o 1.697, L.o 2 de Contratos.
Socios Ricardo Antonio Espasandín, Julio César Rodríguez, Ernesto Viana Araújo y Francisco Carlos Torrado.
Capital: $300.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización e industrialización de metales y plástico.
Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: dos cualesquiera en forma conjunta. — Carlos E. Hargain Rodríguez. Escribano.
22) $600.00 10|pub. 27308 Dic.1.o-v.dic.15.

DEVY LTDA.

Contrato privado del 14 de Noviembre de 966, inscripto en Registro de Comercio, N.o 58, F.o 1.732, L.o 2.
Razón Social: DEVY LTDA.
Socios: Hermes de Pazos Parada y Lucio Alberto Villegas Lasserre.
Objeto: Fábrica e importación de artículos e óptica.
Administrador: Lucio Alberto Villegas Lasserre.
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.
Capital: $20.000.00, por partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 26997 Nov.28-v.dic.12.

RIALCO LIMITADA

Extracto del contrato social: Socios: Mauricio [illegible]ger, Carlos Kusner y Segismundo Rabsten.
Capital: $ 450.000.00. Objeto: industria metalúrgica y plásticos en general. Administración: Directorio integrado por dos socios como mínimo. Razón social y denominación: Rialco Limitada. Plazo: 5 años, con prórrogas de 2 años. Domicilio: La Paz N.o 1239. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 345 al F.o 1289 del L.o N.o 1 de Estatutos.
22) $900.00 10|pub. 27648 Dic.6-v.dic.20.

COLOR LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 461 al Folio 1748 del Libro 2 de Contratos el 22|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Gabriel y Ezra Jeruchim constituyeron la sociedad "Color Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00. Por partes iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación agropecuaria, comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Gabriel Jeruchim.
22) $900.00 10|pub. 27653 Dic.6-v.dic.20.

DISTON LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 475 al Folio 1794 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Julio Stagnari y Justo Bonora, constituyeron la sociedad "Liston Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital pesos 20.00.00. Por parte iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Julio Stagnari.
22) $900.00 10|pub. 27652 Dic.6-v.dic.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

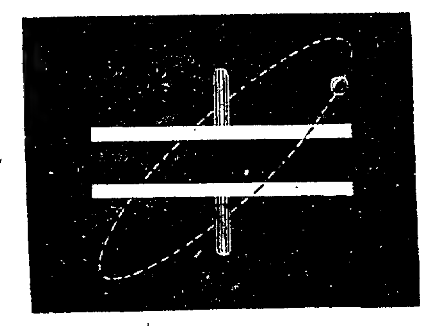
ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca 'NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.929. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Societe Anonyme Establissements Kuhlmann, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

francamine

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27624 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.808. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. Con esta fecha, Plastronic Uruguay Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4. 5. 6, 14, 15, 19 y 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 27587 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.807. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Plastronic Uruguay Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca NEPTUNO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27590 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.840. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Urcap Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca EAU SHYLVESTRE, para la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27589 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.851. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Mont Bue, Sociedad en Comandita, por Acciones, Montevideo, solicita registrar la marca PARKER, para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27588 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.854. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.), Montevideo, solicita registrar la marca DURAMICA, para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27611 Dic.6-v.dic.20.

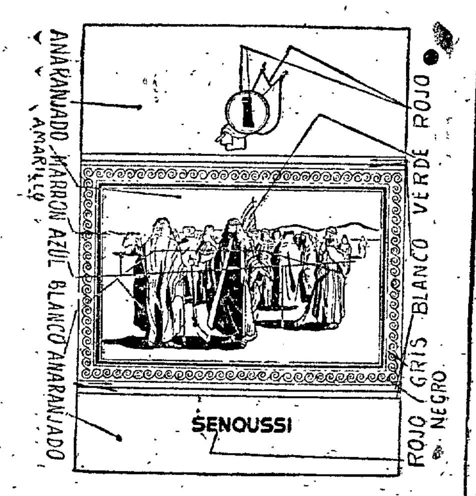
ACTA N.o 111.870 — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca UNILEVER, para las clases 2, 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27369 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.900. — Montevideo Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca GUARDS, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27426 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.869. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. y F. Pears Limited, Inglaterra, solicita la marca GLORIA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27368 Dic.2-v.dic.16.

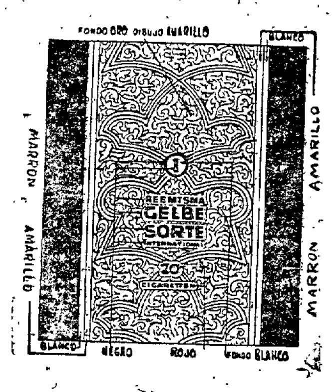
ACTA N.o 111.850. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Saúl y Cía., S. A. Montevideo, solicita la marca OMBU, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27383 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



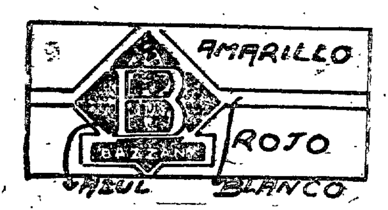
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, — con esta fecha Confeccoes e Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca

«Varicôr»

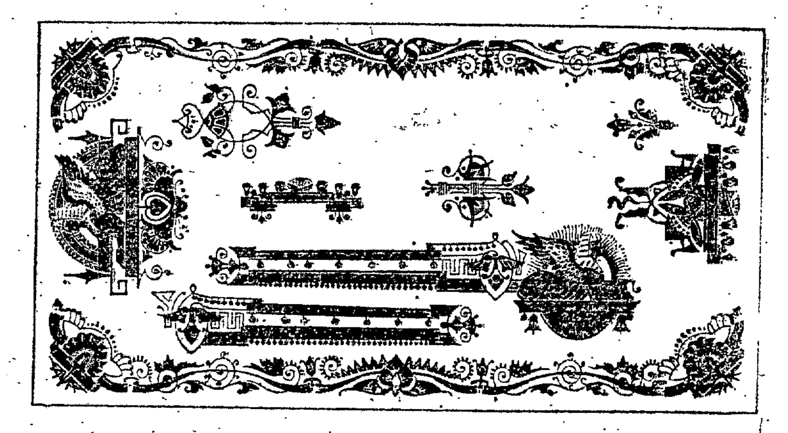
para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26778 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.794. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha B. H. Fox por The Singer Company (EE. UU. A.), solicita la marca



a clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 26952 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.813. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "HELVECIA" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26961 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.812. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRIMICIA" clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26960 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.814. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Societá Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "FLUDERMA", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26958 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.826. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Jesús Pérez Sánchez (Montevideo), solicita la marca "LAS FLORES" la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26962 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.795. — Montevideo Noviembre 22 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox, por Nippon Kokan Kabushiki Kaisha, Japón, solicita la marca



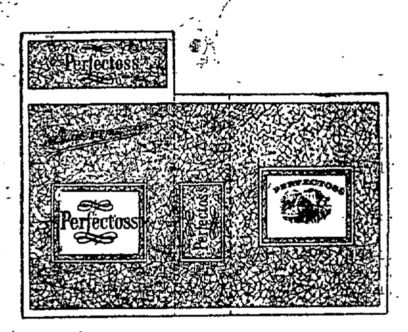
as clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 26955 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.846. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTREL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27201 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.835. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Montevideo), solicita la marca, "EL BUEN PAISANO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27029 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.823. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mayon S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TOPCON" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27028 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.796. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. con esta fecha B. H. Fox, por British American Tobacco Company Limited, Inglaterra, solicita la marca



a clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 26954 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.791. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha B. H. Fox, por Gral. Motors Corporation EE. UU., solicita la marca

Guido

clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 26953 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.811. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por E.C.O.A. Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CAT", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26959 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.797. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Blue Note Records Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BLUE NOTE", clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26957 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.810. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLAY FOX", clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26956 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentina S. A. (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.860. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 27206 Nov.30v.dic.14.

ACTA N.o 111.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, con esta fecha Cía., General de Insecticidas S. A., (Méjico), solicita renovar la marca

(H-24)

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 27189 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS" para clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26948 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.844. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTRYL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27199 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.762. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca "NILVERM", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 27191 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.764. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUBOM", para las clases 11 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27190 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.863. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo). solicita registrar la marca "THE GREEN HORNET AND CATO", para la clase 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27127 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.858. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ALERGOFTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 27205 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.849. — Montevideo Noviembre 24 de 1966. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Twentieth Century Fox Film Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23, (especialmente juguetes y juegos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 27204 Nov.30-7.dic.14.

ACTA N.o 111.848. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Samudio y Pérez Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SISALON", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27203 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.878. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Milco S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27331 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.875. — Montevideo Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Societa Farmaceutici, Italia, Italia, solicita la marca DEFLAMENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27330 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.855. — Montevideo Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.). solicita la marca KENAVET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27329 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.855. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIRMEROY ACROCEL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27328 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.894. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha Enrique Vellozo, Moris, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca WELL para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27263 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.798. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha César Enrique Martínez Padial, ha solicitado registro de la marca LA CORDILLERA, para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27262 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre, 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana, solicita la marca "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27030 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.799. — Montevideo Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 27276 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.847. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicitan la marca "LENTREL" para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27202 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.845. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "TERCEL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27200 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 26710 Nov 24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Juruñ, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.802. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca BACTISUBTIL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27078 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.800. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca LIPOSPARTE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27077 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.801. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca ATHEROPHYLLINE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27076 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.767. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Guzmán González por Johann María, Farina Gegenüber Dem Jülichs-Platz de Alemania, solicita registrar la marca "FARINA GEGENUBER", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27056 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "HELP", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27055 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, opoderados de Francisco Rocco S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.874. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH., (Alemania), solicita registrar la marca "BISOLVOMYCIN" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27248 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 111.864. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CEREFRINA", para la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27546 Dic.5.-vdic.19.

ACTA Nº 111.906. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Radio Serra Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "RANSER", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27528 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.852. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por ABG Werke G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 27545 Dic.5.-v.dic.19.

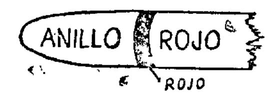
ACTA Nº 111.892. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy Fox, por Aktiebolaget Astra, (Suecia), solicita la marca "XYLOPROCTO", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27527 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 111.809. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Igor Svetogorsky, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27503 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.899. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rispe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27425 Dic.2-v.dic.16.

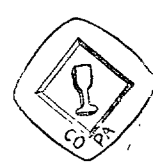
ACTA N.o 111.820. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca AHORA, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27382 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.866. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha la firma Holliday, Scott Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires. R. Argentina, ha solicitado el registro de la marca HOLLIDAY, para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27408 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.821. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca UNICO, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27385 Dic.2-v.dic.16.

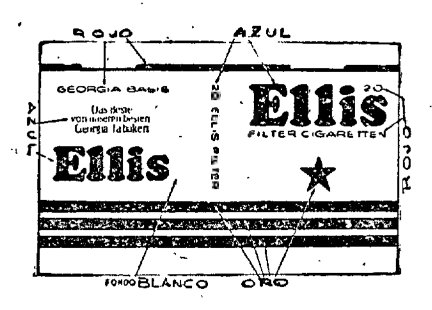
ACTA N.o 111.822. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca LIDER, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27384 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.883. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27427 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 26949 Dic.2-v.dic.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.162. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha el señor Juan Federico Walter Rodigcu, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Nueva valija repisa y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27424 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.163. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para UN METODO DE PRODUCCION DE LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES COLOREADAS y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 27423 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 15867. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paúl Volpp, (EE.UU.A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 2670. Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Tolve, Montevideo. Uruguay ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de enseñanza de escritura a máquina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26964 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.151. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox, por Montecatini Edison S.p.A., de Italia, ha solicitado paten*e de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de mezclas antiparasitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26951 Nov.23.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.148. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha el señor O. J. Bacot, por el doctor José Esculies de Paraguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sustancia E (Auto-bio-citostático)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26950 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.143. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo envase desarmable aislante térmico o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26941 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.145. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nueva caja envase desarmable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26940 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo polipéptido y con un procedimiento para la producción del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27027 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados indólicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27026 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.899. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos Heterocíclicos y un procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27025 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con ésta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27024 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 16.144. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Samuel M. Radoszkowicz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en porta corbatas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27129 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.121. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por

Fursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en exhibidores para camisas de hombres de doble utilidad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27128 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.160. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company. (EE. UU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alterar la configuración de bobinas eléctricas de dispositivos inductivos y método mejorado para obtener tales alteraciones", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27332 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 15.886. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proceso y derivados Alfa-6-Desoxitetraciclinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27536 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 16.165. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation (EE. UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para obtener una electrografía", y de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27526 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 15.944 — Montevideo. Julio 8 de 1966, con esta fecha el señor Henderson Ferreira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de reducción de fuerza sin reducir en vueltas por acoplamiento a cadena aplicable a bicicletas y motores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27591 Dic.6-v.dic.20.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20|pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo. la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. FALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349. Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966, Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALLO, el comercio de Granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI DE CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22 -v.dic.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

(Ley 26.9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20 pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9.904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797, esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI: — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, escritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo. 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Cición" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó. — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600.00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. creedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v.en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648. ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo. 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar. el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo. 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo. 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Maniní Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes. o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3 600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judi-

cial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5 900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600 00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto de "Méritos" o "Méritos y Oposición" para llenar dos cargos de Jefes de Servicios de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y un cargo de Jefe de Servicio de Radiología, del Servicio de Sanidad —Partida 5— Código AaA —Categoría II— Grado 6 del Item 3.19 del Presupuesto vigente.

Informes e inscripciones en el Departamento I, Personal y Organización, Avenida 8 de Octubre 3050 en días hábiles y en horario de 8 a 10 horas.

El período de inscripción se cierra el día 19 de los corrientes a las 10 horas. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 33242 Dic.6.-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS
Llamado público de aspirantes para la adjudicación de Interinatos y Suplencias

De acuerdo con la resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, del 28 de Noviembre de 1966, se comunica a los interesados que se encuentra abierto en la Oficina de Concursos de la Institución, calle San Salvador 1674, dentro del horario de Oficina y en todas las Escuelas Industriales del interior del país, un registro de inscripción de aspirantes para desempeñar interinatos y suplencias en la institución, durante el año 1967, de acuerdo con el reglamento respectivo, aprobado el 31 de Octubre del corriente año.

Los aspirantes deberán llenar su solicitud en los formularios especiales que pueden ser proporcionados: en Montevideo en la Oficina de Concursos y en las Escuelas e Institutos de Montevideo y en el Interior del país, en las Escuelas Industriales.

El plazo de inscripción vence el 30 de Diciembre de 1966 a las 12 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 33222 Dic.6-v.dic.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Señor Asambleísta:

Por resolución de la Mesa del Claustro, se convoca a sus integrantes para el día lunes 5 de Diciembre de 1966 de acuerdo al siguiente detalle:

1ra. Citación 19 horas.
2da. Citación 19 y 15 horas.
3ra. Citación 19 y 30 horas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Juan Antonio Colistro, Secretario Interino.
27) (C. C.) 3|pub. 33241 Dic.6.-v.dic.9.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad" (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov 3-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301: superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Primera Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la masa social a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) para el día jueves 15 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia N.o 1730 (sexto piso), donde se pondrá a consideración de la H. Asamblea el siguiente orden del día:

1.o Enterarse de la memoria anual presentada por el C. Directivo. 2.o Considerar los inventarios y balances presentados del ejercicio 1965-1966. 3.o Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas. Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 900.00 5|pub. 27411 Dic.2.-v.dic.9.

PAR LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social

Por contrato privado suscrito el 18 de Junio de 1965, certificado por el escribano Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el N.o 306 al Fo. 1071 del libro 1, se convino que el socio señor EMILIO HERMIDA BARREIRA, cediera al señor Antonio María Fernández Rossello, $ 200.000.00 de cuotas sociales por un valor de $ 250.000.00. En el precitado contrato se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social: A) Aumento de capital: Se aumentó en $ 900.000 00, pasando por lo tanto de $ 600.000 00 a pesos 1:500.000.00; B) Determinación de las cuotas de capital: Corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 750.000.00, Raquel Stefani de Hermida pesos 450 000.00 y Antonio María Fernández Rossello $ 300.000.00, habiéndose aportado a la fecha más del cincuenta por ciento de los respectivos capitales; C) Distribución de utilidades: Se efectuarán en proporción a los respectivos aportes; y D) Los efectos de la cesión de cuota y modificación del contrato se retrotraen al día 1.o de Julio de 1964.
27) $2.100.00 10|pub. 27023 Nov.29-v.dic.13.

YRIART SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber a sus acreedores, concordatarios y público que:

1) A efectos del cumplimiento del Concordato y para mejor gestión de la firma se procederá a la distribución de las acciones liberadas a la fecha a fin de constituir las autoridades sociales necesarias al giro de la empresa y cumplimiento de sus obligaciones comerciales y concordatarias.

2) Que a tal fin se distribuirán las acciones liberadas entre los acreedores concordatarios presentados al cobro de la primera cuota y a prorrata del importe de sus créditos.

3) Que la nómina de los mismos así como la cuota accionaria que les corresponde, está a su disposición en la firma, 18 de Julio 928, a efectos de que puedan realizar las observaciones y gestiones que estimen del caso, en vista al ejercicio del derecho al voto que prescriben los estatutos actuales.

4) Que habiéndose aprobado el concordato y estando vencido el mandato del actual Directorio, cuya gestión se entendió limitada a la conservación del patrimonio social, su giro y a la tramitación y aprobación del concordato, el Directorio ha convocado a asamblea general ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966, en el local y horario que oportunamente se comunicará en forma.

5) Que no alcanzando las acciones liberadas al total del setenta y cinco por ciento requerido por los estatutos sociales a efectos de su modificación, la próxima asamblea deberá elegir un nuevo Directorio de acuerdo con los estatutos vigentes a fin de que dirija los negocios sociales y lleve a cabo los trámites necesarios para la liberación del capital accionario que el cumplimiento del concordato requiere.

6) Que la distribución accionaria a efectuar no modifica los derechos de los acreedores que por cualquier causa aún no se hubieren presentado, ya que los mismos serán tenidos debidamente en cuenta en las posteriores adjudicaciones.
27) $1.080.00 3|pub. 27656 Dic.6-v.dic.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZRAEL JACOBO LIPSZYE o LIPSZYE SZTERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27793 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HERRANZ MAGARIÑOS, (L.o 63, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27720 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MONETTI COZZITORTO o COSSITORE, (L.o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27697 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA VICENTE de MAGLIO, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27722 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTARO, (344 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27492 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA JUANA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27717 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS NOVARO FORMENTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27730 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON MALAQUIO SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27729 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27731 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO ESCUDERO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IRIBARNE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27724 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POUSA de PIAGGIO, (64 - 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27810 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUVERTONI de ROSA, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27812 Did.7-v.did.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANZA GALLI o GALLO, (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27814 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA, (64 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27815 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVIDE BOSCO DI MARCO o DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27802 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PESQUERA de CADENAS, (L.o 63, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27721 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AMARELLE ABELENDA o ELENA AMARELLE de ARRUA, (303 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27803 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPERON FRAGA de BRAGUNDE, (366 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27723 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA COPPOLA ESPOSITO de HORST citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curl Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27809 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA o MARUJA TUGORES VALENS de BRUZZONE o CATALINA ANTONIA TUGORES de BRUZZONE, (F.o 493|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27695 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (1 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciem-

bre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27811 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEGRE, (2 - 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27813 Dic.7-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLELIA QUEIROLO FRIONI, (F. 586), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alberto Martínez Márquez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27816 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HECHT WOHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 27712 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMILA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27698 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RÖSLI GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27709 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27694 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FERNANDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 25 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27693 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EUCLIDES BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante. este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27699 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27788 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ZAMORA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27783 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO BITTENCOURT o BINTTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27785 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27784 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO QUIROGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27786 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MORALES BARRETO o DOMINGO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27787 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27822 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DOS SANTOS de SERRAMO o MATILDE DE OLIVEIRA SANTOS de SERRANO o MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE SANTOS de SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27767 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27769 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27768 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SILVEIRA de CANALI o JOAQUINA CONCEPCION SAINT MARTIN SILVEIRA de CANALI, citándose a los herederos **acreedores y demás interesados para** que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27770 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOA o ZOA CASTRO de APDALA o ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27807 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27808 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $600.00 10|pub. 27746 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOZANO o LOZANO VIGNOLE citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27747 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27748 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAIRUS de CAIRUS o LUISA CAIRUS TOURN de CAIRUS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27749 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA AGUSTINA RODRIGUEZ BENTANCUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. —

Mercedes, Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27750 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO PEREYRA o FRANCISCO PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27751 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA MANSILLA de VERA o MANCILLA de VERA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27753 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BETERVIDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27754 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 18 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27752 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA ALMEIDA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27745 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMABILIA FERNANDEZ PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27744 Dic.7-v.dic.21.

3—Convocatorias Comerciales

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 del corriente a las 10.30 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de Directores y designarlos; 5.o) Designación del Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas del día 16 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 del corriente a las 11 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de Directores y designarlos; 5.o) Designación del Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas del día 16 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $ 1.260.00 3|pub. 27791 Dic.7-v.dic.12.

CIPAM S. A.

De acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en Artigas 678, Ap. 401 de la ciudad de Salto, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de Directorio para el ejercicio 1966|67.

Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo al Art. 16, el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, en el local arriba indicado y que transcurrida media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará cualquiera sea el número de asistentes. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 27771 Dic.7-v.dic.7.

RONDEAU S. A.

De acuerdo con los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10.30 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|64 y 31|12|65; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Atento a lo que establece el Art. 9.o de los estatutos sociales, la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 27755 Dic.7-v.dic.12.

CAMAY S. A.

De acuerdo con los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966, a las 11.00 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|63, 31|12|64 y 31|12|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota. — Atento a lo que establece el Art. 9.o de los estatutos sociales, la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 27756 Dic.7-v.dic.12.

SKIPPY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 23 de Diciembre de 1966 a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 27792 Dic.7-v.dic.7.

FINANCIERA INVERSORA TIVOLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|12|66, a las 15.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 140.00 1|pub. 27742 Dic.7-v.dic.7.

HIJOS DE ARTURO CARBAJAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, (Arts. 14 y 15), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a la hora 16 en primera convocatoria y hora 16.30 en segunda convocatoria, en Avda. Federico Gilomén 1327, ciudad de Nueva Helvecia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1966.

Se advierte a los señores accionistas, que deberán presentar sus certificados en la misma dirección fijada para la asamblea, con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 27713 Dic.7-v.dic.7.

ASAMBLEA GENEAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, (Arts. 14, 15, 16 y 18), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a la hora 16.30 en primera convocatoria y hora 17 en segunda convocatoria, en Avda. Federico Gilomén 1327, ciudad de Nueva Helvecia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la Sociedad, dispuesto por la Ley del 28|12|1964, (Explotación Agropecuaria), consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

Se advierte a los señores accionistas, que deberán presentar sus certificados en la misma dirección fijada para la asamblea, con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 27714 Dic.7-v.dic.7.

S. A. VITICOLA URUGUAYA
ASAMBLEA ORDINARIA
Ejercicio 1965-66

De acuerdo a las disposiciones pertinentes de los estatutos, convócase a los señores accionistas para participar de la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día dieciseis (16) de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local de nuestras Oficinas en Montevideo, calle Lima 1462, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1965-1966, (Art. 18); 2.o) Elección de dos (2) miembros titulares del Directorio, período 1967-1971; 3.o) Elección del Síndico titular y su suplente, para el ejercicio 1966-1967, (Art. 25); 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (Art. 23).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario, en el que se haga constar la cantidad, valor y número de las acciones que se encuentran depositadas en el Banco, a nombre del interesado. Estos depósitos deberán ser cumplidos en las Oficinas de la Sociedad, calle Lima 1462, hasta el trece (13) de Diciembre, antes de las 18 horas. — El Directorio.
3) $ 280.00 1|pub. 27707 Dic.7-v.dic.7.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de los estatutos sociales, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 22 de Diciembre de 1966, a las 14.30 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria presentada

por el Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Remuneración al Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 17 y 20 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea y que esta quedará debidamente constituída con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.260.00 5|pub. 27696 Dic.7-v.dic.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1 600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 337, N.o 535)", se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "STORM NELDA I. c|JOHANN BECK. Conversión al divorcio. (L.o 58, F.o 423)", se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva, dice así: "Decrétase la disolución del vehículo matrimonial existente entre Nelda Idalia Storm y Johann Beck. Notificada, comuníquese y previo pago de tributos acrecidos, a cuyos efectos se fijan en dos mil pesos los honorarios profesionales, dése testimonio y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Raúl Trigo". Y a los efectos de la notificación a don Johann Beck de la sentencia transcripta se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

7) $ 100.00 1|pub. 27819 Dic.7-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GALLARDO, ANGELA PASCUALA contra ESQUIBEL, ROBERTO. Divorcio, (L.o 1, F.o 121)", se cita y emplaza a Roberto Esquibel, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33245 Dic.7-v.dic.21.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6720.
Propiedad de José Simicic Hromic.
Padrón N.o 5821 (Parte).
Area: 230 m. c. 00.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33269 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7064.
Propiedad de Cornelia Dolores Fernández de Escalas.
Padrón N.o 2936 (Parte).
Area: 3 Hás. 8782 m .c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33266 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940.
Propiedad de Ciriaco Alvárez.
Padrón N.o 20.745.
Area: 5063 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6086.
Propiedad de Domingo González.
Padrón N.o 14410 (Parte).
Area: 1 Há. 6821 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6393.
Propiedad de Pedro Pintado.
Padrón N.o 14.312 (Parte).
Area: 4471 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Pueblo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6242.
Propiedad de Suc. Juan Antonio Amos.
Padrón N.o 63 (Parte).
Area: 596 m. c. 11.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6087.
Propiedad de María Cedrés de Muñoz.
Padrón N.o 3676 (Parte).
Area: 2694 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Entre Ruta 64 y Ruta 5.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5394.
Propiedad de Arturo Oliver.
Padrón N.o 4168 (Parte).
Area: 6835 m. c. 80.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33265 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7085.
Propiedad de Alberto F. Gramont.
Padrón N.o 324 (Parte).
Area: 10 Hás. 7318 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33267 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 7038.
Propiedad de La Leña S. A.
Padrón N.o 7012 (Parte).
Area: 6 Hás. 3375 m. c. 30.

Tramo: Cra. Melo — Aceguá.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 147.
Propiedad de Suc. José Ma. del Campo.
Area: 1 Há. 9843 m. c. 60.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6934.
Propiedad de Carlos María Bentancur.
Padrón N.o 287 (Parte).
Area: 2397 m. c.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expedientes N.os 6829 y 6866.
Propiedad de Rosa López y Horacio y Delia E. Risso, (Hoy "La Leña S. A.").
Padrones N.os 7011 (Parte) y 284.
Areas: 4 Hás. 1776 m. c. 15 y 6 Hás. 3278 m. c. 86.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6832.
Propiedad de Saúl F. Ladereche.
Padrón N.o 292 (Parte).
Area: 1 Há. 1949 m. c. 70.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6825.
Propiedad de Mauro López.
Padrón N.o 274 (Parte).
Area: 5 Hás. 7146 m. c. 28.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Urugu-

1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 33268 Dic.7-v.dic.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande — Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Antonaccio.
Padrón: N.o 2915.
Area: 1 Há. 0426 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: N.o 4153.
Area: 1 Há. 5599 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: 4153.
Area: 9155 m2.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Duro Hnos.
Padrón: N.o 721.
Area: 1 Há. 8977 m2. 51.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 4324.
Area: 7590 m2. 36.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Trámo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María J. Rospide de Urioste.
Padrón: N.o 9864.
Area: 5 Hás. 0420 m2. 27.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Gilberto S. Gascue.
Padrón: N.o 7975.
Area: 1061 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 9047.
Area: 3942 m2. 60.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Beltrán Filemón Pérez.
Padrón: N.o 10.173.
Area: 1295 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Germán M. Rospide.
Padrón: N.o 9865.
Area: 1 Há. 6621 m2. 21.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Domingo Lapasta.
Padrón: N.o 729.
Area: 1 Há. 3657 m2. 36.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo. D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 33259 Dic.7-v.dic.19.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.534

Adquisición de: 3.000 a 5.000 Toneladas de Carbón vapor mineral.
Apertura: 23 de Enero de 1967, hora 10.00.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33260 Dic.7-v.dic.12.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION 736|62|2

Herramientas para carpinteros y albañiles. Gerencia de material y tracción.
Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración ha suspendido el llamado a licitación de referencia hasta nuevo aviso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33263 Dic.7-v.dic.21.

N.o 79|63|1A. — Primer y único llamado. — Lonas.
Apertura: 28 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
— Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33262 Dic.7-v.dic.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Reparación de bolsas vacías de arpillera.
Primer llamado

Llámase a precios para la reparación de hasta 41.800 bolsas vacías de arpillera existentes en el Granero Oficial N.o 1, de esta Capital, calle Cívicos 2746.
Las bases de este llamado y la mercadería objeto del mismo se encuentran a disposición de los interesados en el referido Granero Oficial.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán abiertas en el Departamento Comercial, Agencia Avenida Flores, Avenida General Flores y Concepción Arenal, el día 14 de Diciembre corriente a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 5|pub. 333248 Dic.7-v.dic.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y OBRAS
Dirección de Vialidad

Convócase a licitación pública, por primera vez, para contratar las obras de pavimentación con hormigón armado para la Avenida General Eugenio Garzón, Bulevar General Artigas y Avenida General Flores, en los tramos señalados en el Proyecto N.o 997 y que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.
La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de Diciembre a las 11 horas, en el despacho de la Subdirección — Palacio Municipal, 7.o piso.
12) (C.C.) 1|pub. 33249 Dic.7-v.dic.7

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 30. — Café, Té en sobres y Azúcar en pancitos.
Primer llamado, hora 10, pliegos $ 4.00.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966.
N.o 31. — Lámparas Eléctricas.
Primer llamado, hora 10, pliegos $ 5.00.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966.
Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 33246 Dic.7-v.dic.12.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y OBRAS
Dirección de Vialidad

Atento a lo dispuesto por la Superioridad, postérgase para el día 20 de Diciembre corriente a las 11 horas, el primer llamado a postores para contratar la ejecución de los trabajos comprendidos en el Proyecto N.o 995, de hormigón en distintas vías de trásito de la Capital y que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina, el cual había sido fijado para el día 5 del mes en curso.
La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo en el despacho de la Subdirección. — Palacio Municipal, 7.o piso.
12) (C.C.) 1|pub. 33250 Dic.7-v.dic.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)
Llamado a precio directo

Se llama a precio directo para el suministro de los siguientes artículos: 3.000 kilos de carne, 1.200 kilos de pan, 12.000 litros de leche, 20.000 kilos de leña, eucalipto astillas, 400 barras de hielo, 1.200 kilos de frutas de estación, 1.000 kilos de verduras, 50 kilos de pastas frescas, 600 kilos de papas, 350 kilos de boniatos, 150 kilos de jabón en polvo, (para el lavadero).
Estas cantidades son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra la orden que a tales efectos expida la Administración del Establecimiento.
El suministro abarcará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1967.
La recepción de las propuestas y aperturas de las mismas tendrá lugar el 17 de Diciembre a la hora 11 en la Dirección de este Establecimiento, en presencia de los oferentes que se hallaren presentes. — Melo, Diciembre 3 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33261 Dic.7-v.dic.9.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la impresión de circulares y notas circulares, emitidas por esta Oficina Internacional, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre del próximo año 1967, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local sede de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires N.o 495, todos los días hábiles, excepto sábados, de 8 y 30 a 11 y 30 horas.
La apertura de las propuestas para este primer llamado, se efectuará el día 21 de Diciembre corriente, a las 10 horas, en la sede de esta Oficina Internacional.
Para el caso de que a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el respectivo pliego de condiciones , los interesados quedan desde ya convocados para el día 30 de Diciembre corriente, hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes que concurran. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 33251 Dic.7-v.dic.12.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 55|967

Suministro de Mercaderías en Tránsito, para consumo a bordo de las Aeronaves del Ente, (Bebidas alcohólicas, té y leche evaporada).
Apertura: 3 de Enero de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.00.
Pluna, llama a licitación pública para el suministro de mercadería "en trásito" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 148, que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros de 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33254 Dic.7-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública, para construcciones a realizar en las siguientes escuelas:
Istituto de Industrias Navales. — (Segundo llamado).
Renovación de techos de hierro galvanizado y ejecución de entrepisos.
Fecha de apertura de las propuestas: 12 de Diciembre de 1966 a la hora 11, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.
Escuela Industrial de Arroyo Seco. — (Segundo llamado).
Reparación de pretiles, azotea y ejecución de pisos y revoques
Fecha de apertura de las propuestas: 13 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Istituto de Enseñanza de la Construcción, de 8 a 12 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, Diciembre de 1966. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 4|pub. 33253 Dic.7-v.dic.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 7 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

ARTURO HORACIO TEOFILO MONGE, 54 años, divorciado abogado, argentino, domiciliado Rincón 630 SOLANGE GENEVIEVE MOLLER DE BERG, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rincón 630.

5.a Sección

RAUL CANDELARIO ESPINO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Flores 1268 y MILKA NIEVES SANTARCIERI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1268.

6.a Sección

PEDRO EDUARDO GATTINO, 30 años, soltero, director de televión, argentino, domiciliado Cerro Largo 1131 y MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ, 20 años, soltera, escritora, oriental, domiciliada Cerro Largo 1131, ap. 14.

8.a Sección

MANUEL CASAL, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado 9 de Abril 1693 y LIDUVINA FERNANDEZ, 31 años, soltera, española, domiciliada 9 de Abril 1693.

FAUSTINO ARIZ, 35 años, divorciado peluquero, oriental, domiciliado Agraciada 2010 y AURORA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2010.

GREGORIO RAMON BILLAFAN, 46 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Madrid 1531 y MARIA HORTENSIA MELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1531.

DAVID FLORIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, mecánico, español, domiciliado M. Berthelot 1727 y ELENA YOLANDA VARELA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 5034.

9.a Sección

ALBERTO ESCOBAR 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Central 1622 y NEBYS RENEE SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1622.

10.a Sección

HERACLIO JOSE LOPEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4046 MARIA CONCEPCION PEREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Bentos 4046 bis.

GABINO CORALIO GIMENEZ, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cabrera 3569 y FILOMENA ROSA SARLA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3569.

NERY GUALBERTO SILVEIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2466 y AURORA ANTILA SERNIZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2466.

JUAN PEDRO CONDESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3563 y MARIA DEL CARMEN CENTRANGOLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3583.

11.a Sección

ENRIQUE DOMINGO GARCIA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Alcor 3954 y ANA MARIA PANIZZA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 6125.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes 2916 y NANCY JUDITH FALERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3139, ap. 1.

NERY EVANGELIO FERNANDEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Servidumbre 4054 y LYLIAN DEL CARMEN GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4781.

MARIO ISABELINO DIAZ 20 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Turín 3549 y MARIA DEL CARMEN MAINE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3588.

JOSE PEDRO ARIAS, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Privada 6114 y MARIA ELIZABETH BALEIRON 18 años, soltera, oriental, domiciliada Privada 6112.

HUGO FERNANDEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4107 y NELIDA AURELIA PRIETO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Artagaveitya 3900.

JUNIORS KELLER ACOSTA, 28 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5310 y AMERICA ELIDA FRACCHIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3141.

MAMRE TOGOMAR MOLFESE, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Las Violetas 836, ap. 5 y MABEL BEATRIZ BENITO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 5032.

MIGUEL ANGEL CUESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Novara 3436 y CECILIA BLANCA PIRKO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3436.

JUAN CARLOS DUTRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4708 y DIVER GLADYS CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Haye 3774.

JOSE ARTIGAS LEDO, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Mandisoví 4701 y MARIA MAGDALENA REGUEIRO, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Combate 2778.

13.a Sección

JUAN GEORGIEFF, 46 años, viudo, empleado, búlgado, domiciliado Cuba 4177 y EVA FLANJAK, 46 años, soltera, comercio, jugoeslava (c. l.) domiciliada Carlos María Ramírez 2170.

ISIDORO RODRIGUEZ 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3ro. 5267 y ELISA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ro. 5267.

HUMBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1857 y BLANCA IRIS MORALES 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1786.

NICOLAS KOZIUK, 68 años, soltero, jubilado, ruso, domiciliado Juan B. Viacaba 1938 y OLGA WISOTSKI, 61 años, soltera, rusa domiciliada Juan B. Viacaba 1938.

14.a Sección

HILARIO LUIS PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3354 y MABEL GLADYS TORREJON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3354.

OSVALDO RUHIG, 50 años, divorciado, empleado, lituano, domiciliado Santa Fé 1223 y MARIA ELENA CASSEL 46 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1223.

JOSE MIGUEL EYRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1207 y LEYLA REYNA ELIAS, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1207.

ALBERTO JUAN MAYER 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2879 y GIOCONDA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1239.

15.a Sección

CARLOS HEBER SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1958 y MARGARITA REINA CORBO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1958.

16.a Sección

JUAN ALFREDO CEDRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5483 y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 42 años, soltera, planchadora, oriental, domiciliada Julián Laguna 5483, ap. 2.

MODESTO NERY FAGUNDEZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Yuquerí 312 y ANA ELSA LARRAÑAGA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yuquerí 312.

OSCAR ROMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida I. 2288 y STELLA MARIS ZUGARRAMURDI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Francisco Artigas 2422.

VICTOR ALBORNOZ, 36 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Vecinal 23 y BLANCA SUSANA PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 23.

17.a Sección

RUBEN MABICAIL CABRERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 70 Metros 3359 y ANGELA LA ROCCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Arcilia 4079.

JORGE WASHINGTON HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 3724 ap. 2 e IRIS MARGARET RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbí 4020.

HUMBERTO REGUEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Boizo Lanza 4902 y GLORIA CELESTE ARRIERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4621.

JULIO CARLOS DIAZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2, 3568 y MARY LAILA IGLESIAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3568.

LUIS ALBERTO LISBOA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamploña 2820 y YOLANDA BRUSCHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2908.

ALEJANDRO CIRILO MANSILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Teresa 4276 y ELVIRA VALDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4908.

VICENTE LAGE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3357 y TERESA FRANCISCA RIGALI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3357.

ARIEL ABRAMAVICIUS, 42 años, divorciado, confitero, lituano, domiciliado San Petersburgo 4343 bis. y EVANGELIA MARCELINA SANCHEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Petersburgo 4343 bis.

18.a Sección

MIGUEL ARNALDO BUJOSA, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Bompland 545 y SELVA LUCIA RODRIGUEZ GORGA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 545.

DANIEL ROMUALDO CORREA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. R. del Perú 815 ap. 909 y GUILLERMA HERMINIA DELGUE, 46 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada R. R. del Perú 815.

JUAN ANDRES GARIBOTTO, 34 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado L. Pomsomby 2480 y SUZANNE LUCIE ANNE CARTON 33 años, soltera, oriental, domiciliada L. Ponsomby 2460, ap. 4.

JORGE NELSON MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2527, ap. 4 y MARIA CELIA DONDI, 39 años, soltera, dactilógrafa oriental, domiciliada Libertad 2527.

ADOLFO PEDRO GRANDILLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 489 y MARIA CARMEN DONEDONI, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Maggiolo 489.

JAVIER GARCIA, 24 años, soltero, empleado, CIELA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Obligado 1277 y GRA- oriental, domiciliada Obligado 1277.

SEVERO MAYA, 59 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2815 y FRANCISCA SALES TITO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2815.

19.a Sección

EMILIO FRANCISCO DARCI BATAILLE, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comandante Braga 2560 bis., ap. 11 y SELVA ROMANELLI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2134, ap. 3.

WALTER HECTOR PARADA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2292, ap. 1 y MARLENE VERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1725, ap. 4.

CARLOS BROVIA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2415 y NORA MERCEDES LORENZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada República 1984.

JULIO MARIA MORA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hocquart 1967 e IRMA STELLA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1967.

ANTONIO SEVEGLIEVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3645, ap. 2 y HORTENSIA CARMEN PAZ, 26 años, soltera, oriental domiciliada Democracia 2376.

JULIO NELSON BOSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2215 y TERESA VALADAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré Chico 2217 bis., ap. 1.

JORGE RAMON LIBERATTO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivadavia 2090 y MARIA CRISTINA FEOLA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2177.

JOSE JAIME HAUT, 70 años, soltero, estibador, polaco, domiciliado Blandengues 2034 y FESIA WIND, 65 años, soltera, polaca, domiciliada Blandengues 2034.

21.a Sección

SAUL CABEZUDO DIAZ, 31 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Oficial 6.o 1277, ap. 2 y MARIA IRENE DE LOS SANTOS, 22 años soltera, operaria, oriental, domiciliada Oficial 6.o 1277.

ROBERTO FUENTES, 25 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Ganaderos 4288 y MILKA BEATRIZ PIRIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 513.

ELBIO WALTER BENTANCOR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5556 y MARTA SULLY ALANIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5556.

22.a Sección

VICTOR FERREIRA, 26 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado A. Rodríguez 6735

bis. y MARIA ISABEL LEMA, 21 años, soltera, española, domiciliada Propios 3937.

ALEJANDRO ABDUROMANOF, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Catopani 3792 y LILIAN MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3567, ap. 4.

MANUEL ANTONIO GARCIA, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3875 y OLGA ESTHER CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3863.

23.a Sección

WISTON BOLMIR ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dante 2374 e HILDA LUCAS, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dante 2374.

24.a Sección

CARLOS ORLANDO STANLEY, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Comodoro Coé 3447 y ALFA SEGOVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3447.

14) $60.00 3|pub. v.Dic.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID BARUCH, solicita la inscripción de 5 modelos de globos para arbol de navidad, de los cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27761 Dic.7-v.dic.21.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de los capítulos titulados "Cervantes" y "Rubén Darío" publicados por la Editorial Síntesis de los cuales se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27743 Dic.7-v.dic.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION CERRO - TEJA. Rec. de firma", (1036|63), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza EMA y cortadora de fiambres Diamakt. A efectos legales se hacen estas publicaicones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27800 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Burghi. Raúl contra JOSE OTERO PEREZ. Juicio Ejecutivo", (55|55), el 22 de Diciembre próximo. a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación; Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27799 Dic.7.v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos. "Pearl Berta y Montoru contra NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR DE PEREIRA. Intimación". (428|65), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada, cortadora de fiambres, balanza y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27801 Dic.7.-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en autos: "Eugenio M. Sacarello y Fuentes contra FEDERICO MENDEZ REISSIG. Cobro ejecutivo de alquileres", (Libro 62. Folio 23), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Una consola de audio y una consola de gravación de audio, ambas con dos canales independientes, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

Informes, Yaro 1121, Teléfono 40 19 35.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27706 Dic.7.-v.dic.21.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra JOSE MALDONADO" (Libro 1. Folio 670), subastará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 661. un camión Comer a gas oil. Com. 7 1|5 Seña 30 o|o. Informes 8 42 21.

20) $ 600.00 10|pub. 27760 Dic.7.-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, rematará en los autos "Plastiducto S. A. contra CARLOS W. CUELLO". Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C|3073| 1962), el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, los bienes depositados según relación de fjs. 15 v., 16 y 16. Seña: 20 o|o. Informes, Teléfono 40 19 35.

20) $ 600.00 10|pub. 27705 Dic.7.-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ALBANO PINTOS". Ejecución de Prenda. (Libro 8. Folio 359. Nº 249), una refrigeradora Magüel, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121 al mejor postor, Seña: 20 o|o. Informes. Teléfono 401935.

20) $ 600.00 10|pub. 27704 Dic.7.-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31. Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

HERMES FILIPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Nelson Dotti y Cía. contra UBERFIL DE LEON. Juicio Ejecutivo". (Libro 35. Folio 689), se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero señor Hermes Filipini en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre la base de $ 300.000 00 del siguiente vehículo: camión marca Austin empadronado con el número O-4987.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio, así como los honorarios del rematador que son de su cargo, e impuestos Municipales. — Florida, Noviembre 30 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27821 Dic.7.-v.dic.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FREIRE EXPORTADORA LIMITADA

Por documento privado del 11 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 454 Folio 1719 Libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "FREIRE EXPORTADORA LTDA." Domicilio: Montevideo. Socios: señor Wáshington Pascol Martínez y señora Amabelia Noel Ramos de Pascol. Objeto: Exportación, importación y comercialización de frutos del país y mercaderías en general. Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o. Administración: A cargo del socio señor Wáshington Pascol Martínez.

22) $ 1.200.00 10|pub. 27818 Dic.7.-v.dic.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.867. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Debron Carpets Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca "DEBRON", para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27778 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.868. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Lóreal de París, Francia, solicita registrar la marca "FACETTES", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27777 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.927. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Societa Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "CUTISTEROL", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 27741 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Roberto Abel María Fernández de Montevideo, solicita registrar la marca "FERTISPRAY", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27703 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.897. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Seler Parrado S. A. (Uruguay), solicitan registrar la marca



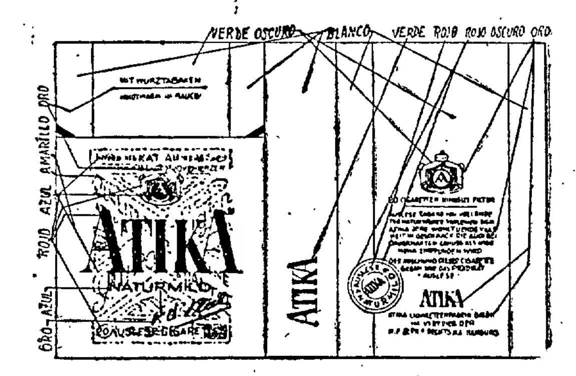
para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.650.00 10|pub. 27701 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsiur S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.865. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzales Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 27547 Dic.7-v.dic.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.914. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteroides de la Serie de Pregnánicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27740 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 15.910. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzindeno" de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27739 Dic.7.-v.dic.21.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a la doctora María Elena Uteda, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, dictada en sesión de fecha 17|11|66: "Determinar que la doctora María Elena Uteda debe tomar posesión del cargo de Adjunto Médico de Clínica Ginecotocológica "B" (Profesional Médico Pediatra), el 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33256 Dic.7-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Jaime Polto, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad: dictada en sesión de fecha 17|11|66: "Determinar que el doctor Jaime Polto, debe tomar posesión del cargo de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "A", el 1.o de Marzo de 1967". — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33257 Dic.7-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al bachiller Eduardo Lasalvia, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad dictada en sesión de fecha 17|11|66: "Determinar que el bachiller Eduardo Lasalvia, debe tomar posesión del cargo de Asistente del Departamento de Química Biológica (Ayudante de Investigación) el 1.o de Marzo de 1967". —Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33258 Dic.7-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Arquitectura de su sesión ordinaria N.o 813 del 23 de Noviembre de 1966.

5) Exp. 1173 — Ord. 21.822: Tomar conocimiento que la Asociación de Docentes de la Facultad de Arquitectura ha designado al señor arquitecto Hugo Baracchini para integrar la Comisión de Presupuesto de la Facultad.
9) Exp. 367 — Ord. 21.413: Relegir por unanimidad de presentes (7 votos) al señor arquitecto Jorge Bisogno, en el cargo N.o 65, Profesor Adjunto de Proyectos de Arquitectura, por el término reglamentario de un año, a partir del 6 de Diciembre de 1966.
11) Exp. 919 — Ord. 21.521: Relegir, por unanimidad de presentes (7 votos) al señor arquitecto Aurelio Lucchini en el cargo N.o 30, Profesor de Historia de la Arquitectura 2.o y 3.o por el término máximo reglamentario de cinco años a partir del 18 de Diciembre de 1966.
16) Exp. 1560 — Ord. 21.460: Designar, por unanimidad de presentes (7 votos) al señor bachiller Rafael Lorente, con carácter de contratación hasta el 31 de Diciembre de 1966, como Encargado de Relaciones Culturales de la Facultad.
21) Exp. 1442 — Ord. 20.739: Aprobar por unanimidad de presentes (7 votos) las Bases que regirán el llamado a provisión definitiva de un cargo de Dibujante del ICE, con la redacción formulada por el señor Encargado de la Dirección del Institute.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33247 Dic.7-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Repartido N.o 550|1966
Llamados a Aspirantes

Provisiones interinas

1 Jefe de Sección (Servicio de Practicantado ICE), cargo N.o 216, 12 horas semanales, $ 3.600.00 mensuales.
1 Jefe de Sección del ICE (Sección Equipos y Laboratorios), cargo N.o 224, 24 horas semanales, $ 7 200.00 mensuales
1 Jefe de Sección del ICE (Departamento de Acondicionamiento Físico de los Edificios), 24 horas semanales, $ 7.200.00 mensuales.
1 Ayudante del ICE, cargo N.o 240 (Sección Equipos y Gabinetes). 24 horas semanales, pesos 4.490.00 mensuales.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 29 de Diciembre de 1966, 12 horas.

Provisiones definitivas:

Director del ICE, cargo N.o 129, 24 horas semanales, $ 8.520.00 mensuales.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 5 de Diciembre de 1966, 12 horas.
1 Jefe de Sección (Servicio de Practicantado) ICE, cargo N.o 216, 12 horas semanales, pesos 3.600.00 mensuales.
1 Jefe de Sección (Sección Equipos y Laboratorios) cargo N.o 224, 24 horas semanales, $ 7.200.00 mensuales.
1 Ayudante del ICE (Departamento de Estabilidad), 24 horas semanales, $ 4.490.00 mensuales.
1 Asistente de Taller (Acondicionamiento Sanitario) cargo N.o 94, 5 horas semanales, pesos 1.220.00 mensuales.
1 Dibujante del ICE, 24 horas semanales, $ 2.640.00 mensuales.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 13 de Febrero de 1967, hora 12.

Llamados a Concursos

Provisiones definitivas

Concurso abierto y de pruebas

1 cargo de Asistente (Acondicionamiento Acústico) cargo N.o 78, 5 horas semanales, pesos 1.220.00 mensuales.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 17 de abril de 1967, 12 horas.

Ayudantes Docentes Honorarios de los Institutos de la Facultad

Se llama a aspirantes, de acuerdo al Reglamento respectivo, para la provisión de cargos de Ayudantes Docentes Honorarios de los Institutos de la Facultad.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 14 de Diciembre de 1966.

Llamado a Aspirantes

Provisión interina

1 Oficial Bibliotécnico, 30 horas semanales, $ 4.220.00 mensuales.
Horario de trabajo: de Lunes a Viernes de 7 a 13 horas o de 15.30 a 21.30 según lo determinen las necesidades del servicio.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 12 de Diciembre de 1966, hora 12.
Bases y demás informaciones, en Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de Lunes a Viernes, de las 8 a las 12 horas. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 33264 Dic.7-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República para la formación de un Cuadro del cargo Rural (contratado, Grado 1, Categoría 5, Escalafón 92, 48 horas) para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni".
Cierre de inscripciones: 21 de Diciembre de 1966, hora 11.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, por triplicado, una relación documentada de antecedentes que indiquen los trabajos realizados hasta el presente vinculados con tareas rurales.
Las aspiraciones, por triplicado, en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 se recibirán en la Sección Secretaría de la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni". Ruta 3, Km. 373 (Departamento de Paysandú), todos los días hábiles en el horario siguiente: de Lunes a Viernes de 7 a 11 horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Paysandú, Diciembre 1.o de 1966.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 33255 Dic.7-v.dic.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del

17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4,55) 30|pub. 33252 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EXTRAVIO LIBRETA VENTAS AL CONTADO
NANNARIELLO y CORONATO, Santa Lucía N.o 4077 (Montevideo), avisan haberse extraviado libreta boletas venta al contado N.os 1001 al 1050 de la cual quedaban sin usar boletas 1026 al 1050 y que por lo tanto quedan canceladas y sin valor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966
27) $70.00 1|pub. 27757 Dic.7-dic.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RALGENE SOCIEDAD ANONIMA
Isla de Flores 1342

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado RALGENE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación.

TESTIMONIO:

Acta de constitución de:

RALGENE SOCIEDA DANONIMA

En la ciudad de Montevideo. Uruguay, a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes en el local de la calle Isla de Flores N.o 1342, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por las leyes del país y por los siguientes

Estatutos:

I

Nombre, domicilio y duración

Artículo 1. Con el nombre de RALGENE SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad de este carácter que se regirá por las normas de estos estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Su duración será de cien años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

II

Objeto

Artículo 2. Su objeto será: A) La importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semi elaborados y productos de los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas; automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía; combustibles; construcción y subsidiarios; cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería; forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta; joyería, juguetería, laminación de metales; librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón; plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos; prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos; televisión, transporte; C) Actividades agropecuarias en todas sus formas; D) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Préstamos; F) Constitución y|o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; inversión y|o participación en ellas.

III

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3. El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000,00) m|n. en acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portados en nominativas y, a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado sobre estas bases: prioridad de suscripción para los accionistas; el dividendo preferido anual no podrá superar el veinte por ciento, la acumulación, de existir, no excederá de tres ejercicios. Las acciones que se emitan llevarán la firma de dos Directores, podrán ser representadas por títulos de una o más acciones y mientras no se efectúe su total integración en bienes muebles, inmuebles o dinero, serán sustituídas por certificados nominativos provisorios. El Directorio tiene las más amplias facultades para resolver en materia de la emisión y plazos y condiciones de suscripción e integración de acciones. La suscripción o posesión de acciones de la sociedad supone el conocimiento y la aceptación de sus estatutos y la adhesión a las resoluciones del Directorio o de la asamblea, tomadas dentro de los límites de sus atribuciones y con arreglo a las normas que regulan su funcionamiento, sin perjuicio de los derechos acordados por la ley a los accionistas.

IV

Asambleas

Artículo 4. Las asambleas generales de accionistas podrán ser convocadas por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su realización accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado y, en este caso, el Directorio deberá efectuar la convocatoria respectiva dentro de los treinta días de recibido el petitorio, si así no lo hiciera, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 5. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días a la fecha de su realización. Este requisito no será necesario cuando en la asamblea esté representado la totalidad del capital integrado de la sociedad, debiendo, en este caso, cumplir las normas legales y reglamentarias. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al acto y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras.

Art. 6. Ocuparán la presidencia y la secretaría de la asamblea, el Presidente y el Secretario del Directorio respectivamente. En los casos de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará su Presidente o Secretario. Las asambleas, incluso las convocadas para tratar los puntos previstos en el artículo 1 de la Ley 3.545, se considerarán constituídas con arreglo a derecho, cualquiera sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán, en todo caso, por simple mayoría de votos presentes. Cada cincuenta acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales, pudiendo los accionistas hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama colacionado.

Art. 7. Las asambleas ordinarias tendrán lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico social y tendrán por objeto: A) Considerar la memoria, el balance general de situación y el de resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio y si lo hubiera, el informe del Síndico; B) Elegir los Directores y el Síndico, cuando correspondiera; y C) Pronunciarse sobre los demás puntos que integren el orden del día. Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, sólo podrán decidir sobre los puntos expresamente señalados en el orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 8. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

V

Dirección y administración

Artículo 9. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por dos a nueve miembros elegidos por tres años por la asamblea, la que estará permanentemente habilitada para destituirlos. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por sus sustitutos, pudiendo ser reelegidos. El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y su Secretario. Para ser Director, no se requiere ser accionista.

Art. 10. En los casos de vacancia en los cargos del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que ingresará al cargo vacante. La provisión o no de la vacancia será facultativa del Directorio, cuando éste quede aún integrado con dos Directores; quedando un solo Director, queda expresamente facultado para llenar las vacantes. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En los casos de estos nombramientos, así como cuando el Directorio proceda a llenar las vacancias en forma directa, deberá dar cuenta a la primera asamblea posterior que se realice.

Art. 11. El Directorio sesionará válidamente por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros, con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría; si estuviera integrado por dos miembros, se requerirá la concurrencia de ambos y las decisiones deberán tomarse por unanimidad. Cada miembro tendrá un voto y en caso de empate, el Presidente tendrá un voto adicional. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante carta poder o telegrama colacionado. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia de un libro de actas de Directores, que suscribirán los Directores presentes.

Art. 12. El Directorio tendrá los más amplios poderes en materia de organización, gobierno y administración de la sociedad, tanto en su ordenación interna, como en sus relaciones jurídicas con terceros, disponiendo, de consiguiente, de las más amplias facultades de disposición de los bienes sociales, incluyendo las de adquirir, enajenar y|o gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles, sin otras limitaciones que las expresamente señaladas en estos estatutos y en las normas legales y reglamentarias vigentes. Podrá, por tanto, en la forma y oportunidad que juzgue convenientes, realizar toda clase de operaciones tendientes al logro del objeto social. La representación legal de la sociedad será ejercida por dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente. Esta forma de representación podrá ser variada por resolución del Directorio.

VI

Ejercicio económico, balance y utilidades

Artículo 13. El ejercicio económico de la sociedad tendrá una duración normal de un año. El Directorio fijará la fecha del cierre, pudiendo modificarla cuando lo juzgue conveniente; en este caso, se deberá dar cuenta a las oficinas administrativas que correspondiere y a la primer asamblea posterior que se realice y la fracción del ejercicio anual se tomará como un ejercicio completo. Cerrado el ejercicio se practicará un balance general y se determinarán las utilidades líquidas, realizando las amortizaciones técnicamente aconsejables y las reservas para pago de obligaciones exigibles. La distribución de las utilidades líquidas, será proyectada por el Directorio. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos. El derecho a los accionistas al cobro de los dividendos, prescribirá a los cuatro años contados desde el día en que fueron acordados por la asamblea.

VII

Reforma de estatutos

Artículo 14. La resolución sobre reforma de estatutos será privativa de la asamblea extraordinaria convocada al efecto y la iniciativa de reforma corresponderá al Directorio o a accionistas que representen más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 15. A los fundadores, actuando conjunta o separadamente, les corresponderá determinar el número de miembros del primer Directorio y su designación. Hasta que aquel quede integrado, los representantes legales de la sociedad serán los fundadores, pudiendo actuar en forma indistinta y con todas las facultades que estos estatutos confieren al Directorio.

Art. 16. Quedan facultados los señores Carlos Eduardo García Arocena, Ramón Bonilla Simonet, Guillermo Strauch Garicoche, Elbio Luis Strauch Bofill, Ricardo Grien Martini y

José Misa Pérez, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Ejecutivo y las autoridades administrativas y judiciales pertinentes, la aprobación, inscripción y publicación de estos estatutos, pudiendo asimismo introducir, aceptar o discutir todas las modificaciones que fueren convenientes o necesarias. — Ricardo Grien Martini. — José Misa Pérez.

Milka Ciurich de Valdés, escribana pública; Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores don Ricardo Grien Martini; oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot Dematey, domiciliado en Curiales N.o 1530-bis y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en ciudad de Bahía Blanca 2475, apartamento 9. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Milka Ciurich de Valdés.

Acta de:

RALGENE SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo a los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los suscriptos en la calle Isla de Flores, número mil trescientos cuarenta y dos, resuelven ajustar los estatutos sociales a lo dispuesto por las leyes números 13.318 del 28 de Diciembre de 1964 y 13.330 del 30 de Abril de 1965; I) Incorporación de un nuevo socio fundador. El señor Guillermo Lorenzo Strauch, que suscribe esta acta ratifica todos los actos efectuados por los señores Ricardo Grien Martini y José Misa Pérez y acepta, como socio fundador, los estatutos que la rigen, respondiendo personal y solidariamente de todas las obligaciones contraídas; II) Suscripción e integración. Los socios fundadores declaran haber suscripto anteriormente la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) m|n. que han sido integrados parcialmente con la nuda propiedad de un bien ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, de la calle General French, padrón N.o 164.044 transferido a RALGENE SOCIEDAD ANONIMA (en formación) por escritura otorgada el día 31 de Diciembre de 1964, ante la escribana Milka Ciurich de Valdés. La suscripción e integración accionaria, ha sido realizada de la siguiente manera; el señor José Misa Pérez, capital suscripto $ 80.000.00, capital integrado $ 25.000.00; el señor Ricardo Grien Martini, capital suscripto $ 80.000.00, capital integrado $ 25.000.00; el señor Guillermo Lorenzo Strauch, capital suscripto $ 90.000.00 capital integrado $ 25.000.00; III) Objeto. Se resuelve modificar el artículo segundo de los estatutos, que quedará redactado de la siguiente manera: II) Objeto. Artículo 2.o Su objeto será: A) La importación, industrialización, representación, exportación, consignación, depósito y|o comercialización en todas sus formas de mercaderías, artículos semielaborados y productos de los ramos y anexos de alimentación; artículos para el hogar en general y para oficinas; automotriz, bar, bazar, bebidas, carnes, caucho, cinematografía, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, ferretería, forestales, fotografía, fundición de metales, imprenta, joyería, juguetería, laminación de metales, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, orfebrería, papel y cartón, plástico, química, tabaco, textiles, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) Arrendamiento de obra y servicios en los ramos indicados en el apartado anterior y en: espectáculos, enseñanza, hotelería, juegos públicos, prensa, propaganda, radio, servicios técnicos, especializados y administrativos; televisión, transporte; C) Compra, venta, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles y D) Constitución, adquisición y|o participación en empresas que operen en los ramos preindicados". — Ricardo Grien Martini. — Guillermo Lorenzo Strauch. — José Misa Pérez.

Milka Ciurich de Valdés, Escribana Pública: certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento señores don Guillermo Lorenzo Strauch, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Susana Teresita Garayalde, domiciliado en Pedro Figari 1654; don Ricardo Grien Martini, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Ivonne Carmen Plachot, domiciliado en la calle Curiales 1530 (bis) y don José Misa Pérez, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Carmen Lorenzo Franco, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 1275, apartamento 9. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Milka Ciurich de Valdés.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de "RALGENE S. A." no contiene cláusulas contrarias a la legislación vigente. Se han dado cumplimiento a los requisitos de integración y suscripción, según surge del certificado expedido por esta Inspección General. Por consiguiente, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de la aludida sociedad, ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4665. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

14.863. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, resuelvo: apruébase los estatutos de "RALGENE S. A.". Decrétase la inscripción solicitada en el Registro Público de Comercio, del acta de constitución, estatutos y acto de autorización. Háganse las publicaciones legales, expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a Fs. 12v., 13 y 16 de los autos caratulados: "RALGENE SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de Estatutos"; (Libro 58, Folio 270) tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. En fe de ello de mandato judicial y para el interesado expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar que el decreto N.o 14.863 se notificó el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 96.805 de fecha 9 de Noviembre de 1966 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las quince horas e inscripta en este Registro con el N.o 473 al folio 2130 del Libro 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 6.025.00 — 1|pub. — 27376.

SAPAC CORPORATION S. A.

Rincón 487, escritorio 207

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Cancelación de la autorización de funcionamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SAPAC CORPORATION S. A., solicitando la inscripción de la cancelación de la autorización de funcionamiento que le fuera concedida oportunamente por el Poder Ejecutivo, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico: 1) Que SAPAC CORPORATION DE PANAMA fue autorizada para funcionar en nuestro país por resolución del Poder Ejecutivo de fecha dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete y por la misma resolución se autorizó la instalación de una sucursal en esta República. 2) En la sesión especial celebrada por el Directorio de SAPAC CORPORATION en esta ciudad el quince de Octubre corriente, celebrada con quórum suficiente, todo lo que resulta del acta que tengo a la vista, debidamente firmada, se resolvió clausurar la sucursal en Montevideo, y se autorizó a los doctores Daniel García Capurro y Ramón P. Díaz para que "en forma separada o conjunta". realicen las gestiones necesarias ante las autoridades competentes a fin de hacer cancelar la autorización otorgada a la sociedad para establecer una sucursal en el Uruguay y que esa cancelación se inscriba en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. En dicha acta se estableció también ..."que los mencionados doctores García Capurro y Díaz fueran autorizados para llevar a cabo todos los trámites y actos requeridos para dicho propósito. En fe de ello y a solicitud de los doctores Daniel García Capurro y Ramón P. Díaz firmo el presente en Montevideo, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Diamantino Méndez, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se canceló la autorización de funcionamiento que le fuera concedida oportunamente por el Poder Ejecutivo a la firma SAPAC CORPORATION S. A.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Ramón P. Díaz, constituyendo domicilio en Rincón 487, escritorio 207, al señor Juez, digo: Que según resulta de la documentación anexa, la SAPAC CORPORATION S. A., de Panamá, en sesión especial del Directorio, celebrada el 15 de Octubre de 1962, resolvió clausurar la sucursal en Montevideo, la que se hallaba autorizada a funcionar en nuestro país, por resolución del Poder Ejecutivo de 27 de Mayo de 1958. También resulta que el Poder Ejecutivo canceló dicha autorización en acuerdo del Consejo Nacional de Gobierno con el Ministro de Hacienda de fecha Junio 16 de 1966. De dicha documentación resulta, además, la autorización otorgada al suscrito para esta gestión. Atento a ello y de conformidad con los artículos 492 y concordantes del C. de Comercio, al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por acreditada la personería. 2) Se sirva, previos los trámites correspondientes, mandar inscribir en el Registro Público y General de Comercio la cancelación de la autorización otorgada a la sociedad anónima SAPAC CORPORATION DE PANAMA, para establecer una sucursal en el Uruguay. 3) Se sirva mandar hacer la inscripción pertinente en la Matrícula de Comerciantes. 4) Se mande efectuar la publicación correspondiente. 5) Se mande proceder al desglose y devolución de los recaudos que sean de entregarse oportunamente. Autorizo para recibirse de los mismos a los señores Procurador Héctor Ubillos y Armando Morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ramón P. Díaz.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4175. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, 20|9|966. — Carlos Sienra Castellanos.

14.417. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la cancelación solicitada, procediéndose a la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones legales, fecho, procédase a la matriculación pertinente, y previos los desgloses que correspondan, archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 352 al folio 1519 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 1.728. — 1|pub. — 27464.

NERON S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de estatuto

José M. Vilaboa, Escribano, Certifica: Que tengo ante mí el libro actas de asambleas de NERON S. A., inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de Marzo de 1960, en el que a fs. 25 figura el acta de asamblea general extraordinaria del 30 de Junio de 1965, la que con asistencia de accionistas que representaban la totalidad del capital integrado ($ 50.000.00) y con derecho a 12 votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de un millón de pesos ($ 1.000.000) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una

más acciones". Asimismo la asamblea designó al Contador León Buka y a la señora M. T. Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente tramiten la expresada reforma, aceptando o rechazando las observaciones que se le formulen. Al hallarse representada la totalidad del capital integrado se cursó nota a la Inspección General de Hacienda el 28|6|65 de acuerdo al artículo 11 del estatuto.

En fe de ello, expido la presente, que signo y firmo, en Montevideo, a 23 de Diciembre de 1965. — José M. Vilaboa, Escribano.

13.878. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de NERON S. A., de que da cuenta el acta de fs. 12, quedando su capital autorizado fijado en un millón de pesos ($ 1.000.000).

Comuníquese, dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia auténtica del instrumento de fs. 12, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. — Jorge Pessano, Juez Letrado. — Raúl Trigo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — Inscripta en este Registro con el número 360 al folio 1565 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Raúl Trigo, Actuario.

$ 790.00. — 1|pub. — 27485.

MARIBOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de su estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Raúl Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MARIBOR S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de su estatuto, la que se transcribe a continuación:

José M. Vilaboa, Escribano. Certifica: Que tengo ante mi el libro Actas de Asambleas de MARIBOR S. A., inscrito en el Registro Público de Comercio el 2|8|62 en el que a fs. 14 figura transcrita el acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 30 de Diciembre de 1965, la que con la asistencia de accionistas que representaban el 80 o|o ($ 120.000) de la totalidad del capital integrado, quórum suficiente para este acto, y con derecho a 12 votos, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3º El capital autorizado será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones". Asimismo, en dicho acto, se suscribieron acciones por la suma de $ 850.000 que con los $ 150.000 ya integrados al día de la asamblea totalizan $ 1.000.000, que cubren el mínimo exigido por las normas vigentes, a efectos de esta reforma. La convocatoria para la asamblea se realizó en el "Diario Oficial" el 16 de Diciembre de 1965 de acuerdo al artículo 11 del Estatuto.

En fe de ello expido la presente, que signo y firmo, en Montevideo, a 4 de Febrero de 1966. — Jorge M. Vilaboa, Escribano.

6.329. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Vistos: Atento a lo que disponen los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318 del 28 de Diciembre de 1964 y a las resultancias de autos, apruébase la modificación de los estatutos de MARIBOR S. A., en los términos del acta de fs. 13; en consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase certificado, y previa regulación y pago de tributos, háganse los desgloses y archívese. A los efectos fiscales estímanse los honorarios en la suma de $ 5.000. — R. Félix Basso. — José T. Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 359 al folio 1563 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Peeira, Actuario.

$ 1.049. — 1|pub. — 27493.

JOWAG S. A.

Treinta y Tres 1334, escritorio 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "JOWAG S. A." Reforma de estatutos (F. B. Nº 491-1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "JOWAG S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Tercera asamblea general extraordinaria

JOWAG S. A.

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los 18 días del mes de Febrero de 1966, se reúne en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1334, escritorio 3 la tercera asamblea general extraordinaria, haciendo acto de presencia 4 accionistas que representan 2.200 acciones correspondiéndoles un capital de $ 2.200.000 con derecho a 24 votos. No asiste el funcionario de Inspección de Hacienda a la asamblea. Siendo la hora 9 el Presidente ad-hoc de la sociedad señor Daniel Caballero declara abierta la sesión dando lectura a la convocatoria.

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de JOWAG SOCIEDAD ANONIMA para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Febrero de 1966 a las 9 horas en el local de la calle Treitna y Tres para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de estatutos. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asambela deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la Dirección indicada hasta la hora 9 del día 15 de Febrero de 1966. — Firmado: El Directorio.

Entrando en la orden del día se presenta para el único punto de la misma la siguiente moción que se transcribe:

Modificar el artículo 4 de los estatutos que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en 10.000.000 (diez millones de pesos) representados por diez mil acciones de mil pesos cada una que se emitirán en quince series designadas series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, y O de doscientos mil pesos cada una y siete series designadas series P, Q, R, S, T, U y V de un millón de pesos cada una. Para la suscripción (sigue texto original). Se autoriza a los señores Milton Sans, Pedro Hirschfeld y|o Daniel Caballero para que estos actuando conjunta, indistinta y|o alternativamente, realicen las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo, a los efectos de conseguir la aprobación de esta modificación de estatutos solicitada, quedando facultados para actuar y aceptar las modificaciones que fuesen exigidas como también para solicitar la inscripción en el Registro de Comercio. Acto seguido se aprueba por unanimidad la moción presentada. Se deja constancia que el capital existente representa más del 75 o|o del capital integrado. Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 9 y 30. — Firmado: Daniel Caballero.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor al que me remito y obra agregado en el libro de actas de asamblea de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 2 de Mayo de 1960 con el número 2383 al folio 188 del libro respectivo número 11.

En fe de ello y, a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo hoy 12 de Abril del año mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Omar Costantini, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Milton Sans, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión, en Plaza Independencia 717, y por "JOWAG SOCIEDAD ANONIMA", al señor Juez dice: I) Que según se desprende del testimonio del acta de reforma de estatutos de "JOWAG SOCIEDAD ANONIMA", ha sido autorizado para tramitar la reforma de esos estatutos, aprobada en asamblea extraordinaria de fecha 18 de Febrero de 1966. II) Que en uso de esa autorización, viene a solicitar al señor Juez que, previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe dicha reforma, y se ordene la pertinente inscripción en el Registro Público y General de Comercio. III) Fecho, se realicen las publicaciones de ley, y se expida testimonio del auto que apruebe la mencionada reforma, todo, previa liquidación y pago de tributos. Será justicia. — Milton Sans. — Milton Sans. — Luciano Labaure Casaravilla. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

Expediente 933|1966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de "JOWAG S. A." merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: 1) Deberá ampliarse el testimonio notarial de Fs. 9 y justificar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respecto a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Febrero de 1966 (publicaciones de convocatoria, monto del capital integrado al día de la asamblea, artículo séptimo de estos estatutos; poderes válidamente otorgados en caso de accionistas representados, según artículo segundo, ley N o 3.545 y artículo 1.o, Decreto de 16|7|943). 2) Se señala, además, que del expediente en vista no existe constancia de autorización legal ni de las respectivas inscripciones en el Registro Público y General de Comercio, de aumentos de capital autorizado por encima de $ 1:000.000.00. — Jefe de División: M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Milton Sans por "JOWAG SOCIEDAD ANONIMA" y con personería ya acreditada en autos, al señor Juez dice: Que, a fin de dar cumplimiento a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda adjunta a este escrito: A) Certificado notarial ampliatorio del testimonio notarial de fojas 9, con lo que se da por contestada la Consideración 1) de la Inspección General de Hacienda; B) Certificados del Registro Público y General de Comercio, donde constan las anteriores reformas de estatutos de "JOWAG SOCIEDAD ANONIMA" aprobadas por el Poder Ejecutivo con fecha 2 de Marzo de 1961 y 20 de Febrero de 1964, respectivamente. En virtud de lo expuesto, al señor Juez pide: Que, sin más trámite, se remita el expediente a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Milton Sans. — Milton Sans. — Luciano Labaure Casaravilla. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

Expediente 1207|1966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas a Fs. 20, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de "JOWAG S. A.", consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 10:000.000.00, sancionado por los accionistas de la empresa en reunión celebrada el 18 de Febrero de 1966, según testimonio notarial glosado a Fs. 9 y 10. — Jefe de División: M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4603. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

13.623. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y le Ministerio Público: apruébase la modificación estatutaria de la sociedad "JOWAG SOCIEDAD ANONIMA". Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, archívese. Honorarios: $ 3.600.00. — Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las diecisiete horas y cinco minutos e inscripta en este Registro con el N.o 478 al Fo. 2151 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
$4.753.00 — 1|pub. — 27466.

CROMO IMPORT S. A.

Plaza Independencia 842, piso 8º, esc. 805

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CROMO IMPORT S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

CROMO IMPORT S. A.

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los firmantes, resuelven aprobar el siguiente estatuto.

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima con el nombre de CROMO IMPORT S. A. que se regirá por estos estatutos y las leyes vigentes, con una duración de cien años a contar de hoy y con domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Realizar toda actividad referente a galvanoplastia en general como ser: cromar, niquelar, cobrear, metalizar, dorar, platear, broncear; B) Comprar, vender, importar y exportar materias primas y mercaderías afines, al apartado anterior; C) Comprar e importar maquinarias, herramientas, muebles y útiles y rodados para uso de la sociedad, así como adquirir inmuebles para instalarse la sociedad o sucursales si las tuviera; D) Recibir préstamos en dinero, valores o especies para la financiación de operaciones todo lo cual debe estar relacionado con el objeto social enumerado en el apartado A).

Art. 3º El capital ascenderá a la suma de pesos quinientos mil moneda nacional ($ 500.000) estando representado por acciones al portador de pesos mil ($ 1.000) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones según lo resuelva el Directorio y deberán llevar la firma del Presidente y de otro Director. Mientras las acciones no estén totalmente integradas se expedirán certificados nominativos provisorios que no darán derecho de accionistas hasta su total integración. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto, no significando ello renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos que les acuerdan las leyes y en especial el derecho de receso. Cada título representativo de acciones o una acción en sí, es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

Art. 4º El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares, accionistas o no, quienes durarán dos años en sus funciones y podrán ser relectos indefinidamente; serán elegidos por la asamblea ordinaria y una vez constituído el Directorio designará un Presidente y Secretario quienes actuando conjuntamente serán los representantes legales de la sociedad y todo documento o resolución que emane de la misma deberá llevar la firma de ambos. Cada Director tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate.

Art. 5º Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá a convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes, nunca menor de dos y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta poder, y podrán ocupar en la sociedad otros cargos rentados o no. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, serán fijadas provisoriamente por el Directorio y sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las leyes. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Deberá presentar a la asamblea general ordinaria una memoria del estado de los negocios, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades cuando las hubiere. Podrá transigir, enajenar, hipotecar, prendar o hacer cualquier acto de riguroso dominio y tendrá atribuciones amplias para representar a la sociedad en juicios y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. Podrá firmar vales, pagarés, cheques conformes o cualquier otro instrumento de crédito, ya sea con Bancos, Cajas Populares, Sociedades Financieras o cualquier institución de crédito, oficiales o privadas. Abrir y mantener cuentas corrientes bancarias y comerciales, lo mismo que Cajas de Ahorros en Bancos. La enunciación de deberes y derechos que anteceden, tienen el alcance simplemente explicativo y no condicionan ni limitan en manera alguna el ejercicio de las plenas facultades de dirección, representación, administración y disposición atribuídas al Directorio.

Art. 7º Dentro de los límites establecidos en el artículo cuarto, en lo referente al número de Directores el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 8º El ejercicio económico de la sociedad finalizará el día treinta y uno de Mayo de cada año. Dentro de los ciento ochenta días siguientes a esa fecha, será convocada la asamblea ordinaria a fin de considerar sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan dentro de la orden del día, la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades que deberá presentar el Directorio.

Art. 9º Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere, o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos, el cuarenta y cinco por ciento del capital integrado, debiendo de efectuarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo directamente los accionistas.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas mediante un solo aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación no menor de tres días; el registro de accionistas se abrirá con cuatro días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante simple carta poder, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndico titular o suplente si los hubiere o empleados de la sociedad. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado, no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la oficina pertinente con una anticipación no menor de 48 horas.

Art. 11. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 12. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, que durará dos años en sus funciones, con cometidos, atribuciones y remuneración que la misma asamblea le fijará.

Art. 13. La reforma de estos estatutos podrá solicitarla el Directorio o un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará a asamblea extraordinaria.

Art. 14. El socio fundador Ariel Trombotti actuando conjuntamente con otro cualquiera de los socios fundadores han de nombrar el primer Directorio. Hasta que se produzca dicho nombramiento el socio fundador Ariel Trombotti actuando conjuntamente con otro cualquiera de los socios fundadores, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las mismas atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 15. Quedan autorizados los fundadores y los señores Antonio Raúl Alvarez y Juan José Oddo, para que conjunta o separadamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias lo requieran, lo mismo que efectuar las inscripciones y trámites en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad, inclusive para que efectúen en el Registro Público y General de Comercio, la inscripción a que se refiere el artículo 407 del Código de Comercio. Y de conformidad firmamos la presente acta en Montevideo, a los veinticinco días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro. — J. C. Otero. — V. Pereira. — A. Trombotti. — O. Trombotti.

María Teresa Induni Civetta, Escribana, Certifica: que las firmas que anteceden y dicen: J. C. Otero, A. Trombotti, O. Trombotti y Vicente Pereira, fueron puestas en mi presencia por los señores don Juan Carlos Otero Cappeletti, quien expresó ser uruguayo, de estado casado con doña Amanda Zolla, con domicilio en la calle 26 de Marzo 3286 apartamento 5; don Ariel Edison Trombotti Torre, quien expresó ser uruguayo, de estado casado con doña María Teresa Fernández y con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1521 apartamento 8; don Omar Ruben Trombotti Torre, quien expresó ser uruguayo, de estado casado con doña Erzsebet Nikodem y con domicilio en la casa de la calle Juan J. Quesada 3806 bis y don Vicente Pereira, quien expresó ser uruguayo, de estado casado con doña Blanca Violeta Ramos y con domicilio en la calle Corumbé 4107 apartamento 5, todas personas de mi conocimiento, mayores de edad, quienes se ratificaron ante mí en lo que expresa la precedente acta de constitución de CROMO IMPORT SOCIEDAD ANONIMA.

En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro. — María Teresa Induni Civetta, Escribana.

Montevideo, Octubre 7 de 1964. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — Raúl Antonio Alvarez (Credencial Cívica ALA 6038) constituyendo domicilio legal a los efectos de esta gestión en Plaza Independencia 842, piso 8, escritorio 805 ante el señor Ministro me presento y expongo: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos de CROMO IMPORT S. A., cuyo testimonio notarial agrego, fuí autorizado para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad. Por lo tanto del señor Ministro pido: Que previas las vistas pertinentes quiera aprobar los estatutos de CROMO IMPORT S. A. y reconocer su Personería Jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio, disponiendo que en oportunidad me sean devueltos los presentes estatutos. Lo saluda atte. Raúl Antonio Alvarez.

Exp. 685|64. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1964. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de CROMO IMPORT S. A. pase en vista al señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, como está dispuesto precedentemente. — Mario Tassino. — Subjefe. V.o B.o Contador Alfredo Fernández. Insp. General de Hacienda Int.

Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. — Señor Ministro: Con la salvedad de que el Fiscal, mantiene con relación a la determinación del objeto social, artículo 2, el criterio expuesto en el dictamen N.o 914-943, de 15 de Noviembre de 1943 emitido en los estatutos de INTERAMERICANA S. A., puede el Poder Ejecutivo, aprobar el proyecto de estatutos en vista, reconociendo a la empresa CROMO IMPORT S. A., como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos, en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, Noviembre 24 de 1964. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Haicenda. — Montevideo, 30 de Marzo de 1965. — Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero Nº 13.318 de 28 de Diciembre de 1964 ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno a sus efectos. Por el Ministro: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1705. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7.099. — Montevideo, Octubre 19 de 1965. — El gestionante deberá acreditar en forma su personería deberá darse cumplimiento a los requisitos establecidos en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y siguientes de la ley número 13.318. Y compareciese con firma letrada. — Basso. — José Tomás Pereira.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Ariel Trombotti, Omar Trombotti y Juan Carlos Otero, en nuestro carácter de socios fundadores de la sociedad CROMO IMPORT S. A. inscripción de sus estatutos, Libro 1. Folio 23, archivados con el número 3459|66, al señor Juez decimos: I) En el carácter invocado, venimos a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado en auto número 7099, ratificado lo actuado en autos y a acreditar la suscripción e integración de capital social (artículo 208 ley 13.318) con la certifica-

ción expedida por la Inspección General de Hacienda. II) Estas actuaciones vinieron a conocimiento del Juzgado, remitidas por el M. de Hacienda de la Inspección General de Hacienda y señor Fiscal de Gobierno de Pirmer Turno, por lo que entendemos, salvo mejor opinión del señor Juez que puede prescindirse recabar nueva opinión a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público. Por lo expuesto, sírvase el señor Juez tener por cumplido lo ordenado por auto N.o 7099 y previa saca de los autos del archivo, disponer la inscripción de los estatutos de CROMO IMPORT S. A. y su Matrícula de Comerciante en el Registro Público y General de Comercio, su posterior publicación y expedición de los recaudos pertinentes. Otrosí decimos: El procurador señor Carlos V. Sollier queda autorizado a todos los efectos del artículo 6 de la ley N.o 13.355, así como para recibirse de los desgloses, etc. — A. Trombotti. — O. Trombotti. — J. Otero. — Néstor L. Reggdel, Abogado.

6684. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y ss. del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y ss. de la ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de CROMO IMPORT S. A. y autorizar su funcionamiento concediéndose la Matrícula solicitada. Inscríbase el acta de constitución, el estatuto y testimonio de la resolución que se dicta en el Registro Público de Comercio y realícense las publicaciones de ley. Expídase testimonio, rubríquense los libros háganse los desgloses y archívese. Todo previa liquidación y pago de acrecidas a cuyos efectos estímanse los honorarios en la suma de $ 3.000. — Basso. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el n° [illegible] 363, al folio 1578 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 5.235. — 1|pub. — 27519.

SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA
Treinta y Tres 1334 - Esc. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor don Salvador Chiara, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (Lo. 1, Fo. 657, N.o 788), se hace saber que SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, se presentó ante este Juzgado solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general extraordinaria

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero de 1966, se reúne en el local de la calle Treinta y Tres 1334 escritorio 3 la asamblea general extraordinaria, haciendo acto de presencia doce accionistas con 4.000 acciones que representan un capital de $ 4:000.000.00, con derecho a 36 votos.

Se deja constancia que el capital asistente representa más del setenta y cinco por ciento del capital total integrado según lo exigido por el Código de Comercio.

No asiste a la asamblea el funcionario, de la Oficina del Impuesto a la Renta.

Siendo la hora 10 el Presidente ad-hoc de la sociedad señor Daniel Caballero declara abierta la sesión dando lectura a la convocatoria.

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Febrero de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

Punto único: Reforma de estatutos.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 10 horas del día 15 de Febrero de 1966. — (Fdo.): El Directorio.

Entrando en la orden del día se presenta para el único punto de la misma la siguiente moción que se transcribe:

Modificar el artículo 4.o de los estatutos que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4.o. El capital de la sociedad se fija en $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) representado por 15.000 (quince mil) acciones de mil pesos cada una que se emitirán en la primera serie designada serie A de cien mil pesos, cuatro series designadas series B, C, D y E de cincuenta mil pesos cada una, dos series de cien mil pesos cada una, designadas series F y G, cinco series de quinientos mil pesos cada una, designadas H, I, J, K y L, cuatro series designadas M, N, O y P, de quinientos mil pesos cada una y cinco series designadas Q, R, S, T y U de dos millones de pesos cada una. Para la suscripción de las nuevas acciones (sigue texto original)...

Se autoriza además a los señores Milton Sans, Pedro Hirschfeld y|o Daniel Caballero para que conjuntamente, separada, alternada y|o indistintamente gestionen la aprobación de la modificación de estatutos ante los poderes públicos quedando además facultadas para aceptar cualquier modificación que eventualmente fuese exigida por la autoridad competente. — (Firmado): Ernesto Stein.

Acto seguido se aprueba por unanimidad la moción presentada. — Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 10 y 30 horas. — (Fdo.): Daniel Caballero.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con el original de su tenor al que me remito y obra agregado en el libro de actas de asambleas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio en Montevideo el 21 de Febrero de 1963 con el N.o 703 al folio 253 del libro respectivo N.o 13.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de Abril del año mil novecientos sesenta y seis — Hay un signo: Omar Costantini, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Daniel Caballero, en representación de SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, al señor Juez dice: Que según certificado notarial que se acompaña, la asamblea general extraordinaria de accionistas de SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 18 de Febrero de 1966, resolvió aumentar el actual capital de la sociedad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), elevándolo a la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) m|n.

Por lo expuesto, al señor Juez solicito: Que previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe el presente aumento de capital, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, efectuándose posteriormente las publicaciones de ley. Será justicia. — Daniel Caballero. — Luciano Labaure Casaravilla, Abogado.

Exp. 1188|66. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, resulta en asamblea general extraordinaria celebrada el 18|2|66, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 15:000.000.00. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4422. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Federico Capurro Calamet. — Un sello dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 5407. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumetno de capital solicitado por SUPRODAN SOCIEDAD ANONIMA, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. — Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy veintidós de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis a las diecisiete y 50 horas e inscripta en este registro con el N.o 389 al Fo. 1700 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$4.444.00 1|pub. 27520.

MONTRICOT S. A.

Sarandí 690, Piso 2, Esc. 207

Juzgado Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se na presentado "MONTRICOT SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 6. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora 11 y 15 minutos, se reúnen los accionistas de "MONTRICOT SOCIEDAD ANONIMA" en asamblea general ordinaria, en la calle Sarandí 690, piso 2, escritorio 207, según lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social. De acuerdo a lo establecido por el citado artículo, no se hicieron publicaciones de convocatoria, por hallarse presente la totalidad del capital integrado, avisándose a la Inspección General de Hacienda con cuarenta y ocho horas de anticipación. Según libro de asistencia a asambleas, fojas 13 sin certificar, se inscribieron acciones para la asamblea de hoy, por valor de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) moneda nacional, con derecho a 30 votos. No asiste Inspector-Delegado de la Inspección General de Hacienda. Están presentes los siguientes accionistas: Kurt Kubler con capital de pesos 65.000.00 (sesenta y cinco mil pesos) moneda nacional y derecho a 6 votos; Otto Kubler con capital de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) moneda nacional y derecho a 6 votos. Asimismo el señor Otto Kubler representa a la señora Augusta W. de Kubler con capital de pesos 30.000.00 (treinta mil pesos) moneda nacional y derecho a 6 votos, según carta-poder exhibida; señora María Rebeca Púrpura de Kubler con capital de $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos) moneda nacional y derecho a 6 votos y señora Petronila Ch. de Púrpura con un capital de $ 45.000.00 (cuarenta y cinco mil pesos) moneda nacional y derecho a 6 votos. De inmediato se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1965; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación del Directorio; 4) Aumento del capital social; 5) Designación de un accionista para firmar el acta. Entre los puntos aprobados por unanimidad, figura el siguiente: "Aumentar el capital social a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional, disponiéndose que se inicien los trámites pertinentes cuando el Directorio lo considere oportuno. Asimismo se elige, por unanimidad, al señor Otto Kubler para firmar el acta de la asamblea. — Otto Kubler.

Jorge A. Maisonnave, Escribano, certifica que A) Lo que antecede concuerda con el acta original de fojas 21 a 25 del libro asamblea que vi certificado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 765 F.o 149, Libro 11; B) Otto Kubler, al 28 de Enero último no era Director, Síndico, empleado ni Administrador de "MONTRICOT S. A.". — Montevideo, Setiembre 15 de 1966. — Jorge A. Maisonnave, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Kurt E. Kubler, Eduardo Purpura y Otto Kubler, Directores de la sociedad "MONTRICOT S. A.", constituyendo domicilio en Sarandí 690, piso 2, escritorio 207, de esta ciudad, al señor Juez, decimos: I) Que constituímos la totalidad del Directorio de la sociedad peticionante, ejerciendo su representación en virtud de nuestra investidura de Directores, determinada en las actas que se acompañan y a lo dispuesto por el estatuto social; II) A los efectos de cumplir fielmente con lo solicitado con fecha 4|8|966 por la Inspección General de Hacienda, agregamos testimonio con certificación notarial, de acuerdo a las exigencias impuestas por los artículos 19 y 62 de la ley N.o 10.793 y artículo 61 de la ley N.o 11.924; y solicitamos al mismo tiempo, del señor Juez, se sirva dejar sin efecto la documentación anteriormente presentada. De acuerdo a lo que establece el certificado notarial que adjuntamos al presente escrito y que sustituye a aquella documentación, el artículo 4 del estatuto social quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una. El Directorio fijará el plazo, forma y demás condiciones de la suscripción, emisión e integración de las acciones. Las acciones podrán ser integradas en efectivo o mediante el aporte de bienes muebles, quedando facultado el Directorio para estimar el valor de los bienes aportados".

Por todo ello, al señor Juez, solicitamos: 1) Nos tenga por presentados y por acreditada la representación invocada; 2) Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se sirva decretar la inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital aludido precedentemente, la publicación legal y liquidados y repuestos los sellados, el desglose de los documentos acompañados, lo que podrá hacerse a la señora Hebe Castro de Puentes y|o al señor Julio César Pérez y el archivo del expediente. Será justicia. — Kurt E. Kubler. — Eduardo Purpura. — Otto Kubler. — Juan Alberto Buccino Clerico, Abogado.

Expediente 1209|966. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas a Fs. 20 vuelta, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria de "MONTRICOT S. A.", consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de quinientos mil pesos, sancionado por los accionistas de la empresa en reunión celebrada el 28 de Enero de 1966 según testimonio notarial glosado a Fs. 25. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4258. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

7072. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "MONTRICOT S. A." consistente en el aumento de su capital a la suma de quinientos mil pesos, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio). Liquidado y repuesto el sellado, devuélvase recaudos, expídase testimonio y archívese. Honorarios $ 500.00. Impuesto $ 15.00. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 470 al Folio 2116 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$2.272.00 — 1|pub. — 27562.

"GILTEY COMPANY S. A."

Bacacay 1318

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	50.000.00
Suscritores de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Total Activo	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Total Pasivo	$	1:000.000.00

No existe movimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general se transcribe a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de febrero de 1964.

$ 416.00 — 1|pub. — 18608.

FANAL S. A.

General Urquiza 2614

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	475.517.72
Deudores varios	"	188.796.55
Máquin., muebles y útiles e inst.	"	190.203.00
Materia prima y alfombras	"	366.137.00
Inmuebles	"	167.139.08
	$	1:387.793.35

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	512.916.79
Acreedores varios ...	"	582.481.25
Utilidades	"	292.395.31
	$	1:387.793.35

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Materia prima y gastos fabric.	$	618.966.42
Sueldos y jornales gtos. adm. varios	"	756.461.17
Utilidades	"	292.395.31
	$	1:667.822.90

Haber —

Saldo anterior	$	6.178.72
Ventas e ingresos varios	"	1:661.644.18
	$	1:667.822.90

Las utilidades pasaron al próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 28 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 656.00. — 1|pub. — 18594.

ROBERTO SLOWAK S. A.

Nelson 3209

Estado de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	17.347.03
Deudores varios	"	6:976.612.64
Mercad. y mat. primas	"	10:440.761.68
Import. en trámite .	"	530.195.30
Inmuebles, máquinas, inst. vehículos	"	8:648.469.61
Pagos diferidos	"	551.150.28
Pérdidas y ganancias .	"	17.961.36
Subtotal Activo	$	27:182.497.90
Acciones en garantía.	"	100.000.00
Docum. descontados .	"	1:043.112.26
Acep. de val. al cobro	"	452.683.79
Total Activo	$	28:778.293.95

Pasivo —

Compromisos bancarios	$	3:296.832.70
Acreedores varios ...	"	2:979.541.60
Oblig. fiscales	"	6:034.288.62
Fdos. de previsión ..	"	310.446.55
Capital realizado	"	6:000.000.00
Reservas varias	"	8:561.388.43
Subtotal Pasivo	$	27:182.497.90
Dep. val. en gtía. ..	"	100.000.00
Bancos descontantes .	"	1:043.112.26
Valores al cobro	"	452.683.79
Total Pasivo	$	28:778.293.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

Gtos. de ventas	$	1:564.713.21
Gtos. administración .	"	771.037.77
Gtos. financieros	"	894.641.30
Gtos. de representación	"	123.061.66
Gtos. conserv. edificios	"	308.96
Ajustes difer. cambio e inventario	"	637.004.96
Previsiones fiscales ...	"	140.000.00
	$	4:130.767.86
Resultados de ventas ..	$	2:658.249.01
Pérdidas del Ejercicio .	"	1:472.518.85
	$	4:130.767.86

Parte de las pérdidas fueron absorbidas por saldo de cuenta anterior.

Pérdidas del Ejercicio.	$	1:472.518.85
Saldo acreedores del Ejercicio anterior .	"	1:454.557.49
Saldo total pérdidas ..	$	17.961.36

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 31 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado al folio 92 del libro de asambleas

inscripto el 19 de noviembre de 1945, en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, con el N.o 4.616, al folio 248.

$ 992.00 — 1|pub. — 18568.

ROBERTO SLOWAK S. A.

Nelson 3209

Estado de situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	160.292.51
Deudores varios	"	6:731.787.61
Mercad. y mat. primas	"	10:922.531.51
Import. en trámite ..	"	30.935.83
Inmueb., máq., inst. vehículos	"	8:338.870.99
Pagos diferidos	"	232.769.76
Pérdidas y ganancias.	"	1:469.138.11
Subtotal Activo ..	$	27:886.326.32
Acciones en garantía.	"	100.000.00
Docum. descontados .	"	522.671.69
Acep. de val. al cobro	"	64.242.96
Total Activo	$	28:573.240.97

Pasivo —

Compromisos bancarios	$	2:144.645.61
Acreedores varios	"	2:869.767.09
Obligaciones fiscales .	"	7:868.908.07
Fondos de previsión .	"	441.617.13
Capital realizado	"	6:000.000.00
Reservas varias	"	8:561.388.43
Subtotal Pasivo ..	$	27:886.326.32
Dep. val. en gtía. ...	"	100.000.00
Bcos. descontantes ..	"	522.671.69
Valores al cobro	"	64.242.96
Total Pasivo	$	28:573.240.97

Cuenta de pérdidas y ganancias

Gtos. de ventas	$	1:718.723.88
Gtos. de administración	"	1:154.947.74
Gtos. financieros	"	1:243.396.01
Gtos. representación .	"	168.157.70
Gtos. conserv. edificios	"	247.15
Previs. fiscales	"	230.000.00
	$	4:515.472.48
Resultados de ventas	$	2:992.259.18
Pérdidas del Ejercicio.	"	1:451.176.75
Ajustes	"	72.036.55
	$	4:515.472.48

Saldo pérdida Ejercicio anterior acumulado al del presente Ejercicio, según detalle: —

Anterior	$	17.961.36
Pérdida del Ejercicio .	"	1:451.176.75
	$	1:469.138.11

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 27 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 93 del libro de Asambleas, inscripto el 19 de noviembre de 1945, en el Jdo. Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 4.616 al folio 248.

$ 992.00 — 1|pub. — 18569.

ROBERTO SLOWAK S. A.

Nelson 3209

Estado de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	234.718.93
Deudores varios	"	10:408.348.80
Mercad. y mat. primas	"	14:265.963.17
Imp. en trámite	"	41.588.56
Inmueb., máq., inst. vehículos	"	7:917.464.35
Pagos diferidos	"	1:302.578.66
Subtotal Activo ..	$	34:170.662.47
Acciones en garantía .	"	100.000.00
Docum. descontados .	"	77.652.75
Acep. de val. al cobro	"	600.84
Total Activo	$	34:348.916.06

Pasivo —

Compr. bancarios	$	2:096.610.45
Acreedores varios ...	"	5:958.404.00
Oblig. fiscales	"	10:708.368.66
Fdos. de previsión ...	"	584.313.64
Capital realizado	"	6:000.000.00
Reservas varias	"	8:561.388.43
Pérdidas y ganancias .	"	261.577.29
Subtotal Pasivo ..	$	34:170.662.47
Dep. val. en gtía.	"	100.000.00
Bancos descontantes .	"	77.652.75
Valores al cobro	"	600.84
Total Pasivo	$	34:348.916.06

Cuenta de pérdidas y ganancias

Gastos de ventas	$	2:859.914.42
Gastos de administrac.	"	1:371.644.23
Gastos financieros ...	"	1:013.864.67
Gastos representación.	"	79.394.37
Gastos cons. edificios.	"	10.170.40
Dif. cambio e invent..	"	535.449.21
Previs. fiscales	"	290.000.00
	$	6:160.437.30
Utilidad del Ejercicio	"	1:730.715.40
	$	7:891.152.70
Resultados netos de ventas	$	7:865.110.94
Intereses y|o descuentos ganados	"	26.041.76
	$	7:891.152.70
Distrib. utilidades:		
Del Ejercicio	$	1:730.715.40
Pérdidas anteriores ..	"	1:469.148.11
Saldo cuenta nueva...	$	261.577.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 31 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 94 del libro de Asambleas, inscripto el 19 de noviembre de 1945 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el N.o 4.616 al folio 24.

$ 992.00 — 1|pub. — 18570.

FINANCIERA PANDY S. A.

18 de Julio 841

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	17.713.00
Gtos. de organización .	"	7.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3.087.00
Total del Activo ..	$	502.800.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Amortiz. gtos. organiz.	"	2.800.00
Total del Pasivo .	$	502.800.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Amortiz. gtos. organiz.	$	1.400.00
Gastos generales	"	287.00
	$	1.687.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventario certificado.

$ 512.00 — 1|pub. — 18609.

DIARSON S. A.

25 de Mayo 555 E. 608

Estado de situación al 30|11|65

Activo —

Caja	$	10.512.10
Inmuebles	"	778.320.00
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Deudores varios	"	36.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	107.622.39
	$	936.454.49

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Acreedores varios ..	"	570.000.00
Acreedores hipotecarios.	"	149.793.00
Impuestos a pagar ..	"	10.667.49
Intereses hipotecarios a pagar	"	6.000.00
	$	936.454.49

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	10.661.49
Gastos generales ...	"	3.000.00
Intereses hipotecarios	"	58.194.00
	$	71.855.49

Ganancias —

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	35.355.49
	$	71.855.49

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 4 a 5 del libro Inventario certificado en el Registro Público N.o 3201 al f.o 343 del libro N.o 12.

$ 640.00. — 1|pub. — 18572.

RAMADAN S. A.

C. Bacigalupi 2092

Balance de situación al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$	83.27
Bco. República cta. cte.	"	5.405.53
Banco Transatlántico cta. cte.	"	70.80
Deudores por ventas.	"	45.293.44
Documentos a cobrar en cartera	"	5.991.48
Materiales generales .	"	40.485.28
Materiales de import. a recibir	"	2.366.30
Mercaderías generales.	"	20.855.00
Productos en proceso.	"	3.133.00
Acciones y valores .	"	3.584.50
Mejoras locales arrendados	"	15.422.98
Máquinas e instalac.	"	169.031.84
Hornos e instalaciones	"	20.614.83
Herramientas y útiles	"	3.434.10
Moldes	"	5.659.01
Muebles, útiles e inst.	"	3.989.51
Gastos de organización	"	138.113.92
Pérdidas y ganancias..	"	195.060.79
	$	679.956.52

Pasivo —

Acreedores varios por compras	$	17.369.77
Acreedores varios ...	"	89.749.20
Caja de Jubilaciones .	"	7.237.35
Caja de Compensaciones N.o 31	"	350.87
Oficina Impuesto Renta	"	13.825.33
Obligaciones a pagar..	"	21.423.00
Acreedores prendarios..	"	30.001.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	679.956.52

Balance de resultados al 30 de abril de 1963

Ganancias —

Ventas	$	208.468.11
Ventas objetos en desuso	"	67.82
Pérdidas del ejercicio.	"	100.175.10
	$	308.711.03

Pérdidas —

Materiales generales .	$	123.422.20
Devolución y descuentos en ventas	"	3.545.55
Gastos de administrac.	"	65.614.98
Gastos de ventas ...	"	27.977.19
Gastos de fábrica ..	"	88.149.11
	$	308.711.03

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 1086 al f.o 177 del Libro N.o 10.

$ 900.00. — 1|pub. — 18597.

FIBANCO S. A.

Ituzaingó 1395

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	970.00
Acsa	"	6.936.04
Banco Comercial	"	22.707.57
Acciones a emitir ...	"	2:475.000.00
Gastos de constitución.	"	81.000.00
Inmuebles	"	1:230.330.00
Pérdidas y ganancias.	"	63.056.39
	$	3:880.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	2:475.000.00
Capital integrado ...	"	525.000.00
Acreedores hipotecarios	"	880.000.00
	$	3:880.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios.	$	70.400.00
Gastos generales e impuestos	"	13.962.94
	$	84.362.94

Ganancias —

Alquileres	$	21.306.55
Pérdidas del ejercicio.	"	63.056.39
	$	84.362.94

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado en el Registro Público N.o 2416 al f.o 23 del libro 16.

$ 608.00. — 1|pub. — 18573.

RAMADAN S. A.

C. Bacigalupi 2092

Balance de situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	1.062.12
Deudores varios	"	47.633.49
Documentos a cobrar..	"	5.848.50
Materiales y mercaderías	"	61.230.76
Equipo industrial	"	188.630.28
Muebles e instalaciones	"	17.239.00
Gastos de organización	"	105.322.44
Pérdidas y ganancias..	"	380.372.85
	$	807.339.44

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	190.484.98
Acreedores fiscales ..	"	19.028.94
Obligaciones a pagar..	"	67.824.52
Acreedores prendarios .	"	30.001.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	807.339.44

Balance de resultados al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Consumos	$	148.779.39
Gastos de administrac.	"	58.229.05
Gastos de ventas ...	"	17.016.45
Gastos de fábrica ...	"	94.922.75
	$	318.947.64

Ganancias —

Ventas	$	133.635.49
Pérdidas del ejercicio.	"	185.312.15
	$	318.947.64

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 y 31 del libro Copiador de Inventarios certificado el 21 de marzo de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1086 al f.o 177 del libro N.o 10.

$ 656.00. — 1|pub. — 18598.

RAMADAN S. A.

C. Bacigalupi 2092

Balance de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	30.972.42
Deudores varios	"	5.029.47
Documentos a cobrar..	"	4.761.50
Materiales y mercaderías	"	205.265.10
Depósitos en garantía..	"	1.200.00
Equipo industrial ...	"	191.403.43
Muebles e instalaciones	"	21.307.08
Gastos de organización	"	72.530.96
Pérdidas y ganancias..	"	304.926.43
	$	837.396.39

Pasivo —

Banco Transatlántico cta. cte.	$	44.438.33
Acreedores varios ...	"	153.467.09
Acreedores fiscales ..	"	109.489.97
Acreedores prendarios.	"	30.001.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	837.396.39

Balance de resultados del ejercicio 1.o de mayo de 1964 al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Consumos	$	169.544.81
Gastos de administrac.	"	86.752.28
Gastos de ventas ...	"	44.552.35
Gastos de fábrica	"	114.381.60
Utilidad del ejercicio..	"	75.446.42
	$	490.677.46

Ganancias —

Productos en proceso..	$	23.025.00
Ventas	"	467.652.46
	$	490.677.46

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 1086 al f.o 177 del libro N.o 10.

$ 704.00. — 1|pub. — 18595.

CRESPI Hnos. S. A.

Av. San Martín 2300

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Acciones y valores ...	$	683.679.86
Galpones, herram., inst. y mueb. y enseres .	"	49.311.44
Material rodante	"	123.280.00
Propiedades	"	518.000.00
Caja y Valores	"	49.988.47
Efectos a cobrar	"	264.637.83
Varios deudores	"	574.409.48
Gtía. de Aduana	"	1.008.00
Ctas. Ctes.	"	448.953.33
Hipotecas	"	382.995.51
Mercaderías	"	912.925.58
Varias ctas. transitorias	"	10.980.92
	$	4:020.170.42
Pérdidas y ganancias .	"	700.369.71
	$	4:720.540.13

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	2:194.659.78
Acreedores varios	"	359.011.87
Bancos	"	330.421.91
Caja de Jubilaciones ..	"	185.851.42
Ctas. Ctes.	"	1:370.660.36
Oblig. a pagar	"	198.350.00
Dividendos	"	81.584.79
	$	4:720 540.13

Balance de pérdidas y ganancias

Setiembre 30 de 1964

Débitos —

Administración arrend.	$	1.105.25
Aserradero	"	31.840.44
Comisiones	"	17.745.52
Gtos. generales	"	297.066.99
Guías de tráns. y fletes	"	324.13
Imp. a las entr. brutas	"	13.430.00
Imp. S. A. Sustit. de Herencias	"	11.994.55
Intereses	"	126.561.13
Pérdidas y ganancias .	"	7.802.95
Propaganda	"	9.570.13
Recuperación por deud. morosos	"	1.342.59
Seguros	"	21.919.39
Sueldos y jornales ...	"	501.368.03
Transportes	"	54.105.91
Utiles e impresiones ..	"	9.414.52
Partidas a liquidar ..	"	456.12
	$	1:126.047.65

Créditos —

Arrendamientos	$	7.802.21
Div. y participaciones.	"	5.258.86
Ventas	"	1:018.739.24
	$	1:031.800.31
Pérdidas del Ejercicio .	"	94.247.34
	$	1:126.047.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 3 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Copiador de Inventarios, rubricado el 29 de marzo de 1962 con el N.o 2.665, F.o 704, Libro N.o 11 (al folio 395).

$ 1.120.00 — 1|pub. — 18602.

FRENCH S. A.

Ituzaingó 1395

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	292.89
Gtos. de constitución .	"	5.300.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
Inmueb. e instalaciones	"	232.492.88
Intereses a vencer	"	10.200.00
Fondo de reserva	"	1.552.00
Pérdidas y ganancias .	"	67.941.25
	$	407.779.02

Pasivo —

Acreed. varios y cuentas a pagar	$	105.659.02
Capital autoriz. a integ.	"	90.000.00
Capital integrado	"	210.000.00
Fdo. de amortización .	"	2.120.00
	$	407.779.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. generales, tasas e impuestos	$	36.347.00
	$	36.347.00

Ganancias —

Alquileres	$	3.600.00
Pérdida del Ejercicio .	"	32.747.00
	$	36.347.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan inscriptos a folios 6, 7 y 8 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio, N.o 8.278, al F.o 167 del Libro N.o 12.

$ 640.00 — 1|pub. — 18574.

ATMA URUGUAYA S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Industria 3488

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles y construc.	$	4:679.946.93
Maq. y acces., muebles, útiles, etc.	"	13:348.026.72
Mat. primas, mercad..	"	6:433.049.87
Caja y Bancos	"	334.088.93
Deud. varios, m|reserva	"	7:726.177.98
Ctas. diferidas	"	251.202.52
Títulos, marcas y pat.	"	45.059.70
Ctas. gan. y pérdidas	"	9:921.283.97
Ctas. de orden	"	1:576.276.29
	$	44:315.112.91

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	16:701.546.98
Recs. a corto y largo plazo	"	2:163.799.50
Acreed. varios a corto y largo plazo	"	4:189.329.84
Obligaciones a pagar a corto y largo plazo.	"	9:129.173.85
Impuestos, aportes y retribuc. a pagar ..	"	9:321.401.53
Retrib. y div. a pagar	"	157.435.02
Hipotecas	"	299.225.58
Previsiones	"	776.924.32
Ctas. de orden	"	1:576.276.29
	$	44:315.112.91

Cuenta de ganancias y pérdidas Ejercicio 1963

Debe —

Cargas financieras ...	$	2:921.800.39
Gtos. admin., vtas. y propaganda	"	4:181.874.82
Salidas varias	"	6:272.523.55
	$	13:376.198.76

Haber —

Utilid. p|vtas. mercad.	$	1:945.017.01
Entradas varias	"	536.195.33
Pérdida del Ejercicio .	"	10:894.986.42
	$	13:376.198.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Balances a folios 30 y 31.

$ 848.00 — 1|pub. — 18603.

FINANCIERA PANDY S. A.

18 de Julio 841

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	17.713.00
Gtos. de organización .	"	7.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.487.00
Total del Activo ...	$	504.200.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Amortiz. gtos. organiz.	"	4.200.00
Total del Pasivo ...	$	504.200.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Amortiz. gtos. organiz.	$	1.400.00
	$	1.400.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 1966.

Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Inventario certificado.

$ 512.00 — 1|pub. — 18610.

RAMADAN S. A.

C. Bacigalupi 2092

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	1.418.39
Deudores varios	"	21.276.57
Depósitos en garantía.	"	1.200.00
Documentos a cobrar..	"	4.761.50
Materiales y mercaderías	"	218.719.65
Equipo industrial ...	"	193.553.43
Muebles e instalaciones	"	21.307.08
Gastos de organización	"	50.669.97
Pérdidas y ganancias..	"	277.931.86
	$	790.838.45

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	86.421.62
Acreedores fiscales ..	"	113.479.81
Acreedores prendarios.	"	30.001.00
Obligaciones a pagar..	"	60.936.02
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	790.838.45

Balance de resultados del período 1.o de mayo de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Consumos	$	123.008.98
Gastos de administrac.	"	74.322.81
Gastos de ventas ...	"	40.398.82
Gastos de fábrica ..	"	85.467.51
Utilidad del ejercicio..	"	26.994.57
	$	350.192.69

Ganancias —

Mercaderías	$	1.160.00
Ventas	"	332.354.69
Costo de ventas	"	16.678.00
	$	350.192.69

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 21 de marzo de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 1086 a f.o 177 del libro N.o 10.

$ 720.00. — 1|pub. — 18596.

ATMA URUGUAYA S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Industria 3488

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles y construcciones	$	4:655.016.15
Maquinarias y accesorios, muebles y útiles, etc.	"	13:051.499.68
Materias primas y mercaderías	"	6:546.519.40
Caja y bancos	"	452.516.03
Deudores varios	"	6:223.216.06
Obligaciones a cobrar.	"	1:647.766.03
Títulos y acciones ..	"	45.159.38
Cuentas diferidas	"	1:930.326.94
Cuenta de ganancias y pérdidas	"	12:434.300.94
Cuentas de orden ..	"	1:702.927.15
	$	48:689.247.76

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$ 17:969.139.72
Bancos a corto y largo plazo	" 3:978.919.83
Acreedores varios	" 2:581.787.29
Obligaciones a pagar.	" 9:583.562.67
Impuestos, Contr. y Ret. a pagar corto y largo plazo	" 11:696.531.85
Retribuciones y dividendos a pagar	" 141.654.28
Hipotecas	" 298.300.20
Previsiones	" 736.424.77
Cuentas de orden	" 1:702.927.15
	$ 48:689.247.76

Cuenta de ganancias y pérdidas Ejercicio 1964.

Debe —

Cargas financieras	$ 2:104.135.01
Gastos de administración, ventas	" 2:797.185.23
Impuestos y previsiones	" 961.255.73
Salidas varias	" 1:755.714.47
	$ 7:618.290.44

Haber —

Resultados explotación	$ 4:444.977.56
Eneradas varias	" 660.295.91
Pérdida del Ejercicio	" 2:513.016.97
	$ 7:618.290.44

Aprobados por la asamblea extraordinaria del 24 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Balances a folios 32 y 33.

$ 832.00 — 1|pub. — 18604.

ATMA URUGUAYA S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Industria 3488

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmueb. y construc.	$ 6:718.427.82
Maq., accesor., mueb. y útiles, etc.	" 14:279.137.79
Mat. primas, mercad.	" 5:764.889.56
Caja y Bancos	" 1:030.736.17
Deudores varios menos reserva	" 4:683.687.23
Dep. en gtía. y otros.	" 170.762.42
Oblig. a cobrar	" 1:014.889.14
Títulos y acciones	" 45.478.94
Cuentas diferidas	" 5:100.511.08
Cta. gan. y pérdidas .	" 12:210.507.28
Ctas. de orden	" 1:289.220.64
	$ 52:308.248.12

Pasivo —

Capital integ. y reser.	$ 20:415.682.92
Acreedores varios	" 878.938.12
Bcos. a corto y largo plazo	" 3:849.610.09
Oblig. a pagar, corto y largo plazo	" 12:724.522.78
Imp., retribuciones, a pagar, corto y largo plazo	" 11:971.766.17
Hipotecas	" 136.145.61
Previsiones	" 1:042.361.79
Ctas. de orden	" 1:289 220.64
	$ 52:308.248.12

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio 1965

Debe —

Cargas financieras	$ 3:232.549.69
Gtos. de administrac. y ventas	" 2:749.788.37
Imp. y previsiones	" 1:501.118 05
Salidas varias	" 1:485.962.91
Ganancia del Ejercicio.	" 223.793.66
	$ 9:193.212.68

Haber —

Resultados explotación.	$ 8:560.303 11
Entradas varias	" 632.909.57
	$ 9:193.212.68

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Balances a folios 34 5 35.

$ 816.00 — 1|pub. — 18605.

ORTODENT S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30|6|964

Activo —

Inmuebles	$ 573.768.63
Muebles y útiles	" 1.00
Marcas	" 1.00
Ministerio de Defensa Nacional	" 39.000.00
Deudores	" 51.154.54
	$ 663.925.17

Pasivo —

Capital integrado	$ 200.000.00
Acreedores	" 457.784.93
Pérdidas y ganancias .	" 6.140.24
	$ 663.925.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Debe —

Intereses	$ 32.207.34
Impuestos	" 4.848.91
Gastos	" 11.578.22
Ganancias del Ejercicio	" 18.565.53
	$ 67.200.00

Haber —

Alquileres	$ 67.200.00
	$ 67.200.00

Utilidades: a nuevo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 37 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, con el N.o 5498 al folio 221 del Libro respectivo el 13 de Noviembre de 1947.

$ 640.00 — 1|pub. — 18627.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$ 613.206.88
Plantaciones	" 39.477.00
Instalaciones	" 3.280.00
Bancos	" 5.301.64
Cartera	" 60.000.00
Pérdidas y ganancias.	" 85.490.34
	$ 806.755.86

Pasivo —

Capital	$ 200.000.00
Cuentas corrientes	" 547.529 52
Bancos	" 607 86
Hipotecas a pagar	" 58.618.48
	$ 806.755.86

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales explotación	$ 10 028.35
Sueldos y Leyes Sociales	" 22.250.24
Impuestos	" 38.428.21
Gastos generales	" 4.995.92
Comisiones	" 916.00
Intereses hipotecarios	" 3.639.80
Amortizaciones	" 5.893.82
	$ 86.152.34

Haber —

Alquileres	$	53.507.11
Pérdidas del Ejercicio	"	32.645.23
	$	86.152.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 4781 al folio 422 el 9 de Octubre de 1951.

$ 736.00 — 1|pub. — 18620.

GARRYLL S. A.

Buenos Aires 350

Activo —

Inmuebles	$	229.852.23
Muebles y útiles	"	22.500.00
Deudores	"	23.985.85
Gastos de constitución.	"	4.429.30
	$	279.767.38

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Cuentas corrientes ..	"	16.977.50
Pérdidas y ganancias, a cuenta	"	12.789.88
	$	279.767.38

Ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	2.828.92
Gastos comunes	"	5.180.23
Gastos y reparaciones.	"	298.27
Amortizaciones	"	7.564.09
Impuestos	"	1.408.69
Intereses pasivos	"	1.564.55
Ganancias	"	12.789.88
	$	31.634.63

Haber —

Arrendamientos	$	31.634.63
	$	31.634.63

Balance General al 30 de junio de 1963

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de Junio de 1962 y anotado con el N.o 5255 al folio 88 del Libro 12.

$ 672.00 — 1|pub. — 18621.

GARRYLL S. A.

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$	297.891.96
Muebles y útiles	"	20.000.00
Bancos	"	26.436.01
Deudores	"	10.686.06
Cuentas corrientes ..	"	600.18
Gastos de constitución	"	3.321.98
	$	358 936.19

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Cuentas corrientes ..	"	79.813.02
Arrendamientos o vencer	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias	"	23.123.17
	$	358.936.19

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	9.530.33
Impuestos	"	6.257.86
Gastos mantenimiento	"	21.170.50
Amortizaciones	"	7.564.09
Gastos comunes	"	2.363.06
Intereses pasivos ...	"	10.845.17
Ganancias (a cuenta nueva)	"	23.123.17
	$	80.854.18

Haber —

Saldo anterior	$	12.789.88
Arrendamientos	"	68.854.18
	$	80.854.18

Utilidades: a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de Noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 5 del Libro Copiador, certificalo por el Registro Público de Comercio el 28 de Junio de 1962 y anotado con el N.o 5255 al folio 88 del Libro 12.

$ 752.00 — 1|pub. — 18622.

GHERZI - TEXTIL ORGANIZACION S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$	223.601.25
Muebles y útiles	"	4.140.70
Bancos	"	28.307.20
Pérdidas y ganancias	"	35.157.18
	$	291.206.33

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	204.139.70
Acreedores varios ...	"	2.652.44
Cuentas corrientes ...	"	84.414.19
	$	291.206.33

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	35.903.24
Gastos generales ...	"	1.058.87
	$	36.962.11

Haber —

Intereses ganados ...	$	29.29
Pérdidas del ejercicio	"	36.932.82
	$	36.962.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de setiembre de 1947.

$ 608.00. — 1|pub. — 18623.

GHERZI - TEXTIL ORGANIZACION. S. A.

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	225.956.25
Muebles y útiles	"	4.140.70
Bancos	"	28.307.20
Pérdidas y ganancias	"	50.339.70
	$	308.743.85

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	204.139.70
Cuentas corrientes ..	"	92.413.39
Acreedores varios ...	"	11.624.76
Impuestos a pagar ...	"	566.00
	$	308.743.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	13.867.12
Gastos generales ...	"	1.315.40
	$	15.182.52

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	15.182.52
	$	15.182.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de setiembre de 1947.

$ 592.00. — 1|pub. — 18624.

ORTODENT S. A.

Buenos Aires 850

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1965

Activo —

Inmuebles	$	573.768.63
Muebles y útiles	"	1.00
Marcas	"	1.00
Deudores	"	128.303.84
Caja	"	4.300.00
	$	706.374.47

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	11.475.37
Acreedores	"	490.590.05
Pérdidas y ganancias	"	4 .309.05
	$	706.374.47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	15.596.73
Intereses	"	33.635.12
Impuestos	"	8.323.97
Amortización inmuebles	"	11.475.37
	$	69.031.19

Haber —

Alquileres	$	67.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.83[illegible].19
	$	69.031.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Copiador; rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, con el número 5493 al folio 221 del libro respectivo el 13 de noviembre de 1947.

$ 672.00. — 1|pub. — 18628.

EMILCA S. A.

Avda. 31 de Marzo 4525

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Accionistas	$	16.800.00
Cuentas corrientes	"	1.304.33
Material en tránsito y aduana	"	109.029.24
Cuenta fianzas - Coberturas importación	"	1.304.698.95
Impuesto a las entradas brutas	"	4.463.27
Banco Transatlántico	"	588.24
The Foreign Trade Bank	"	256.19
Banco Popular del Uruguay	"	115.638.31
Cuenta especial	"	81.485.58
Cuenta fianzas	"	63.516.56
	$	1.697.780.67

PASIVO

Capital suscrito	$	16.800.00
Capital integrado	"	26.000.00
Fondo de reserva	"	914.08
Sueldos a pagar	"	6.068.00
Impuesto a las ventas	"	83.046.59
Caja de Jubilaciones	"	25.113.80
Caja de Asignaciones Familiares	"	855.47
Documentos a pagar	"	339.954.79
Seguro de paro	"	1.460.20
Cuentas a pagar	"	26.183.51
Letras aceptadas a pagar	"	1.070.829.66
Impuestos a pagar	"	89.322.31
Dividendos	"	6.240.00
Utilidades a distribuir	"	4.160.00
Pérdidas y ganancias	"	832.26
	$	1.697.780.67

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS —

Gastos generales	$	225.069.52
Intereses y descuentos	"	69.481.94
Utilidad del ejercicio	"	4.432.38
	$	298.983.84

GANANCIAS —

Mercaderías	$	298.983.84
	$	298.983.84

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Utilidades del ejercicio anterior	$	781.50		
Utilidades del ejercicio	"	4.432.38	$	5.213.88
Fondo de reserva:				
5 o|o s| $ 4.432.38	$	221.62		
Utilidades a distribuir:				
16 o|o s| $ 26.000.00	"	4.160.00	"	4.381.62
Saldo al nuevo ejercicio			$	832.26

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 21 de julio, según libro de Actas de Asamblea del Fo. 46 al 49.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventarios a folios 29, 30 y 31.

$ 2.544.00. — 1|pub. — 15975.

FERRETERIA MUCELLINI S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1965

Artigas 1002, Salto

ACTIVO —

Caja	$	13.000.00		
Banco de Saldo, caja ahorros	"	3.464.11		
Mercaderías generales	"	1:623.649.62		
Muebles y útiles	"	30.019.05		
Máquinas y herramientas	"	30.019.05		
Vehículos	"	60.167.95		
Cuentas corrientes	"	150.000.00		
Vales amortizables	"	478.017.99		
Caja de Jubilaciones	"	48.853.50		
Deudores morosos	"	2.470.28		
Reparación edificio arrendado	"	355.23		
Gastos de constitución	"	4.441.20		
Intereses jubilatorios a vencer	"	13.903.00		
	"	5.039.98	$	2:433.381.91
Cuentas de Orden:				
Acciones integradas			"	500.000.00
			$	2:933.381.91

PASIVO —

Acreedores varios	$	1:176.697.58		
Bancos	"	131.817.27		
Documentos a pagar	"	101.000.00	$	1:409.514.85
Dirección General Impositiva (entradas brutas)	$	15.062.00		
Caja de Jubilaciones (deuda consolidada)	"	12.951.14		
Caja de Asignaciones Familiares (c/avaluación)	"	11.169.20	"	39.182.34
Intereses a vencer			"	18.000.99
Fondo previsión morosos	$	355.23		
Fondo depreciación, Activo Fijo	"	10.129.00		
Fondo depreciación, gastos de constitución	"	2.780.60	"	13.264.83
Capital integrado	$	500.000.00		
Cuenta nueva	"	109.554.21		
Utilidades del Ejercicio 1964|65	"	343.864.69	"	953.418.90
			$	2:433.381.91
Cuentas de Orden:				
Capital autorizado			"	500.000.00
			$	2:933.381.91

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 1964|65

GANANCIAS —

Mercaderías generales	$	1:002.989.03		
Rentas exentas	"	1.208.00	$	1:004.197.03

PERDIDAS —

	$	237.227.40		
Gastos generales	"	65.325 14		
Leyes sociales	"	210 271.50		
Sueldos y jornales	"	82.194.24		
Intereses y descuentos	"	2.059.73		
Diferencia de caja	"	32.327.50		
Impuestos entradas brutas	"	5.137.00		
Impuesto sustitutivo del de herencia	"	10.095.00		
Impuesto al patrimonio	"	2.430.00		
Mercaderías deterioradas	"	10 129.00		
Amortización de activo fijo	"	2.780.60		
Amortización de gastos de constitución	"	355.23	"	660.332.34
Deudores morosos				
Utilidad líquida			$	343.864.69

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No se efectúa distribución de utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 13 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio, certificado ante el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de octubre de 1964, a Fos. 6 y 7.

$ 3.264.00 — 1|pub. — 16181.

TROCADERO S. A.

Avda. Agraciada 1763, Esc. 101

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a emitir	$	280.000.00	Capital autorizado a suscribir	$	280.000.00
Inmuebles	"	277.534.04	Capital integrado	"	70.000.00
Maquinarias y herramientas	"	36.682.89	Fondo de reserva	"	200.000.00
Semovientes	"	588.835.00	Utilidades a distribuir	"	253.696.00
Cuentas corrientes	"	360.655.83	Acreedores hipotecarios	"	500.000.00
Gastos de constitución	"	1.488.24	Documentos a pagar	"	241.500.00
	$	1:545.196.00		$	1:545.196.00

GANANCIAS —

Semovientes	$	386.038.29		
Lana	"	118.706.83		
Cueros	"	6.245.10	$	510.990.22

PERDIDAS —

Gastos de explotación	$	155.849.89		
Gastos generales	"	11.177.79		
Cargas sociales	"	20.737.19		
Impuestos y gravámenes	"	34.611.09		
Gastos de constitución	"	496.08		
Intereses y descuentos	"	110.670.84		
Maquinarias y herramientas	"	4.585.44	"	338.128.32
Utilidades del ejercicio			$	172.861.90
Utilidad ejercicios anteriores			"	80.834.10
Utilidad a distribuir			$	253.696.00

La utilidad del ejercicio se destina a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6196 al folio 482 del libro 8 el 31 de octubre de 1956.

$ 2.112.00. — 1|pub. — 16199.

TROCADERO S. A.

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a emitir	$	280.000.00	Capital autorizado a suscribir	$	280.000.00
Inmuebles	"	295.960.61	Capital integrado	"	70.000.00
Maquinarias y herramientas	"	36.682.89	Utilidades a distribuir	"	72.653.82
Semovientes	"	997.968.00	Fondo de reserva	"	200.000.00
Cuentas corrientes	"	11.050.16	Acreedores hipotecarios	"	1.000.000.00
Gastos de constitución	"	992.16			
	$	1.622.653.82		$	1.622.653.82

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1963

GANANCIAS —

Semovientes	$	63.551.56		
Lana	"	102.539.94		
Cueros	"	10.171.18	$	176.262.68

PERDIDAS—

Gastos de explotación	$ 112.162.58	
Gastos generales	" 9.536.68	
Cargas sociales	" 28.160.34	
Impuestos y gravámenes	" 11.151.18	
Intereses y descuentos	" 195.798.00	
Gastos de constitución	" 496.08	" 357.304.86
Déficit del ejercicio		$ 181.042.18
Utilidad de ejercicios anteriores		" 253.696.00
Utilidad a distribuir		$ 72.653.82

La utilidad del ejercicio se destina a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de enero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6196 al folio 482 del libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 2.016.00. — 1|pub. — 16200.

RODAL S. A.

Treinta y Tres 1334

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO		
Caja	$ 6.508.81	Acreedores		$ 281.231.60
Bancos	" 10.370.37	Vales a pagar		" 175.207.52
Cheque al cobro	" 2.882.05	Hipoteca		" 49.000.00
Mercaderías	" 410.058.00	Capital autorizado		" 243.000.00
Mercadería en viaje	" 105.525.59	Reserva estatutaria		" 2.884.27
Deudores	" 497.688.56	Capital realizado		" 747.000.00
Cuentas corrientes varias	" 6.750.00			
Conformes a cobrar	" 173.404.20	Ganancia a distribuir:		
Depósito por importación	" 64.483.36			
Deudores morosos	" 2.382.05	Ejercicios anteriores	$ 7.551.67	
Muebles y útiles	" 1.000.00	Del ejercicio	" 218.667.85	$ 226.219.52
Instalaciones	" 200.00			
Terreno	" 13.027.34			
Construcción	" 168.262.58			
Gastos de constitución	" 9.000.00			
Acciones	" 53.000.00			
Acciones a emitir	" 200.000.00			
	$ 1.724.542.91			$ 1.724.542.91

PERDIDAS Y GANANCIAS

1.o de Octubre de 1963 — 30 de Setiembre de 1964

GANANCIAS—

Mercaderías	$ 704.860.20
Alquiler edificio	" 6.000.00
	$ 710.860.20

PERDIDAS—

Sueldos y comisiones	$ 102.660.17
Honorarios profesionales	" 19.663.00
Alquiler	" 30.000.00
Contribuciones sociales	" 115.668.13
Impuestos	" 133.063.46
Intereses y comisiones bancarias	" 50.865.43
Arreglos	" 15.028.30
Deudores morosos	" 3.575.36
Gastos intereses e impuestos edificios	" 19.439.40
Amortizaciones:	
Muebles y útiles	" 242.00
Instalaciones	" 20.00
Gastos constitución	" 1.967.10
Ganancia neta	" 218.667.85
	$ 710.860.20

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1963|64

DEBE—

2 o|o al fondo de reserva estatutaria:		
2 o|o s| $ 218.667.85	$	4.373.35
20 o|o de dividendo en acciones:		
20 o|o s| $ 747.000.00	"	149.400.00
8 o|o s| $ 747.000.00 en efectivo	"	59.760.00
Saldo a psara al nuevo ejercicio	"	12.686.17
	$	226.219.52

HABER—

Hraspaso del ejercicio anterior	$	7.551.67
Ganancia del ejercicio 1963|64	"	218.667.85
	$	226.219.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a fojas 45, 46 y 47 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 136 al folio 89 del libro respectivo N.o 8.

$ 4.032.00. — 1|pub. — 16115.

TROCADERO S. A.

Avda. Agraciada 1763 Esc. 101

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
			Capital autorizado a suscribir	$	280.000.00
Acciones a emitir	$	280.000.00	Capital integrado	"	70.000.00
			Fondo de reserva	"	200.000.00
Inmuebles	"	295.960.61	Utilidades a distribuir	"	81.510.75
			Acreedores hipotecarios	"	1.000.000.00
Cuentas corrientes	"	1.069.883.47	Intereses a vencer	"	14.333.33
	$	1.645.844.08		$	1.645.844.08

GANANCIAS—

Semovientes	$	162.032.00		
Lana	"	370.542.87		
Cueros	"	14.405.77		
Utilidad en venta maquinarias	"	133.317.11	$	680.297.75

PERDIDAS—

Gastos de explotación	$	407.341.88		
Gastos generales	"	21.719.69		
Cargas sociales	"	20.198.25		
Impuestos y gravámenes	"	86.855.51		
Intereses y descuentos	"	134.333.33		
Gastos de constitución	"	992.16	"	671.440.82
Utilidad del ejercicio			$	8.856.93
Utilidad de ejercicios anteriores			"	72.653.82
Utilidades a distribuir			$	81.510.75

La utilidad del ejercicio se destina a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6196 al folio 482 del libro 3 el 31 de octubre de 1956.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 16201.

ARSENAL S. A.

Jaime Zúdañez 2625

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 2:090.673.03	Capital integrado	$ 2:104.000.00
Deudores varios	" 1:034.985.70	Fondos de reserva	" 43.599.36
Mercaderías	" 1:451.254.99	Acreedores varios	" 5:016.918.33
Edificios	" 1:500.000.00	Utilidad del Ejercicio	" 358.267.46
Muebles, equipos e int.	" 1:375.617.01		
Gastos de constitución	" 46.250.00		
Partidas a liquidar	" 5.651.80		
Depósitos en garantía	" 18.352.62		
	$ 7:522.785.15		$ 7:522.785.15

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

GANANCIAS —	
Mercaderías	$ 1:457.398.53
Ingresos varios	" 65.192.92
	$ 1:522.591.45
PERDIDAS —	
Sueldos y leyes sociales	$ 402.709.98
Gastos de administración y ventas	" 631.156.48
Impuestos	" 130.457.53
Utilidad líquida	" 358.267.46
	$ 1:522.591.45

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio (deducido los porcentajes estatutarios)	$ 286.295.83
	$ 286.295.83
Fondo de reserva	$ 17.913.37
Reserva especial	" 55.000.00
Dividendo	" 210.400.00
Saldo a cuenta nueva	" 2.982.46
	$ 286.295.83

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 11 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios Nos. 462 y 463 del libro Copiador de Cartas N.o 4847 al folio número 254, certificado el 4 de agosto de 1964. 64.

$ 2.016.00 — 1|pub. — 16165.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Estanislao Diez S. A.

18 de Julio 885

Balance General al 31 de marzo de 1966

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 29 de agosto de 1966

Activo

Documentos a cobrar	$	109.968.91
Cuentas a cobrar	"	6:326.158.35
Mercaderías generales	"	7:355.505.45
Bienes muebles	"	216.117.63
Inmuebles	"	343.877.48
Instalaciones	"	32.142.43
Marcas	"	5.00
Cuentas de orden	"	25.000.00
Caja y bancos	"	628.608.10
	$	15:037.383.35

Pasivo

Varios acreedores	$	4:771.853.01
Provisiones varias	"	1:338.613.55
Dividendos a pagar en acciones	"	108.260.80
Capital integrado	"	3:947.710.00
Ganancias del ejercicio	"	4:845.945.99
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	15:037.383.35

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura copiado a fojas 74 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al período 1º abril 1965 al 31 marzo 1966

Ganancias

Mercaderías	$	11:380.992.32
Ingresos varios y gastos financieros	"	60.932.45
	$	11:441.924.77

Pérdidas

Gtos. gles., sueldos, etc.	$	4:268.899.14
Impuestos	"	2:258.230.46
Amortizaciones	"	68.849.18
Utilidades del ejercicio	"	4:845.945.99
	$	11:441.924.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura copiado a fojas 75 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 29 de agosto de 1966

Utilidad del ejercicio	$	4:845.945.99
Reservas	$	4:007.891.94
Honors. y retribuciones	"	838.054.05
	$	4:845.945.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el estado que antecede figura copiado a fojas 76 del libro "Copiador de Balances", certificado el día 28 de noviembre de 1951.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 19073.

Estancia La Americana S. A.

Líbano 1268

Balance de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Haciendas varias	$	313.748.50
Cuentas corr. deudoras	"	375.151.20
Campos	"	697.011.11
Máq. y herramientas	"	2.691.14
Instalaciones y útiles	"	6.601.13
Vehículos	"	400.00
Gastos de constitución	"	156.551.52
	$	1:552.154.60

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	$	174.939.79
Pérdidas y ganancias	"	377.214.81
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	1:552.154.60

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fº 2 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al Folio 351 del Libro 1.

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1961

Ganancias

Haciendas	$	293.997.72
Lanas y cueros	"	396.760.78
Ingresos varios	"	1.162.22
	$	691.920.72

Pérdidas

Gastos generales	$	275.169.01
Amortizaciones	"	39.536.90
	$	314.705.91
Utilidad Ejerc. 1960-61	"	377.214.81
	$	691.920.72

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de diciembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fº 3 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al Folio 351 del Libro 1.

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas Con fecha 14 de diciembre de 1961 resolvió la siguiente distribución:

A reserva para imptos.	$	14.900.00
" fondo de reserva	"	2.314.81
" divids. ej. 1960/961	"	360.000.00
	$	377.214.81

$ 2.632.00 — 1|pub. — 19084.

Brymsor S. A.

Líbano 1268

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	4.206.00
Inmuebles	"	341.158.00
Gastos de constitución	"	2.940.00
Pérdidas y ganancias (Ejercicios 1963-64)	"	4.754.00
	$	353.058.00

Pasivo

Adelanto integr. capital	$	250.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias (Utilidad Ejerc. 1965)	"	3.058.00
	$	353.058.00

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos de constitución	$	980.00
Utilidad del ejercicio	"	3.058.00
	$	4.038.00

Ganancias

Explotación de propiedades	$	4.038.00
	$	4.038.00

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 6 del libro Inventario, certificado por el Registro General de Comercio el 15 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2730 a folio 311 del libro 3.

$ 960.00 — 1|pub. — 19080.

Estancia La Americana S. A.

Líbano 1268

Balance de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Haciendas varias	$	177.475.00
Ctas. ctes. deudoras ..	"	874.927.20
Campos	"	697.011.11
Máqs. y herramientas .	"	2.392.12
Instalaciones y útiles .	"	27.367.86
Vehículos	"	300.00
Gastos de constitución	"	125.413.64
	$	1:904.886.93

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	602.604.29
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	2.314.81
Pérdidas y ganancias .	"	299.967.83
	$	1:904.886.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fs. 4 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al Folio 351 del Libro 1.

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1962

Ganancias

Haciendas	$	260.765.67
Lanas y cueros	"	227.849.76
Ingresos varios	"	2.627.00
	$	491.242.43

Pérdidas

Gastos generales	$	146.696.83
Amortizaciones	"	44.577.77
	$	191.274.60
Utilidad Ejerc. 1961-62	"	299.967.83
	$	491.242.43

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fº 5 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al Folio 351 del Libro 1.

Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas Realizada el 30 de mayo de 1963, acordó distribuir totalmente la Utilidad del Ejercicio 1961/962 de $ 299.967.83 en forma de Dividendos.

$ 1.488.00 — 1|pub. — 19085.

Estancia La Americana S. A.

Líbano 1268

Balance de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Hacienda varias	$	120.075.50
Ctas. ctes. deudoras ...	"	1:200.569.44
Campos	"	697.011.11
Máqs. y herramientas .	"	2.093.10
Instalaciones y útiles .	"	24.326.99
Vehículos	"	200.00
Gastos constitución ...	"	84.275.76
	$	2:128.551.90

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras .	$	975.144.60
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	2.314.81
Pérdidas y ganancias .	"	151.092.49
	$	2:128.551.90

El presente estado no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 6 del Libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960, con Nº 7745 al fº 351 del Libro 1.

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1963

Ganancias

Hacienda vacuna	$	87.262.06
Lanas y cueros	"	269.644.42
Ingresos varios	"	2.283.36
	$	359.189.84

Pérdidas

Hacienda lanar	$	188.50
Hacienda yeguarizos .	"	40.00
Gastos generales	"	163.291.08
Amortizaciones	"	44.577.77
	$	208.097.35
Utilidad Ejer. 1962-63 .	"	151.092.49
	$	359.189.84

El presente estado no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 7 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960, con Nº 7745 al fº 351 del Libro 1.

El Directorio propondrá a la Asamblea distribuir $ 150.000.00 como dividendo y el resto $ 1.092.49, transferirlo al Fondo de Reserva existente.

$ 1.536.00 — 1|pub. — 19086.

Estancia La Americana S. A.

Líbano 1268

Balance de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Haciendas varias	$	122.425.50
Ctas. ctes. deudoras ...	"	1:874.862.72
Campos	"	697.011.11
Máqs. y herramientas .	"	1.794.08
Instalaciones y útiles .	"	21.286.52
Vehículos	"	376.00
Gastos de constitución	"	43.137.88
	$	2:760.893.81

Pasivo

Cuentas a pagar	$	57.064.10
Ctas. ctes. acreedoras .	"	1:015.240.42
Dividendos a pagar ...	"	150.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo reserva	"	3.407.30
Pérdidas y ganancias .	"	535.181.99
	$	2:760.893.81

El presente estado no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 8 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al folio 351 del libro 1.

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1964

Ganancias

Hacienda vacuna	$	240.906.27
Hacienda lanar	"	64.421.58
Lanas y cueros	"	517.546.81
Ingresos varios	"	3.970.21
	$	826.844.87

Pérdidas

Hacienda yeguariza ...	$	4.080.00
Gastos generales	"	243.005.51
Amortizaciones	"	44.577.37
	$	291.662.88
Utilidad líq. Ejer. 63-64	"	537.181.99
	$	826.844.87

El presente estado no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea, en virtud de que la misma no se ha efectuado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a folio 9 del libro "Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7745 al folio 351 del libro 1.

El Directorio propondrá a la Asamblea dejar las utilidades del Ejercicio 1963/64 en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

$ 1.488.00 — 1|pub. — 19087.

Estancia San Juan de Itapebí S. A.

Uruguay 925 — P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Acciones a emitir	$	950.000.00
Inmuebles	"	634.224.00
Gastos de constitución	"	6.576.00
Caja	"	15.000.00
	$	1:605.800.00

Pasivo

Capital autorizado	$	950.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Cuentas corrientes	"	591.765.00
Pérdidas y ganancias ..	"	14.035.00
	$	1:605.800.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	965.00
Utilidades del ejercicio	"	14.035.00
	$	15.000.00

Ganancias

Pastoreos	$	15.000.00
	$	15.000.00

Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 1966, según libro de Actas certificado a folio 3 y 4.

Se resolvió que las utilidades del ejercicio queden en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a folio 2 del libro Inventario.

$ 560.00 — 1|pub. — 19077.

"Corregidor Sociedad Anónima"

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	2.899.19
Bancos	"	2.070.54
Inmuebles	"	402.819.06
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas y ganancias ..	"	20.240.74
	$	428.030.53

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	171.831.68
Cuentas corrientes	"	47.198.85
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	9.000.00
	$	428.030.53

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos conserv. edificio	$	2.407.95
Honorarios	"	3.200.00
Intereses pagados	"	20.494.54
Gtos. de Administrac.	"	475.00
Impuestos	"	3.392.00
Gastos generales	"	315.86
Amortizaciones	"	60.00
	$	30.345.35

Haber

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	12.345.35
	$	30.345.35

Las pérdidas del ejercicio pasan a cta. nueva.

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 60 del Lº Copiador, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

$ 640.00 — 1|pub. — 19088.

Corregidor S. A.

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	2.244.72
Bancos	"	669.09
Alquileres a cobrar ...	"	1.500.00
Inmuebles	"	402.819.06
Gastos de constitución	"	61.00
Pérdidas y ganancias (pasa a cta. nueva) .	"	7.895.39
	$	415.189.26

Pasivo

Cuentas a pagar	$	10.229.85
Hipotecas a pagar	"	237.959.41
Capital realizado	"	158.000.00
Fondo de reserva	"	9.000.00
	$	415.189.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	30.00
Gastos de administrac.	"	602.62
Intereses pagados	"	19.128.80
Impuestos	"	998.70
	$	20.760.12

Haber

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio (pasa a cta. nueva) .	"	8.760.12
	$	20.760.12

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 59 del Lº Copiador, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

$ 624.00 — 1|pub. — 19090.

Cabildo Sociedad Anónima

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	3.573.05
Bancos	"	6.630.59
Alquileres a cobrar ...	"	4.112.60
Inmuebles	"	193.320.48
Gastos de constitución	"	5.360.00
	$	211.996.72

Pasivo

Acreedores varios	$	49.180.87
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.815.85
	$	211.996.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	6.052.06
Gastos generales	"	1.439.43
Impuestos	"	4.258.40
Gastos bancarios	"	1.391.34
Intereses pagados	"	8.180.87
Pérdidas y ganancias .	"	12.700.64
	$	34.022.74

Haber

Alquileres	$	34.022.74

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 6 (seis) del libro Copiador de Balances, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio el 8 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6581 al Fº 82 del libro Nº 10.

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	12.700.64
Saldo del ejer. anterior	"	115.21
	$	12.815.85

A distribuir:

Dividendo, 7% sobre $ 150.000,00	$	10.500.00
A cuenta nueva	"	2.315.85
	$	12.815.85

La presente Distribución de Utilidades, ha sido aprobada por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la presente Distribución de Utilidades, se halla copiada al Fº 7 (siete) del libro Copiador de Balances, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio, el 8 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6581 al Fº 82 del libro Nº 10.

$ 896.00 — 1|pub. — 19092.

"Fydur S. A."

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	709.02
Inmuebles	"	89.901.30
Pérdidas y ganancias .	"	6.389.68
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	107.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	7.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
	$	107.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	124.00
Impuestos nacionales ..	"	1.877.00
Impuestos municipales	"	4.289.98
Pérdidas del ejercicio .	$	6.290.98

Las pérdidas del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el Nº 3570 al Fº 333 del Libro 13.

$ 512.00 — 1|pub. — 19100.

"Cabildo Sociedad Anónima"

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	8.583.59
Alquileres a cobrar ..	"	1.692.60
Ctas. ctes. directores ..	"	1.429.42
Inmuebles	"	188.788.42
Gtos. de constitución .	"	2.840.00
	$	203.334.03

Pasivo

Efectos a pagar	$	27.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	26.334.03
	$	203.334.03

Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	6.052.06
Gastos generales	"	1.190.76
Impuestos	"	3.463.92
Gastos bancarios	"	1.681.05
Intereses pagados	"	6.674.71
Pérdidas y ganancias .	"	13.518.18
	$	32.580.68

Haber

Alquileres	$	32.580.68

Las utilidades del ejercicio pasan a cta. nueva.

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 8 (ocho) del libro Copiador de Balances, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio el 8 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6581 al Fº 82 del libro Nº 10.

$ 544.00 — 1|pub. — 19094.

Santa Margherita Ligure S. A.

Blanes Viale 6222

Balance sintético al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	$	27.000.46
Inmuebles	"	762.400.00
Acciones y obligac. a emitir	"	370.000.00
Muebles y útiles	"	36.000.00
Alquileres a cobrar ...	"	6.000.00
Pérdidas anteriores ...	"	8.696.34
	$	1:210.096.80

Pasivo

Hipotecas, obligaciones y acreedores varios .	$	485.804.69
Capital y oblig. a emitir	"	370.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Amortizaciones	"	50.441.16
Fondo de reserva	"	2.700.00
Ganancias del ejercicio a cuenta nueva	"	1.150.95
	$	1:210.096.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	$	133.500.14

Pérdidas

Amortizaciones	$	10.806.86
Impuestos	"	27.843.20
Intereses	"	82.506.76
Gastos generales	"	11.192.37
Ganancias del ejercicio a cuenta nueva	"	1.150.95
	$	133.500.14

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos documentos se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4770 al Fº 282 del libro Nº 16 el 26 de agosto de 1966.

No han sido tratados por la Asamblea Ordinaria.

$ 768.00 — 1|pub. — 19097.

Roi S. A.

Blanes Viale 6222

Balance sintético al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	$	19.850.36
Acciones y obl. a emit.	"	90.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	26.167.94
Inmuebles	"	190.000.00
Vehículos	"	54.900.00
	$	380.918.30

Pasivo

Acreedores y obligac. .	$	195.661.00
Acc. y oblig. a emitir .	"	90.000.00
Amortizaciones	"	15.257.30
Capital integrado	"	80.000.00
	$	380.918.30

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	$	39.873.36
Pérdidas	"	12.787.53
	$	52.660.89

Pérdidas

Gtos. generales	$	8.894.50
Impuestos	"	6.066.39
Intereses	"	37.700.00
	$	52.660.89

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos documentos se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4796 al Fº 283 del Libro 16 el 26 de agosto de 1966.

No han sido tratados por la Asamblea Ordinaria.

$ 624.00 — 1|pub. — 19098.

"Fydur S. A."

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	1.709.02
Inmuebles	"	89.901.30
Pérdidas y ganancias .	"	389.68
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	102.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	2.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Capital integrado	"	90.000.00
	$	102.000.00

Pérdidas y Ganancias

Haber

Alquileres	$	6.000.00
Utilidades del ejercicio	$	6.000.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el Nº 3570 al fº 333 del libro Nº 13.

$ 448.00 — 1|pub. — 19101.

"Cabildo S. A."

Paysandú 935 — P. 3º

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	3.267.88
Alquileres a cobrar ...	"	4.171.90
Inmuebles	"	185.256.36
Gtos. de constitución ..	"	320.00
	$	193.016.14

Pasivo

Ctas. ctes. directores ..	$	20.500.00
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.516.14
	$	193.016.14

Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	5.772.06
Gastos generales	"	1.669.29
Impuestos	"	12.231.76
Gastos bancarios	"	8.318.58
	$	28.271.69
Utilidad del ejercicio .	"	6.682.11
	$	34.953.80

Haber

Alquileres	$	34.953.80

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

El presente estado no ha sido considerado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Fº 9 (nueve) del libro Copiador de Balances, certificado por el Rgtro. Pco. y General de Comercio el 8 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6581 al Fº 82 del libro Nº 10.

$ 592.00 — 1|pub. — 19099.

Mercado de Inversiones S. A.

Blanes Viale 6222

Balance sintético al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	$	21.374.08
Acciones y obl. a emitir	"	300.000.00
Inmuebles	"	152.800.00
Gtos. de constitución .	"	12.205.40
Pérdidas y ganancias .	"	48.049.43
	$	534.428.91

Pasivo

Acreed. hipot. y obligs.	$	120.853.42
Amortizaciones	"	3.575.49
Oblig. y accs. a emitir	"	300.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
	$	534.428.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	16.440.45
Pérdidas	"	8.425.28
	$	24.865.73

Pérdidas

Amortizaciones	$	1.191.83
Impuestos	"	5.190.70
Intereses	"	16.400.28
Gtos. generales	"	2.082.92
	$	24.865.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos documentos se hallan copiados a fº 2 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4798 al fº 283 del libro Nº 16, el 26 de agosto de 1966.

No han sido tratados por la Asamblea Ordinaria.

$ 704.00 — 1|pub. — 19102.

Alberto Nieto Clavera S. A.

Colonia 1433

Balance al 31 de julio de 1961

Activo

Aloizo Danhuber	500.00
Clientes	226.448.97
Existencias	54.750.76
Caja	4.258.09
Embarques	6.184.55
Vales	20.621.01
Merc. Secc. Domést. B	2.090.00
Citrus	5.442.00
Mauro Lummer	325.00
Sección Taller	43.503.05
La Franco	480.00
Tinco	195.00
Instalaciones	8.342.65
Muebles y útiles	27.950.00
Marcas	25.746.84
Máqs. y herramientas .	110.249.00
Clisés	1.241.85
Banco Do Brasil	258.39
Banco Internacional ...	7.623.59
Banco Pan de Azúcar .	666.17
Juan J. López Aizpuro Cta. rep.	2.521.43
Dismeco	5.214.39
Ruben Nieto cta. rep. .	742.97
A. Nieto Clavera cta. part.	49.288.46
Pérdidas y ganancias .	49.341.20
Julio Echain cta. esp. .	12.201.86
	666.187.23

Pasivo

Cheques diferidos	1.547.94
Amortizaciones instalaciones	7.226.35
Amortizaciones m. y ú.	4.743.62
Amort. máq. y herr. ..	34.961.19
Amortizaciones marcas	6.367.16
Bco. La Caja Obrera .	3.032.02
Banco Español	5.012.97
Bco. Francés e Ital. ..	6.505.80
Banco Comercial	6.059.98
Banco Popular	5.098.65
Banco República	8.157.96
Banco Montevideo	5.200.39
Bco. Comer. cta. part.	201.15
Banco Territorial	5.672.42
Banco Cobranzas	10.912.16
Banco Mercantil	5.665.58
Bco. del Trab. It. Amer.	127.79
Banco Uruguayo	3.119.49
Docums. banc. a pgar.	130.000.00
Varios acreedores	60.542.06
Caja de Jubilaciones ..	14.029.13
O. E. Silva Pons cta. rep.	2.410.42
Illa y Cía.	675.33
Resultados mensuales .	93.917.67
Capital integrado	245.000.00
	666.187.23

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el treinta de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. veintinueve del libro de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el veintiseis de abril de mil novecientos sesenta y uno y anotado con el número cuatro mil doscientos setenta y uno a fs. cuatrocientos cuarenta y nueve del libro número diez.

Balance de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1961

Pérdidas

Costos de ventas	531.687.97
Gastos fijos	91.717.28
Sueldos, honor. y carg. fiscales	192.669.37
Alquiler	7.200.00
Gastos de ventas	135.146.37
Gastos varios	42.504.58
Intereses y descuentos	14.464.03
Ganancias líquidas ...	44.576.47
	1:059.966.07

Ganancias

Ventas de perfumería .	819.954.52
Distribuciones	240.011.55
	1:059.966.07

$ 1.440.00 — 1|pub. — 19123.

Distrilux S. A.

Agraciada 2433-35

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	1.500.00
Mercaderías	1:062.358.11
Gastos de constitución	8.000.00
	1:071.858.11

Pasivo

Acreedores varios	571.858.11
Capital integrado	500.000.00
	1:071.858.11

No se presenta estado de Pérdidas y Ganancias porque no hubo movimiento.

$ 288.00 — 1|pub. — 19104.

Distrilux S. A.

Agraciada 2433-35

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja	10.618.02
Clientes	525.980.36
Gtos. de constitución .	8.000.00
Mercaderías	2:221.322.67
	2:765.921.05

Pasivo

Acreedores varios	1:330.780.64
Proveedores	680.708.02
Capital integrado	500.000.00
Acreedores fiscales ...	4.664.13
Gastos a pagar	12.000.00
Utilidad del ejercicio .	237.768.26
	2:765.921.05

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1963

Ganancias

Ventas	3:123.480.93
Descuentos	6.404.37
	3:129.885.30

Pérdidas

Costo mercaderías	2:814.883.39
Impuestos	4.943.75
Intereses	280.00
Alquileres	12.000.00
Viáticos	5.000.00
Promoción ventas	6.906.03
Gastos generales	48.103.87
Utilidad	237.768.26
	3:129.885.30

Las utilidades se distribuyen en capital accionario.

$ 624.00 — 1|pub. — 19105.

Burlington S. A.

San José 1280

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	741.35
Banco Comercial	"	5.599.32
Deudores varios	"	79.700.00
Inmueble	"	417.281.25
Gtos. de constitución .	"	3.599.24
Resultado del ejercicio	"	1:201.25
	$	508.122.41

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	15.414.53
Acreedores varios	"	290.080.50
Cuentas a pagar	"	2.627.38
Capital integrado	"	200.000.00
	$	508.122.41

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1963

Ganancias

Arrendamientos	$	12.000.00
Intereses	"	7.500.00
	$	19.500.00

Pérdidas

Gtos. de constitución ..	$	1.199.75
Imptos. y coms. bancs.	"	1.233.60
Gravámenes fiscales ..	"	6.597.42
Gastos generales	"	3.642.58
Gastos de conservación	"	6.500.00
Resultado del ejercicio	"	326.65
	$	19.500.00

Las utilidades del ejercicio presente van a rebajar pérdidas generadas en ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 9 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 3 y 4 respectivamente, del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1961 con el Nº 11685 al fº 648 del libro Nº 11.

$ 736.00 — 1|pub. — 19124.

Burlington S. A.

San José 1280

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	741.35
Deudores varios	"	30.946.92
Banco Comercial	"	2.30
Inmueble	"	417.281.25
Gtos. de constitución .	"	2.399.49
Pérdida Ejer. 1962/63; 1963/64	"	6.631.10
	$	458.002.41

Pasivo

Acreedores varios	$	239.960.50
Acreedores hipotecarios	"	15.414.53
Cuentas a pagar	"	2.627.38
Capital integrado	"	200.000.00
	$	458.002.41

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.199.75
Imptos. y coms. bancar.	"	805.80
Gastos generales	"	2.300.00
Gravámenes fiscales ..	"	5.574.30
	$	9.879.85

Ganancias

Intereses	$	4.450.00
Pérdida Ejer. 1963/64 .	"	5.429.85
Total	$	9.879.85

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada con fecha 9 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 5 y 6 respectivamente, del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1961 con el Nº 11685 al fº 648 del libro Nº 11.

$ 640.00 — 1|pub. — 19125.

Burlington S. A.

San José 1280

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	1.680.54
Inmueble	"	417.281.25
Gtos. de constitución ..	"	1.199.74
Pérdida ejerc. 1962/63; 1963/64	"	6.631.10
Total del activo	$	426.792.63

Pasivo

Acreedores varios	$	215.000.00
Acreedores hipotecarios	"	11.009.36
Capital integrado	"	200.000.00
Cta. utilid. ejer. 1964/65	"	783.27
Total del pasivo	$	426.792.63

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	27.297.76
	$	27.297.76

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.199.75
Gravámenes fiscales ..	"	7.386.00
Gastos generales	"	4.034.30
Gtos. de conservación .	"	12.606.44
Imptos. y coms. bancrs.	"	1.288.00
Cta. utilid. ejer. 1964/65	"	783.27
Total	$	27.297.76

Las utilidades del ejercicio presente van a rebajar pérdidas generadas en ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada con fecha 9 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folios 7 y 8 respectivamente, del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1961 con el Nº 11685 al fº 648 del libro Nº 11.

$ 640.00 — 1|pub. — 19126.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1960

Activo

Caja	$	9.880.50
Pérdidas del ejercicio .	"	119.50
Accionistas	"	190.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscrito	"	190.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1960

Pérdidas

Impuestos	$	119.50

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

$ 448.00 — 1|pub. — 19127.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1961

Activo

Caja	$	66.345.59
Deudores varios	"	220.000.00
Inmuebles	"	240.406.41
	$	526.752.00

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Hipotecas	"	215.000.00
Utilidades a liquidar ..	"	95.360.00
Fondo de reserva	"	16.392.00
	$	526.752.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1961

Ganancias

Utild. venta de inmbls.	$	34.640.00

Pérdidas

Intereses	$	15.507.50
Impuestos	"	2.541.00
Utilidad del ejercicio .	"	16.511.50
	$	34.640.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1965.

$ 560.00 — 1|pub. — 19128.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	122.696.59
Deudores varios	"	135.000.00
Inmuebles	"	240.406.41
	$	498.103.00

Pasivo

Hipotecas	$	215.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	24.548.00
Utilidad a liquidar ...	"	58.555.00
	$	498.103.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas

Intereses	$	25.800.00
Impuestos	"	2.849.00
Utilidades del ejercicio	"	8.156.00
	$	36.805.00

Ganancias

Utilds. vta. de inmbls.	$	36.805.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

$ 560.00 — 1|pub. — 19129.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo

Caja	$	219.321.59
Inmuebles	"	240.406.41
Pérds. y gcias. ej. 62/63	"	1.820.00
	$	461.548.00

Pasivo

Hipoteca	$	237.000.00
Fondo de reserva	"	24.548.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	461.548.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1963

Pérdidas

Intereses	$	40.875.00
Gastos de hipoteca	"	19.500.00
	$	60.375.00

Ganancias

Utilid. vta. de inmbls. .	$	58.555.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.820.00
	$	60.375.00

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

$ 560.00 — 1|pub. — 19130.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1964

Activo

Caja	$	147.749.09
Inmuebles	"	240.406.41
Pérdidas Ejer. 1962/63	"	1.820.00
Pérdidas ejer. 1963/64	"	71.572.50
	$	461.548.00

Pasivo

Hipotecas	$	237.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	24.548.00
	$	461.548.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas

Impuestos	$	472.50
Intereses	"	71.100.00
Pérdidas del ejercicio .	$	71.572.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1965.

$ 512.00 — 1|pub. — 19131.

Tesomart S. A.

Treinta y Tres 1356 — Esc. 21

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja	$	13.857.19
Inmuebles	"	240.406.41
Pérdidas acumuladas .	"	89.617.78
	$	343.881.38

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	24.548.00
Consol. adeuds. fiscls.	"	19.333.38
Acreedores varios	"	100.000.00
	$	343.881.38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas

Intereses	$	31.582.78
Gastos generales	"	27.906.90
Impuesto	"	28.735.60
	$	88.225.28

Ganancias

Alquileres	$	72.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	16.225.28
	$	88.225.28

Estos estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 5 de setiembre de 1960, con el Nº 5813 al fº 277 del libro Nº 11.

$ 592.00 — 1|pub. — 19132.

Carlos Schneck S. A.

Cerro Largo 990

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	355.30
Inmuebles	"	175.000.00
Gtos. de constitución .	"	8.000.00
Pérdids. del Ejer. 1963	"	644.70
Accionistas	"	25.000.00
Acciones	"	800.000.00
	$	1:009.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	9.000.00
Capital integrado	"	175.000.00
Capital suscripto	"	25.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:009.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1963

Debe

Gastos generales	$	644.70

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	644.70

$ 384.00 — 1|pub. — 19134.

Carlos Schneck S. A.

Cerro Largo 990

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	23.856.36
Banco de Londres	1.881.85
Banco de Londres	118.250.36
Gtos. de constitución .	21.300.00
Vehículos	108.000.00
Inmuebles	779.261.67
Resultado ejerc. 1963 .	644.70
Resultado ejerc. 1964 .	15.483.19
Resultado ejerc. 1965 .	39.641.77
	1:108.319.90

Pasivo

Cuentas corrientes	92.768.24
Amortiz. de inmuebles	15.551.66
Capital integrado	1:000.000.00
	1:108.319.90

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gtos. de constitución .	1.600.00
Impuestos	17.072.00
Cargas sociales	5.642.67
Gastos generales	3.689.21
Amortiz. inmuebles	12.260.93
	40.264.81

Haber

Intereses	623.04
Resultado del ejercicio	39.641.77
	40.264.81

$ 1.200.00 — 1|pub. — 19136.

Remy S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo

Caja y bancos	$	37.867.46
Combs., prod. químicos	"	21.949.67
Deudores varios	"	168.267.89
Máqs., vehs. e inst. ...	"	71.080.39
Depósitos en garantía .	"	3.200.48
Cuentas de orden	"	48.000.00
	$	350.365.89

Pasivo

Acreedores varios	$	103.859.84
Capital integrado	"	152.000.00
Utilidades a distribuir ..	"	46.506.05
Cuentas de orden	"	48.000.00
	$	350.365.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos de producción .	$	311.895.12
Sueldos, jornales y leyes especiales	"	428.321.74
Alquileres e impuestos	"	30.250.00
Seguros y propaganda .	"	45.431.28
Intereses y descuentos	"	16.496.25
Amortizaciones	"	7.897.82
Utilidades del ejercicio	"	46.506.05
	$	886.798.26

Producción	$	886.798.26

Utilidades a distribuir

Utilid. neta a distrib. .	$	46.506.05

Directorio 10 %	$	4.650.60
Empls. y obreros 10 %	"	4.650.60
Acciones fundads. 30%	"	13.951.83
Dividendos	"	23.253.02
	$	46.506.05

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, efectuada el 22 de setiembre de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han registrado en el libro Copiador de Cartas, folios 378, certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 13 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1249 al Folio 272 del Libro Nº 13.

$ 752.00 — 1|pub. — 19138.

Remy S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de junio de 1961

Activo

Cajas y bancos	$	30.806.75
Combs. productos químicos, etc.	"	23.549.30
Deudores varios	"	251.729.11
Máqs., vehs. e instals..	"	63.972.35
Depósitos en garantía .	"	3.200.48
	$	373.257.99

Pasivo

Acreedores varios	$	169.437.19
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	3.820.80
	$	373.257.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Producción	$	1:378.344.13

Gastos de producción .	$	485.824.20
Sldos., jorls., leyes socs.	"	765.434.08
Alquileres e impuestos	"	34.980.00
Seguro y propaganda .	"	62.551.45
Intereses y descuentos	"	18.625.56
Amortizaciones	"	7.108.04
Utilidades del ejercicio	"	3.820.80
	$	1:378.344.13

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	3.820.80

Directorio 10 %	$	382.08
Acciones funds. 30 % .	"	1.146.24
Dividendos 60 %	"	2.292.48
	$	3.820.80

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 27 de setiembre de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han registrado en el libro Copiador de Cartas, folio 379, certificado por el Rgtro. Pco. y Gral. de Comercio el 13 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1249 al folio 272 del Libro Nº 13.

$ 736.00 — 1|pub. — 19139.

Remy S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja y bancos	$	22.876.25
Combls., prods. químs.	"	22.463.75
Deudores varios	"	213.116.35
Máqs., vehs. e instals. .	"	57.575.12
Depósito en garantía ..	"	3.200.48
	$	319.231.95

Pasivo

Acreedores varios	$	114.790.68
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	4.441.27
	$	319.231.95

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Producción	$	1:615.449.56
Intereses	"	90.01
	$	1:615.539.57

Gastos de producción	$	600.576.43
Sdos., jorns., leyes soc.	"	856.310.67
Alquileres e impuestos	"	48.487.09
Seguro y propaganda	"	68.725.63
Rebajas	"	30.601.26
Amortizaciones	"	6.397.23
Utilidades del ejercicio	"	4.441.26
	$	1:615.539.57

Las utilidades a distribuir pasarán a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 22 de setiembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han registrado en el libro Copiador de Cartas, folio 380, certificado por el Rgtro. Pco. y Gral. de Comercio el 13 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1249 al folio 272 del Libro Nº 13.

$ 688.00 — 1|pub. — 19140.

Angel Montero Sociedad Anónima

Dpto. Paysandú

Balance de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	48.134.58
Bancos	"	8.470.52
Muebles y útiles	"	4.863.68
Mejoras s/inmuebles	"	1.00
Material rodante	"	187.00
Cuentas corrientes	"	314.927.82
Mercaderías	"	350.616.52
	$	727.201.12

Pasivo

Cuentas corrientes	$	71.000.00
Acreedores varios	"	78.099.30
Capital realizado	"	300.000.00
Reserva general	"	134.011.10
Provisión para impts.	"	2.000.00
Utilidad del ejercicio	"	142.090.72
	$	727.201.12

Balance de Resultados al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Muebles y útiles	$	169.62
Costo de ventas	"	804.753.50
Gastos generales	"	203.808.02
Pérdidas y ganancias	"	9.046.84
Utilidad del ejercicio	"	142.090.72
	$	1:159.868.70

Ganancias

Ventas	$	1:118.853.34
Descuentos s/compras	"	41.015.36
	$	1:159.868.70

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1964/1965

Utilidad del ejercicio	$	142.090.72
Reserva general	"	134.011.10
	$	276.101.82
Reserva legal	$	101.82
Dividendo (92% sobre $ 300.000)	"	276.000.00
	$	276.101.82

Los estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran asentados en los libros Diario Nº 1, Fº 107 y siguientes e Inventario Nº 2, Fº 53 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Paysandú, el 18 de setiembre de 1957 y el 21 de agosto de 1963, respectivamente.

$ 656.00 — 1|pub. — 19165.

Arioni S. A.

Tristán Narvaja 1743

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Muebles y útiles	$	1.650.00
Caja	"	150.00
Accionistas	"	6.200.00
Pérdidas y ganancias	"	881.80
	$	8.881.80

Pasivo

Capital suscrito	$	6.200.00
Capital integrado	"	1.800.00
Acreedores	"	881.80
	$	8.881.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Impuesto sust. del de herencias	$	6.86
Patente de Giro	"	435.50
	$	442.36

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas.

$ 496.00 1|pub. — 19172

San Souci Sociedad Anónima

Depto. Paysandú

Estados de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	773.909.89
Gtos. de constitución	"	6.000.00
Accionistas	"	200.000.00
Capital a emitir	"	1:600.000.00
Arrendams. a percibir	"	22.500.00
Balances	"	59.344.22
Pérdidas Ejerc. 1963	"	5.100.48
	$	2:666.854.59

Pasivo

Cuentas corrientes	$	341.307.09
Hipotecas a pagar	"	314.160.00
Impuestos a pagar	"	3.187.50
Honorarios a pagar	"	8.200.00
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	1:800.000.00
	$	2:666.854.59

Estados de Resultados comprendido en el balance practicado al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	57.100.48
Gtos. de constitución	"	3.000.00
	$	60.100.48

Ganancias

Arrendamientos	$	55.000.00
Pérdidas Ejercicio 1963	"	5.100.48
	$	60.100.48

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 14 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran asentados en el Libro Diario Nº 1, fº 15 y 16, e Inventario Nº 1, fº 7, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Paysandú el 15 de marzo de 1962.

$ 672.00 — 1|pub. — 19166.

Distrimont S. A.

Río Branco 1473

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	18.947.23
Mubls., útiles e instals.	"	28.110.73
Gtos. de constitución	"	15.505.35
Mercaderías en exist.	"	471.420.49
Deudores	"	512.796.83
Cuentas a cobrar	"	3.128.00
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	1:109.908.63

Pasivo

Capital y reservas	$	501.026.78
Acreedores varios	"	469.513.17
Utilidades ejers. anter. menos pér. del ejerc.	"	79.368.68
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	1:109.908.63

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos comisiones y cargas sociales	$	136.583.05
Gastos generales	"	100.926.68
Impuestos	"	70.945.97
Intereses y descuentos	"	18.162.70
Amortizaciones	"	9.689.90
	$	336.308.30

Ganancias

Mercaderías	$	289.912.88
Intereses, descs. y coms.	"	14.034.36
Pérdida del ejercicio .	"	32.361.06
	$	336.308.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 11-12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de agosto de 1960 y anotado con el Nº 4975 Fº 255 del Lº 11.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de febrero de 1964.

$ 736.00 1|pub. — 19171

Ballesta S. A.

Río Negro 1354 E. 31

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo

Caja	$	8.904.03
Inmueble Nº 1	"	252.930.76
Inmueble Nº 2	"	16.500.00
Gtos. de constitución .	"	5.600.00
Pérdidas del ejer. 62-63	"	7.75
Pérdidas del ejer. 63-64	"	30.085.04
	$	294.027.63

Pasivo

Banco Hipotecario	$	24.435.51
Acreeds. hipotecarios .	"	95.500.00
Capital integrado	"	170.000.00
Gcias. del ejerc. 64-65 .	"	4.092.12
	$	294.027.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	1.687.30
Agua y luz	"	351.34
Amortizaciones	"	2.269.24
Gcias. del ejer. 64-65 a pérds. a amortizar	"	4.092.12
	$	8.400.00

Ganancias

Alquileres	$	8.400.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 2 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2354 al Fº 167 del Libro Nº 15.

$ 624.00 1|pub. — 19184

Vero S. A.

Ing. Luis P. Ponce Nº 1475

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	29.241.46
Ctas. y doc. a cobrar .	353.500.00
Inmuebles	371.624.00
Acciones a emitir	180.000.00
Dividendo provisorio .	100.000.00
	1:034.365.46

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	599.200.11
Fondo de reserva	9.580.91
Capital integrado	200.000.00
Cap. autoriz. a suscribir	180.000.00
Utilidad del ejercicio .	45.584.44
	1:034.365.46

Balance de Resultados 1º de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966

Debe

Gastos generales	9.501.95
Gravámenes legales ..	56.196.50
Intereses	20.212.16
	85.910.61
Utilidad líquida	45.584.44
	131.495.05

Haber

Resultados brutos	131.495.05

Destino de las Utilidades

Utilidad del ejercicio .	45.584.44
Tomado del fdo. de res.	9.580.91
Dist. como div. prov. s: Asam. Extr. 30|12|65	55.165.35

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Lº Cop. de Cartas rubricado el 20 de junio de 1961.

$ 736.00 1|pub. — 19193

Ballesta S. A.

Río Negro 1354 E. 31

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	$	2.540.47
Inmueble Nº 1	"	253.500.00
Inmueble Nº 2	"	16.800.00
Gtos. de constitución .	"	7.000.00
Pérdidas del ejer. 62-63	"	7.75
Pérdidas del ejer. 63-64	"	10.085.04
Banco del Este	"	2.25
	$	289.935.51

Pasivo

Banco Hipotecario	$	24.435.51
Acreeds. hipotecarios .	"	95.000.00
Capital integrado	"	170.000.00
	$	289.935.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. administración .	$	20.00
Intereses Bco. Hipotec.	"	961.79
Impuestos	"	163.25
Reparaciones	"	7.600.00
Gastos de hipoteca ...	"	4.190.00
	$	12.935.04

Ganancias

Alquileres	$	2.850.00
Pérdidas del ejercicio .	"	10.085.04
	$	12.935.04

Aprobados por la Asamblea realizada el 2 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2354 al Fº 167 del Libro Nº 15.

$ 672.00 1|pub. — 19185

Ballesta S. A.

Río Negro 1354 E. 31

Estado de Situación al 31 de julio de 1963

Activo

Caja y bancos	$	9.992.25
Accionistas	"	30.000.00
Resultados del ejercicio	"	7.75
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	7.75

Haber

Resultados del ejercicio	$	7.75

Aprobados por la Asamblea realizada el 2 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1964 y anotado con el Nº 2354 al Fº 167 del Libro Nº 15.

$ 528.00 1|pub. — 19186

Inversora Británica S. A.

Avda. 18 de Julio Nº 1516, P. 8 E. 6

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja exterior	148.600.66
Aporte a Sucursal República Argentina ..	20.000.00
	168.600.66

Pasivo

Capital integrado	150.000.00
Ganancias y pérdidas .	17.400.66
Gastos a pagar	1.200.00
	168.600.66

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas — 1º/may./65 al 30/abr./66

Debe

Gastos generales	1.200.00
Impuesto sustitutivo ..	517.00
Amort. gtos. de organ.	1.600.00
	3.317.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	3.317.00
	3.317.00

Estados aprobados por la Asamblea del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 7 de junio de 1961.

$ 592.00 1|pub. — 19194

Silvia S. A.

Rincón 454 — Esc. 323

Balance Sintético al 31 de marzo de 1966

Activo

Bancos	$	500.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.571.00
Gtos. de constitución .	"	1.680.76
Acciones a emitir	"	40.000.00
Inmuebles	"	96.717.76
	$	152.469.52

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.100.00
Acreedores varios	"	369.52
Capital. autor. a emitir	"	40.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
	$	152.469.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	6.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.608.95
	$	7.608.95

Pérdidas

Impuestos	$	5.340.95
Gastos generales	"	2.268.00
	$	7.608.95

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 5 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 7 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 29 de noviembre de 1965.

$ 608.00 1|pub. — 19207

Roldos S. A.

Rincón 454 Esc. 323

Balance Sintético al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	u$s	2.683.74
Deudores en el exterior	"	494.137.37
Valores en el exterior .	"	888.89
Depósitos en garantía .	"	5.500.00
Máquinas y muebles .	"	13.084.29
Gtos. de constitución .	"	40.00
Valores depositados ...	"	123.500.00
Acciones a emitir	"	600.000.00
	u$s	1:239.834.29

Pasivo

Acreedores varios	u$s	21.003.45
Pérdidas y ganancias .	"	85.516.78
Capital	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	9.814.06
Depositantes de valores	"	123.500.00
Capital autorizado	"	600.000.00
	u$s	1:239.834.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1966

Ganancias

Intereses, comisiones y diferencias de cambio	u$s	100.168.52

Pérdidas

Utiles de escritorio ...	u$s	209.30
Alquileres	"	7.200.00
Amortizaciones	"	893.67
Gtos. varios e imptos. .	"	3.060.40
Sldos. y carg. sociales .	"	3.288.37
	u$s	14.651.74
Beneficio del ejercicio .	"	85.516.78
	u$s	100.168.52

Distribución de Utilidades

al 31 de mayo de 1966

Ganancia del ejercicio .	u$s	85.516.78
A fondo de reserva ..	"	1.516.78
Dividendo en efectivo: 21 % s/U$S 400.000 ...	u$s	84.000.00

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 5 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 25 del libro Cop. Actas Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 1958.

$ 880.00 — 1|pub. — 19208

América Sudatlántica S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja y bancos	u$s	20.09
Fialp S. A.	"	3.932.78
Acciones y valores	"	1:331.030.56
	u$s	1:334.983.43

Pasivo

Accionistas	u$s	737.471.10
Cuentas corrientes	"	28.72
Impuestos a pagar	"	296.63
Capital integrado	"	360.000.00
Resultados	"	237.186.98
	u$s	1:334.983.43

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	u$s	618.54
Gastos bancarios	"	4.17
Impuestos	"	895.60
Diferencias de cambio . .	"	120.656.97
Honorarios	"	177.39
	u$s	122.352.67

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Cop. Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 5820 a fº 295 del Lº 10.

$ 576.00 — 1|pub. — 19212.

Hastings Investment S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Bancos	u$s	1.918.80
Deud. en pes. arg. y dól.	"	844.132.37
Acc. y val. en pes. arg.	"	1:835.217.30
Acc. y val. en dólares .	"	4.000.00
Inmuebles exterior	"	14.628.70
Participaciones	"	39.473.69
	u$s	2:739.370.86

Pasivo

Acreedores varios	u$s	1:691.624.79
Sierra Alta S. A.	"	3.200.00
Impuestos a pagar	"	1.398.76
Capital integrado	"	1:000.000.00
Resultados	"	43.147.31
	u$s	2:739.370.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos bancarios	u$s	291.53
Viáticos	"	60.14
Impuestos	"	3.880.20
Diferencias de cambio .	"	168.005.16
Gastos generales	"	318.56
Utilidad del ejercicio .	"	2.585.46
	u$s	175.141.05

Ganancias

Intereses cobrados	u$s	2.836.11
Dividendos cobrados ..	"	1.691.66
Ingresos varios	"	170.613.28
	u$s	175.141.05

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1966.

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 7220 a fº 13 del Lº 9.

$ 752.00 — 1|pub. — 19213.

Las Colinas S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja chica	$	800.00
Caja	"	4.558.48
Promit. compradores ..	"	123.037.70
Inmuebles	"	940.794.72
Inmuebles prometidos en compra	"	450.000.00
Muebles y útiles	"	9.567.30
Resultados	"	296.022.44
	$	1:824.780.64

Pasivo

Banco Caja Obrera ...	$	113.678.62
Doc. a pagar dólares .	"	507.000.00
Documentos a pagar ..	"	450.000.00
Capital integrado	"	600.000.00
Fondo de reserva	"	154.102.02
	$	1:824.780.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/nov./64 al 31/oct./65

Pérdidas

Gastos generales	$	26.747.51
Gastos mantenimiento	"	21.711.15
Impuestos nacionales ..	"	16.002.30
Comisiones	"	19.177.12
Diferencias de cambio .	"	97.000.00
	$	180.638.08

Ganancias

Intereses	$	4.188.75
Resultado vtas. inmbls.	"	137.091.50
Pérdidas del ejercicio .	"	39.357.83
	$	180.638.08

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8075 a fº 51 del Lº 5.

$ 752.00 — 1|pub. — 19214.

Stuttgart Investment S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Irarrazaval, Rodríguez y Cía., escudos	u$s	4.037.44
Bco. Sudamer., escudos	"	332.05
Carl M. Loeb	"	27.158.12
Schroder Bank	"	164.56
Vals. en cart., escudos	"	21.195.65
Acciones y valores	"	130.465.27
Resultados	"	17.670.61
	u$s	201.023.70

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	140.888.53
Schroder Trust	"	345.03
Operaciones pendientes	"	1.743.02
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	8.047.12
	u$s	201.023.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/en. al 31/dic./1965

Pérdidas

Gastos generales	u$s	478.33
Impuestos	"	178.00
Gastos de cobranza	"	404.76
Utilidades del ejercicio	"	6.230.45
	u$s	7.291.54

Ganancias

Dividendos	u$s	6.289.96
Resultado de acciones .	"	1.001.58
	u$s	7.291.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	6.230.45
A dism. pérd. anterior.	u$s	6.230.45

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1958 y anotado con el Nº 3879 a fº 81 del Lº 8.

$ 768.00 — 1|pub. — 19218.

Somerset Investment S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Manufacturers Hanover Trust Cº	u$s	27.924.30
Cuentas corrientes	"	65.078.58
Valores en cartera	"	7.569.45
	u$s	100.572.33

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	21.213.63
Capital integrado	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	10.158.61
Utilidades del ejercicio	"	59.200.09
	u$s	100.572.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/en. al 31/dic./1965

Ganancias

Muestreo y contralor de minerales	u$s	49.922.19
Resultado de acciones	"	9.416.90
	u$s	59.339.09

Pérdidas

Impuestos	u$s	89.00
Gtos. de constitución	"	50.00
Utilidades del ejercicio	"	59.200.00
	u$s	59.339.09

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	59.200.00
A dividendos	u$s	40.000.00
A cuenta nueva	"	19.200.00
	u$s	59.200.00

La Asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5790 a fº 46 del Lº 11.

$ 704.00 — 1|pub. — 19215.

Taurus S. A. Financiera

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo

Bco. Francés e Italiano	u$s	227.22
Cuentas corrientes	"	745.30
Deudores hipotecarios	"	35.000.00
Invers. en el exterior	"	17.857.61
Présts. en el ext. Arg.	"	19.828.16
Valores en cartera	"	8.619.57
	u$s	82.277.86

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	771.01
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	6.302.48
Resultados	"	25.204.37
	u$s	82.277.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/mayo/64 al 30/abril/65

Ganancias

Intereses	u$s	12.419.45
Dividendos	"	305.00
	u$s	12.724.45

Pérdidas

Gtos. de administración	u$s	1.00
Resultado de acciones	"	3.760.76
Utilidades del ejercicio	"	8.962.69
	u$s	12.724.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	8.962.69
A cuenta nueva	u$s	8.962.69

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 88 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4930 a fº 350 del Lº 6.

$ 704.00 — 1|pub. — 19219.

Bome S. A.

Avda. Uruguay 1766

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja y bancos	$	13.168.99
Env. merc. y mat. prim.	"	122.575.18
Varios deudores	"	89.549.55
Inmuebles	"	27.720.00
Maquinarias	"	15.174.38
Muebles y útiles	"	1.735.01
Total del activo	$	269.923.11

Pasivo

Bancos	$	24.258.50
Varios acreedores	"	26.074.37
Caja de Asig. Famil.	"	833.46
Caja de Jubilaciones	"	16.361.73
Impuesto a las ventas	"	1.584.26
Valores de terceros	"	90.485.53
Capital realizado	"	100.000.00
Reservas estatutarias	"	5.341.28
Reservas facultativas	"	3.192.98
Provisión p. deudores	"	1.791.00
Total del pasivo	$	269.923.11

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1960

Pérdidas

Sldos., comis. y viát.	$	133.776.71
Leyes sociales	"	22.869.93
Impuestos y tasas	"	19.284.84
Gastos de propaganda	"	35.759.73
Gtos. grales. de elab. y vta. Ints.	"	42.881.38
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	"	192.73
Inmuebles	"	660.00
Maquinarias	"	798.65
Provisión p. deudores	"	1.791.00
Utilidad del ejercicio	"	18.507.17
	$	276.522.25

Ganancias

Mercaderías generales	$	276.522.25
	$	276.522.25

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances al Fº 66.

Las Utilidades se destinan a amortizar las Pérdidas del ejercicio anterior.

$ 960.00 — 1|pub. — 19221.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

Bome S. A.

Av. Uruguay 1766

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja y bancos	$	596.94
Env. merc. y mat. prim.	"	171.034.84
Deudores varios	"	145.593.87
Inmuebles	"	27.060.00
Maquinarias	"	14.415.66
Mbles., útiles e inst. ..	"	1.561.51
Déficit del ejercicio ..	"	12.277.85
Valores en custodia ...	"	15.000.00
Total del activo	$	387.540.67

Pasivo

Bancos	$	17.527.36
Varios acreedores	"	80.710.62
Caja de Jubilaciones ..	"	29.863.65
Caja de Asignaciones .	"	2.892.94
Impuesto a las ventas .	"	6.866.44
Valores de terceros ...	"	124.354.40
Capital integrado	"	100.000.00
Reserva estatutaria ...	"	5.341.28
Reserva facultativa ...	"	3.192.98
Prov. para deudores ..	"	1.791.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
Total del pasivo	$	387.540.67

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Sldos., comis. y viát. .	$	211.952.22
Leyes sociales	"	39.357.27
Impuestos y tasas	"	42.919.39
Gastos de propaganda .	"	77.779.64
Gtos. grals. de elab. y vta, ints.	"	50.230.25
Amortizaciones:		
Muebles, útiles e inst.	"	173.50
Inmuebles	"	660.00
Maquinarias	"	758.72
	$	423.830.99

Ganancias

Mercaderías generales	$	411.364.21
Cuentas recuperadas ..	"	188.93
Pérdidas del ejercicio .	"	12.277.85
	$	423.830.99

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances a Fº 67.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 19220.

Bome S. A.

Av. Uruguay 1766

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	44.643.20
Acciones y valores ...	"	500.00
Env. merc. y mat. prim.	"	220.378.22
Deudores varios	"	218.771.08
Antic. p. oper import.	"	107.06
Inmuebles	"	26.400.00
Maquinarias	"	23.761.08
Muebles y útiles	"	2.935.36
Valores en custodia ..	"	15.000.00
Total del activo	$	552.496.00

Pasivo

Bancos	$	20.000.00
Varios acreedores	"	108.104.70
Caja de Jubilaciones .	"	45.929.60
Caja de Asignaciones .	"	3.774.73
Impuesto a las ventas .	"	33.443.23
Valores de terceros ...	"	207.691.68
Dividendos	"	157.50
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas estatutarias .	"	5.341.28
Reservas facultativas .	"	3.192.98
Provisión p. deudores .	"	1.791.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
Utilidad líq. del ejerc.	"	8.069.90
Total del pasivo	$	552.496.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Sldos., comis. y viát. ..	$	326.944.88
Leyes sociales	"	77.638.14
Impuestos y tasas	"	76.318.31
Gastos de propaganda .	"	141.225.56
Gtos. grales. de elab. y vta. Ints.	"	63.517.42
Amortizaciones:		
Mbles., útiles e inst.	"	326.15
Inmuebles	"	660.00
Maquinarias	"	1.250.58
Utilidad del ejercicio .	"	20.347.75
	$	708.228.79

Ganancias

Mercaderías generales .	$	707.878.79
Cuentas recuperadas ..	"	350.00
	$	708.228.79

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances a Fº 68.

Las Utilidades se destinan a amortizar las pérdidas del ejercicio anterior.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 19222.

Inversiones Plainville S. A.
25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

Caja	u$s	2.520.76
Gtos. de constitución .	"	960.00
Resultados	"	1.519.24
	u$s	5.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	5.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/feb./64 al 31/en./65

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	u$s	240.00
Gastos generales	"	58.00
Impuestos	"	3.84
	u$s	301.84

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el Nº 185 a fº 263 del Lº 12.

$ 480.00 — 1|pub. — 19226.

Taurus S. A. Financiera
25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Bco. Francés e Italiano	u$s	94.50
Cuentas corrientes	"	40.665.17
Inversiones en el Ext.	"	46.817.18
Deudores hipotecarios .	"	35.000.00
Valores en cartera ...	"	12.457.57
	u$s	135.034.42

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	62.490.26
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	6.302.48
Resultados	"	16.241.68
	u$s	135.034.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º/mayo/63 al 30/abril/64

Ganancias

Resultado de acciones .	u$s	3.097.33
Intereses	"	3.517.25
Dividendos	"	48.57
	u$s	6.663.15

Pérdidas

Imptos. Nacionales ...	u$s	137.32
Amort. gtos. de constit.	"	250.00
Gtos. de administración	"	60.89
Gtos. de representación	"	300.00
Utilidades del ejercicio	"	5.914.94
	u$s	6.663.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	5.914.94
A cuenta nueva	u$s	5.914.94

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 89 del libro Cop. de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1958 y anotado con el Nº 4930 a fº 359 del Lº 6.

$ 736.00 — 1|pub. — 19225.

Milna S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	681.12
Deudores varios	"	300.000.00
Inmuebles prometidos en compra	"	310.000.00
Gtos. de constitución .	"	2.320.00
	$	613.001.12

Pasivo

Acreedores varios	$	144.400.00
Cuentas corrientes	"	365.800.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	2.801.12
	$	613.001.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/en. al 31/dic./1965

Pérdidas

Gtos. de administración	$	1.404.10
Impuestos	"	4.141.23
Gtos. de constitución .	"	1.160.00
	$	6.705.33

Ganancias

Intereses	$	4.620.00
Pérdidas en el ejercicio	"	2.085.33
	$	6.705.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 26 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12535 a fº 223 del Lº 13.

$ 672.00 — 1|pub. — 19227.

Sunbeam (Uruguay) S. A.

Caridad 1129

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Inmuebles	$	283.574.95
Maquinarias	"	2.648.21
Muebles y útiles	"	53.485.01
Instalaciones	"	6.653.02
Vehículos	"	35.300.00
Mercaderías	"	3:813.072.48
Caja y bancos	"	1:349.260.16
Deudores varios	"	850.661.97
Títulos	"	1.337.58
Pagos anticipados	"	3.440.32
Gtos. de constitución .	"	13.069.65
	$	6:412.503.35

Pasivo

Capital integrado	$	1:250.000.00
Fondo de reserva	"	13.867.28
Reserva para despidos	"	240.000.00
Acreedores varios	"	4:791.836.32
Cta. ganancias y pérds.	"	116.799.75
	$	6:412.503.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Haber

Saldo anterior	$	39.276.85
Ventas	"	4:396.158.61
Intereses y comisiones	"	7.610.34
Diferencia de cambio .	"	1:873.329.00
Alquileres	"	840.00
	$	6:317.214.80

Debe

Amortizaciones	"	28.418.22
Seguros	"	9.691.94
Impuestos	"	912.195.02
Gastos despacho	"	17.915.70
Sueldos	"	684.602.94
Propaganda	"	57.444.80
Gastos de oficina	"	822.354.09
Gastos de venta	"	503.495.69
Intereses pagados	"	2:775.643.67
Honorarios	"	388.652.98
Pérdidas y ganancias .	"	116.799.75
	$	6:317.214.80

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	$	3.876.14
A cuenta nueva	"	73.646.76
Saldo anterior	"	39.276.85
	$	116.799.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 a 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1963, anotado con el Nº 726 al Fº 253 del libro Nº 13.

$ 992.00 — 1|pub. — 19228.

Sitio Lindo S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	65.53
Inmuebles	"	732.465.89
Gtos. de constitución .	"	17.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.700.00
	$	752.231.42

Pasivo

Cuentas corrientes	$	80.000.00
Documentos a pagar ..	"	72.231.42
Capital integrado	"	600.000.00
	$	752.231.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º/dic./964 al 30/nov./965

Pérdidas del ejercicio

Impuestos	$	2.700.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1965 y anotado con el Nº 5537 a fº 106 del Lº 16.

$ 608.00 — 1|pub. — 19229.